

# Bloqueo y Capitulación del Castillo de SAN JUAN DE ULUA



LA EPOPEYA OLVIDADA

F1335.  
C36.L38

Vicealmirante I. M. N.  
MARIO LAVALLE ARGUDIN

# Bloqueo y Capitulación del Castillo de SAN JUAN DE ULUA



✓  
VTRINA  
#7

0/1218102



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER"



## LA EPOPEYA OLVIDADA

SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER"

CABO-AÍN-CHOF.

TOMAS CRUZ PANTOJA.

B-906042. 15-383.

*Yvonne Edith Tortolero Smith*



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER "

PROLOGO

A pesar de que la Independencia de México fue reconocida el 24 de agosto de 1821 mediante los Tratados de Córdoba, este proceso culminó el 23 de noviembre de 1825, fecha en que la guarnición española al mando del brigadier José Coppinger entregó a las tropas mexicanas el fuerte de San Juan de Ulúa, lugar en el que esta fuerza había ofrecido resistencia negándose a reconocer la Independencia de México.

La lucha de los mexicanos para eliminar el último bastión español en San Juan de Ulúa, es una epopeya grandiosa, desafortunadamente olvidada, que narra magistralmente el Vicealmirante Mario Lavalle Argudín, en su investigación documental titulada "BLOQUEO Y CAPITULACION DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA". Esta obra que abarca desde octubre de 1821 hasta noviembre de 1825, relata las acciones comprendidas para someter el último reducto español en México; hecho que la Armada de México tuvo el honor de realizar con la acción del Capitán de Fragata PEDRO SAINZ DE BARANDA, quien al mando de una flotilla, impidió el arribo de la fuerza naval que venía en socorro de la guarnición española, la que al verse aislada y sentirse sin posibilidades de recibir ayuda, decidió rendirse al gobierno mexicano.

*Yvonne Edith Tortolero Smith*

La historia de México, especialmente la de sus inicios como nación independiente, está llena de actos de heroísmo, valor y nobleza de los cuales perduran en la memoria de los mexica--nos, los más espectaculares; y otros, aunque importantes, se han --ido quedando en el olvido. Este es tal vez, el caso más típico que la pluma del Vicealmirante Lavalle ha rescatado para enriquecer con ello el conocimiento de la Historia Patria, pero especialmente la --de la Armada de México, institución creada para mantener la integri--dad del territorio y preservar la independencia y la soberanía na--cionales, misión que cumplió ampliamente el 23 de noviembre en el año de 1825, al lograr la rendición del Castillo de San Juan de --Ulúa, último reducto de la dominación española en México.

Noviembre 23 de 1984

ALMIRANTE  
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA  
SECRETARIO DE MARINA



*Yvonne Edith Tortolero Smith*

SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVAL  
"VERACRUZ, VER"

## PRESENTACION

Esta epopeya en la Historia de la Armada de México, revive por encima del tiempo y el espacio, el recuerdo del heroico sacrificio de aquellos hombres que desde tierra y en la mar, consolidaron nuestra independencia, al hacer capitular el último reducto de la dominación española, el castillo de San Juan de Ulúa, el 23 de noviembre de 1825, fecha en que al arriar el pabellón hispano e izar la bandera de México, se selló para siempre nuestra vida de Libertad.

La fecha de la capitulación de Ulúa se celebraba jubilosamente en todo el país, en los primeros años, pero debido a las agresiones externas y las luchas internas que sufrió la República, la Epopeya cayó en el olvido. De ahí el subtítulo de este libro "LA EPOPEYA OLVIDADA", que vuelve a su presente histórico para revivir en el recuerdo y en nuestro espíritu, la ejemplar conducta de nuestros marinos y reconocer con orgullo el valor y la profesionalidad del Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda.

EL AUTOR.



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVAL  
"VERACRUZ. VER"



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER "

## INTRODUCCION.

Consumada al fin la independencia del país después de tres siglos de dominación española, hecho que fue recibido con grandes manifestaciones de júbilo en todas las provincias, al conocerse la noticia de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México y la capitulación de las fortalezas de San Diego en Acapulco y de San Carlos en Perote; sólo quedaban sometidos al gobierno español, el puerto de Veracruz y la fortaleza de San Juan de Ulúa, la cual logró sostenerse merced al auxilio que recibía de La Habana; el general José María Dávila -su gobernador- había prometido a Santa Anna la entrega de la Plaza, lo que obedecía a la falsa y comprometida situación en que se hallaba, lo reducido de su fuerza y el deseo de los habitantes del puerto de adherirse al gobierno independiente.

## EL GENERAL DAVILA ABANDONA VERACRUZ Y SE TRASLADA A ULUA.

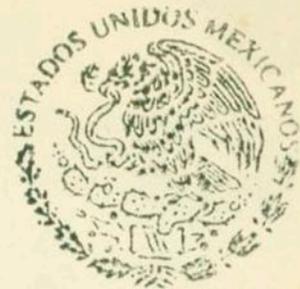
No obstante la promesa de Dávila para entregar la Plaza, ésta no se efectuó debido a que el Jefe español la abandonó intempestivamente la noche del 26 de octubre de 1821, trasladándose al castillo de Ulúa, llevando consigo los 200 soldados de la guarnición, toda la artillería inutilizando la que no pudo llevar, municiones, pertrechos de almacén, más noventa mil pesos de la Tesorería del Ayuntamiento.

La misma noche en que el general Dávila se traslada a Ulúa, se reúne el Ayuntamiento en la sala de Cabildos y se designa al coronel Manuel Rincón, Gobernador de la Plaza.

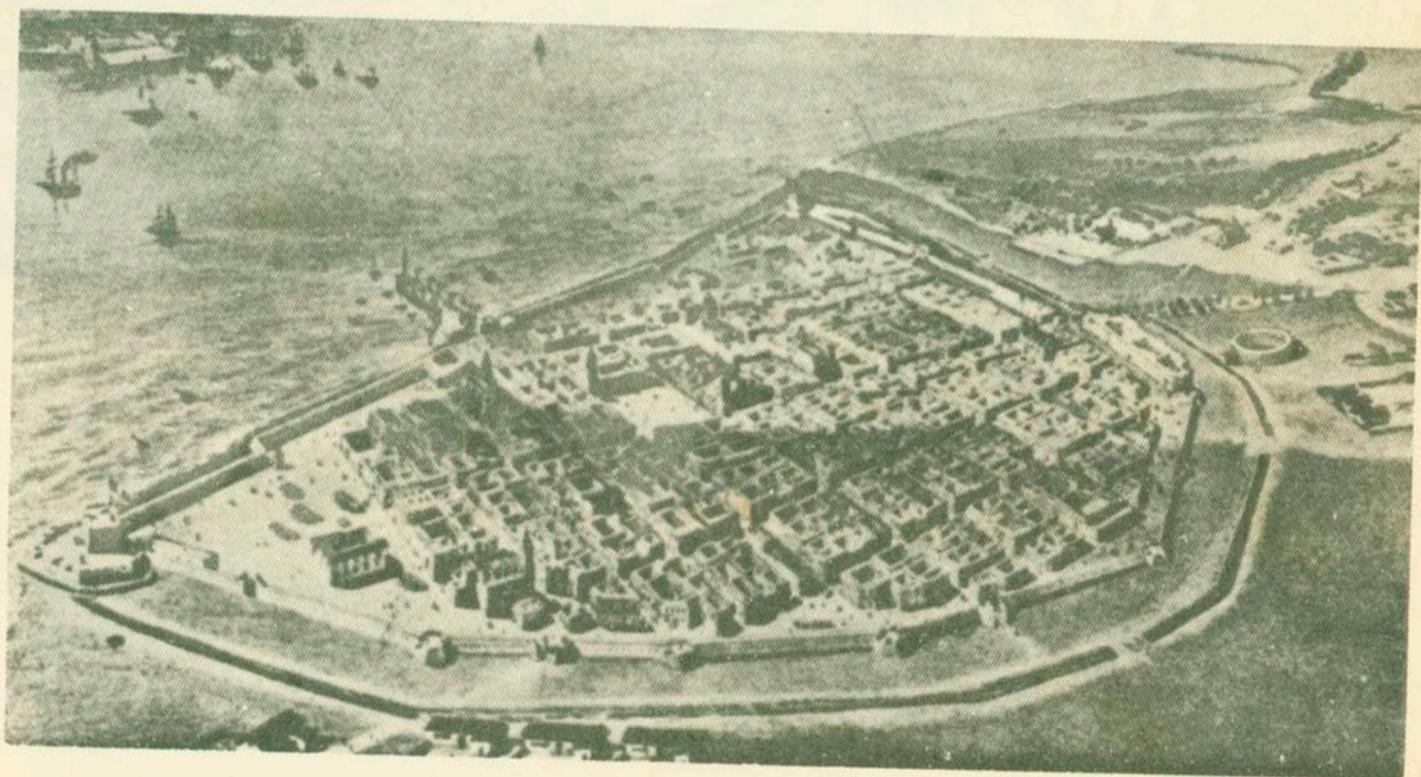
Al dejar el general Dávila la ciudad, envió un escrito al Ayuntamiento, manifestándole el motivo y dejándolo en libertad para que pactara la ocupación de Veracruz con los jefes independientes.

(Documento No. 1)

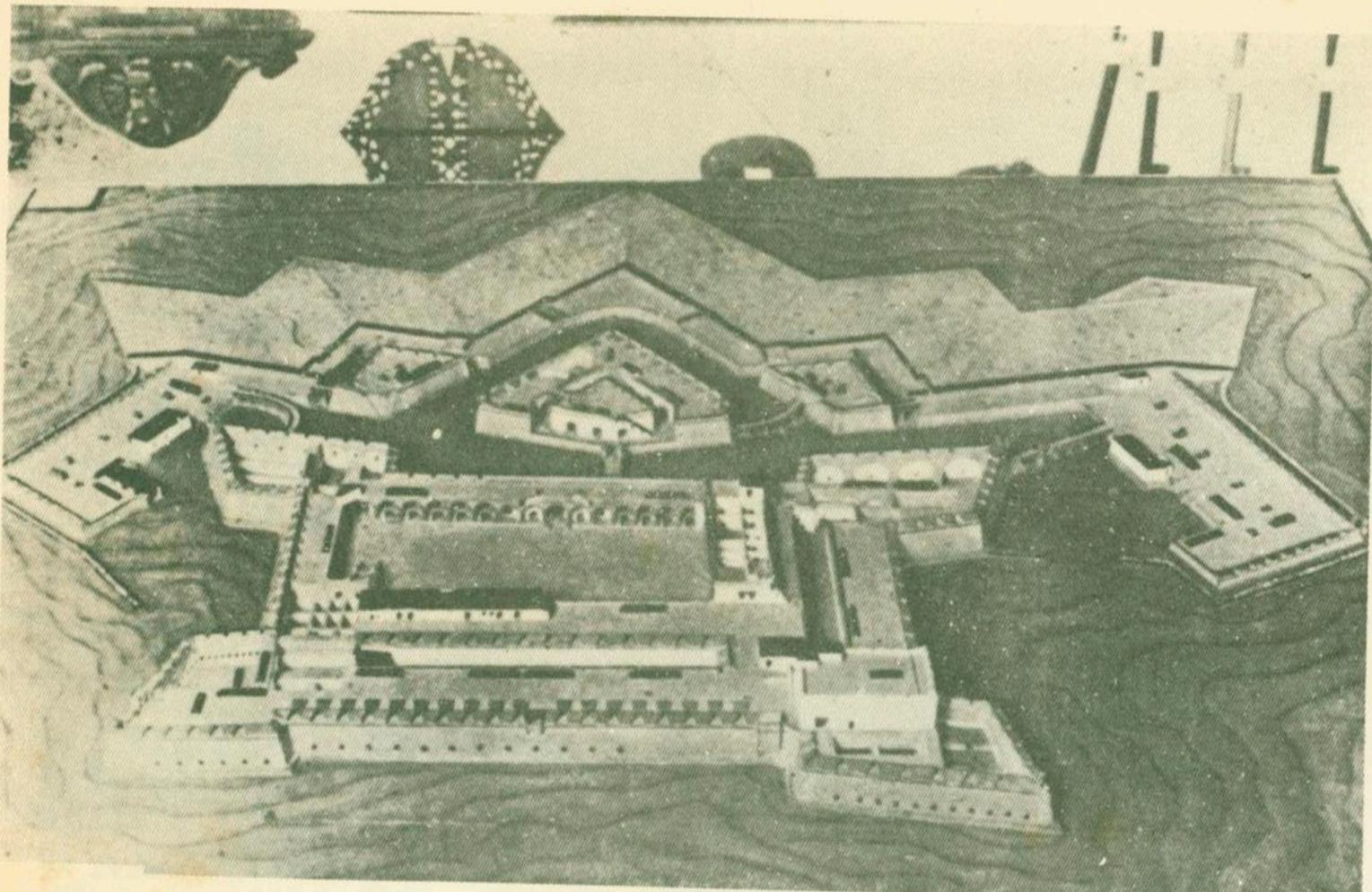
El 27 de octubre el Ayuntamiento y los coroneles Santa Anna y Manuel Rincón dirigieron proclama a los habitantes del puerto. (Documento No. 2 y No. 3).



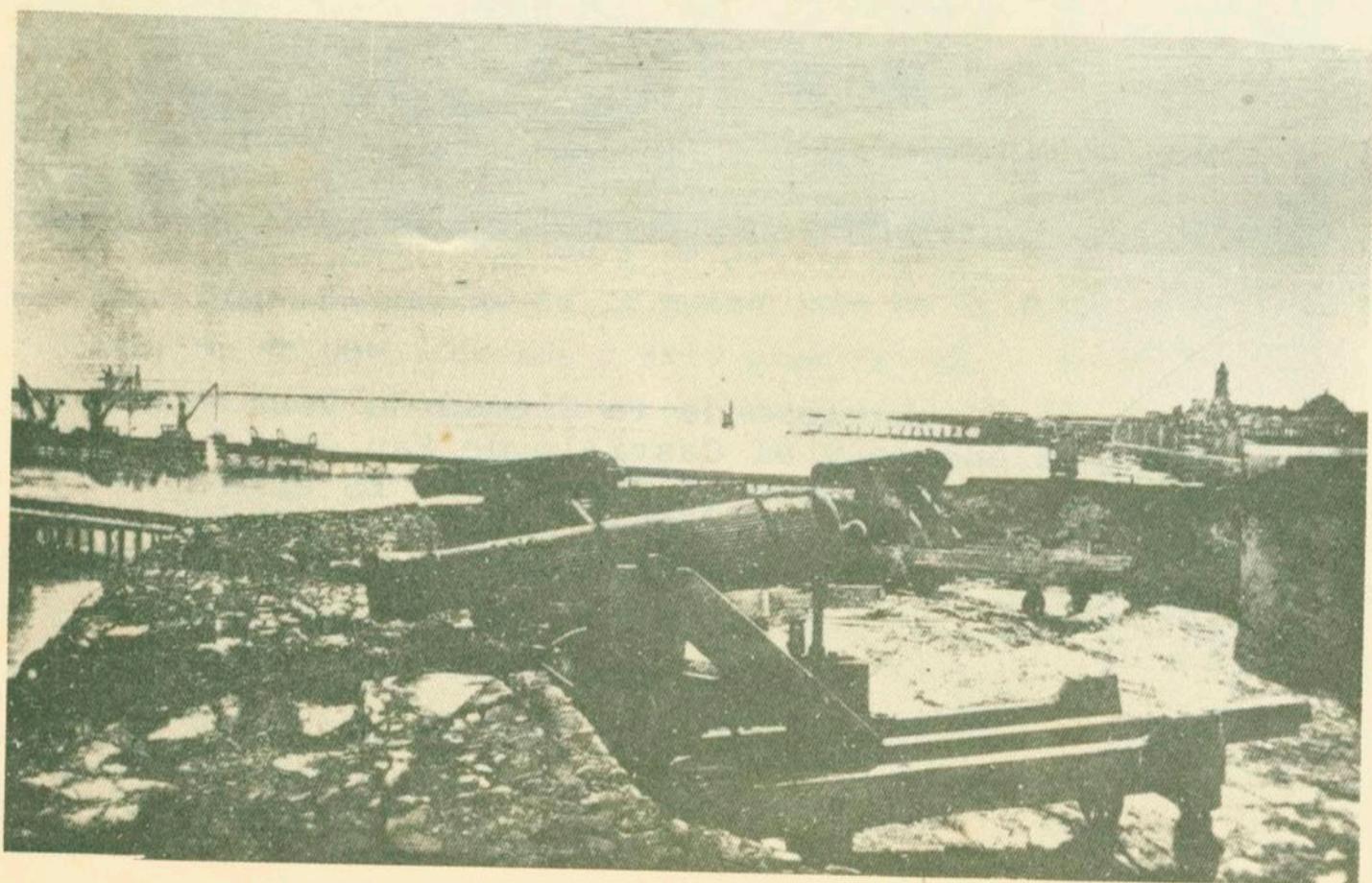
SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER "



Vista desde un globo de la Ciudad de Vera -  
cruz, su puerto y el Castillo de San Juan -  
de Ulúa, a mediados del Siglo XIX. En ella -  
puede apreciarse la poca consistencia que -  
siempre tuvieron sus murallas.



Fotografía del Modelo del Castillo de San -  
Juan de Ulúa, desde la parte Meridional.



Veracruz.- Fuerte de la Concepción.

La escasa fuerza con la que se trasladó el general Dávila a -- Ulúa, se incrementó en poco tiempo hasta 2000 hombres que sucesivamente fue recibiendo de la Península y de Cuba, así como también le llegaron algunas piezas de artillería, lo que causó gran alarma a la población de Veracruz, que vivía con el temor de que en cualquier momento la fortaleza rompiera sus fuegos sobre la inerme ciudad.

El general Dávila mantuvo comunicaciones amistosas con las autoridades de la Plaza, que así permitieron el suministro de víveres -- frescos para la guarnición de Ulúa.

Al puerto llegaban embarcaciones de diversas naciones, en virtud de las facilidades dadas por el nuevo gobierno independiente, y se notaba una situación de bonanza, la cual se prolongó durante la permanencia de Dávila en el Castillo.

#### ESCENARIO GEOGRAFICO EN QUE SE REPRESENTO UNO DE LOS ULTIMOS CAPITULOS DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.

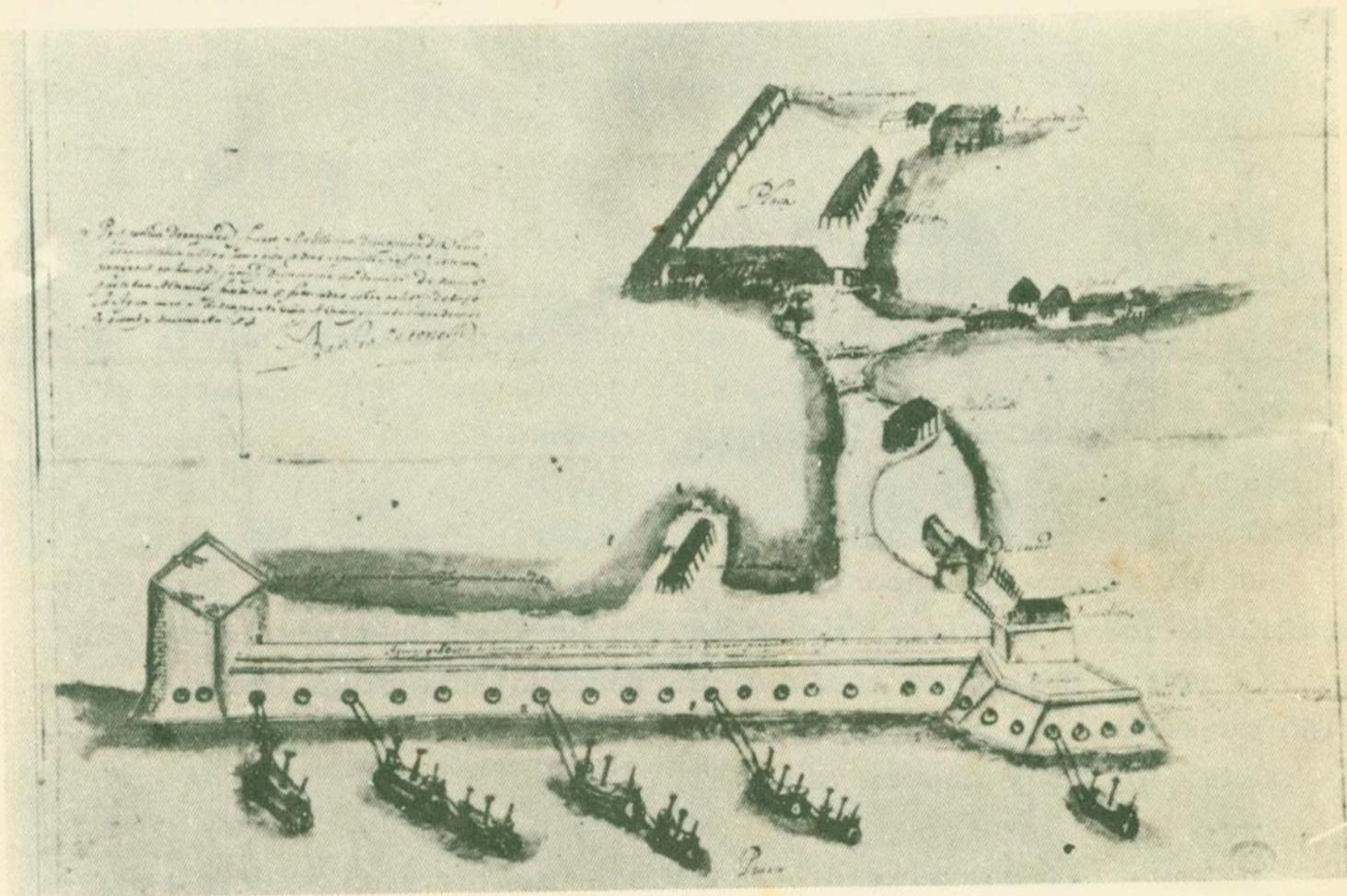
El escenario geográfico en que se representó este último capítulo de nuestras luchas libertarias y que consolidó la independencia nacional, fue la poderosa fortaleza de San Juan de Ulúa, la mar que la circunda, la plaza de Veracruz, las islas de Sacrificios y la Blanquilla, así como las entonces inhóspitas playas de Mocambo y Antón Lizardo. El Castillo tomó el nombre de San Juan de Ulúa por el del islote en que está construido, denominación que le dió don Juan de Grijalva en 1518 al descubrirlo precisamente el día de San Juan y por haber escuchado a los indios pronunciar repetidamente la voz de olúa o colúa lo asoció al nombre del Santo, formando el vocablo fonético de -- Ulúa.

Esta fortificación se encuentra al norte del puerto de Veracruz, y levanta su macisa mole en el arrecife de la Gallega. Originalmente fue amarradero de las naves para protegerlas de los nortes, con ese objeto, en el frente sur-sureste existían y aún existen, algunos de los grandes argollones de bronce para hacerlas firme.



### ARRECIFE DE LA GALLEGA

Con el plano proyectado por el Ing. Bautista Antonelli para mejorar el Castillo de San - Juan de Ulúa



Perspectiva del Fuerte é Isla de San Juan -  
de Ulúa, hecha por Bautista Antonelli en --  
1590

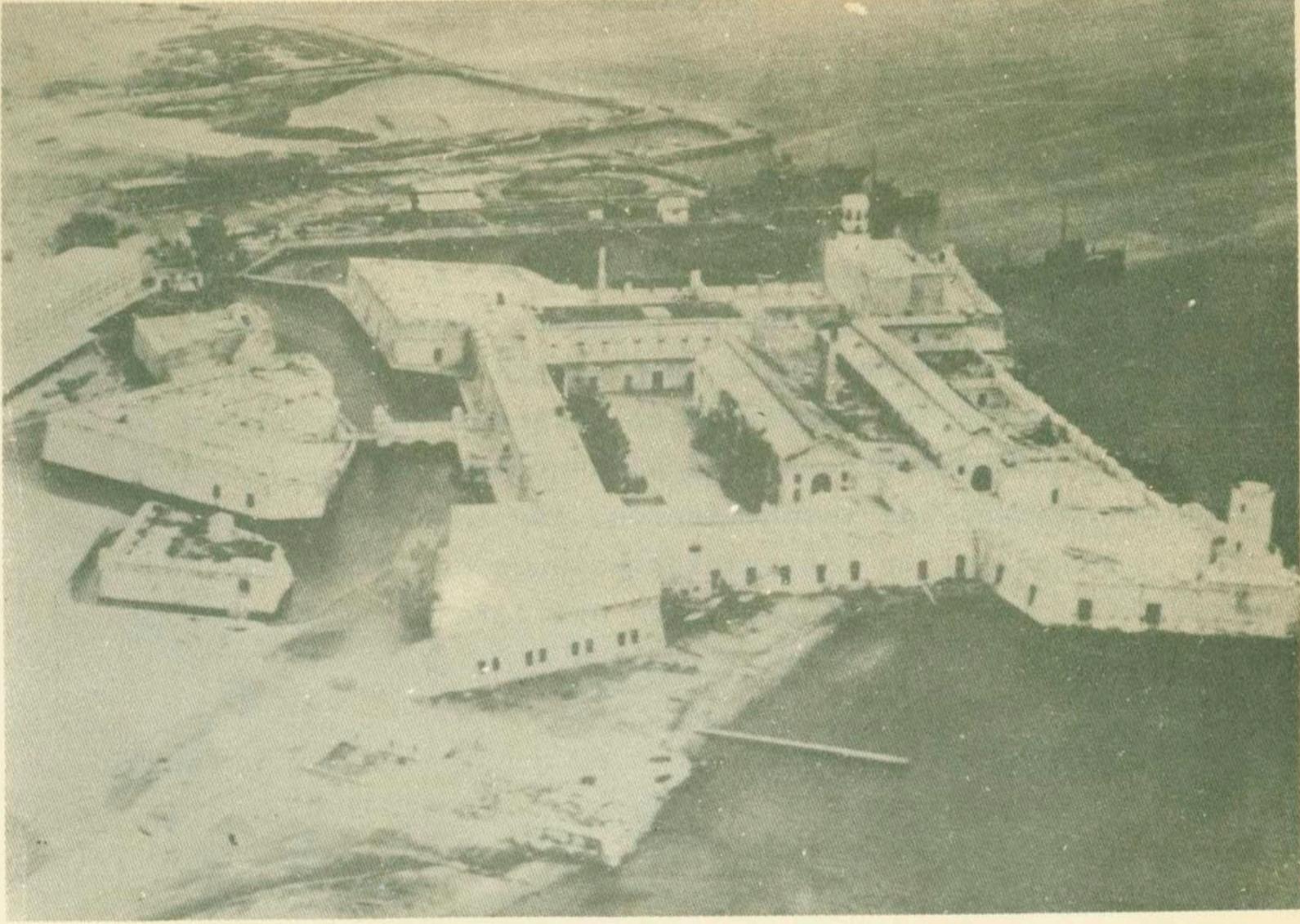
La fortaleza sufrió varias modificaciones. En la época que nos ocupa constaba de cuatro baluartes enteros y el mismo número de cortinas, todos llenos de bóvedas a prueba de bombas. Su capacidad era suficiente para alojar una numerosa guarnición, víveres y aguada, - así como municiones y demás pertrechos de guerra.

Los baluartes llevaban los nombres de Santiago, San Pedro San Crispín y Soledad. Una torre llamada Caballero Alto se situaba sobre el rampar de la porción antigua del baluarte San Crispín y servía de vigía.

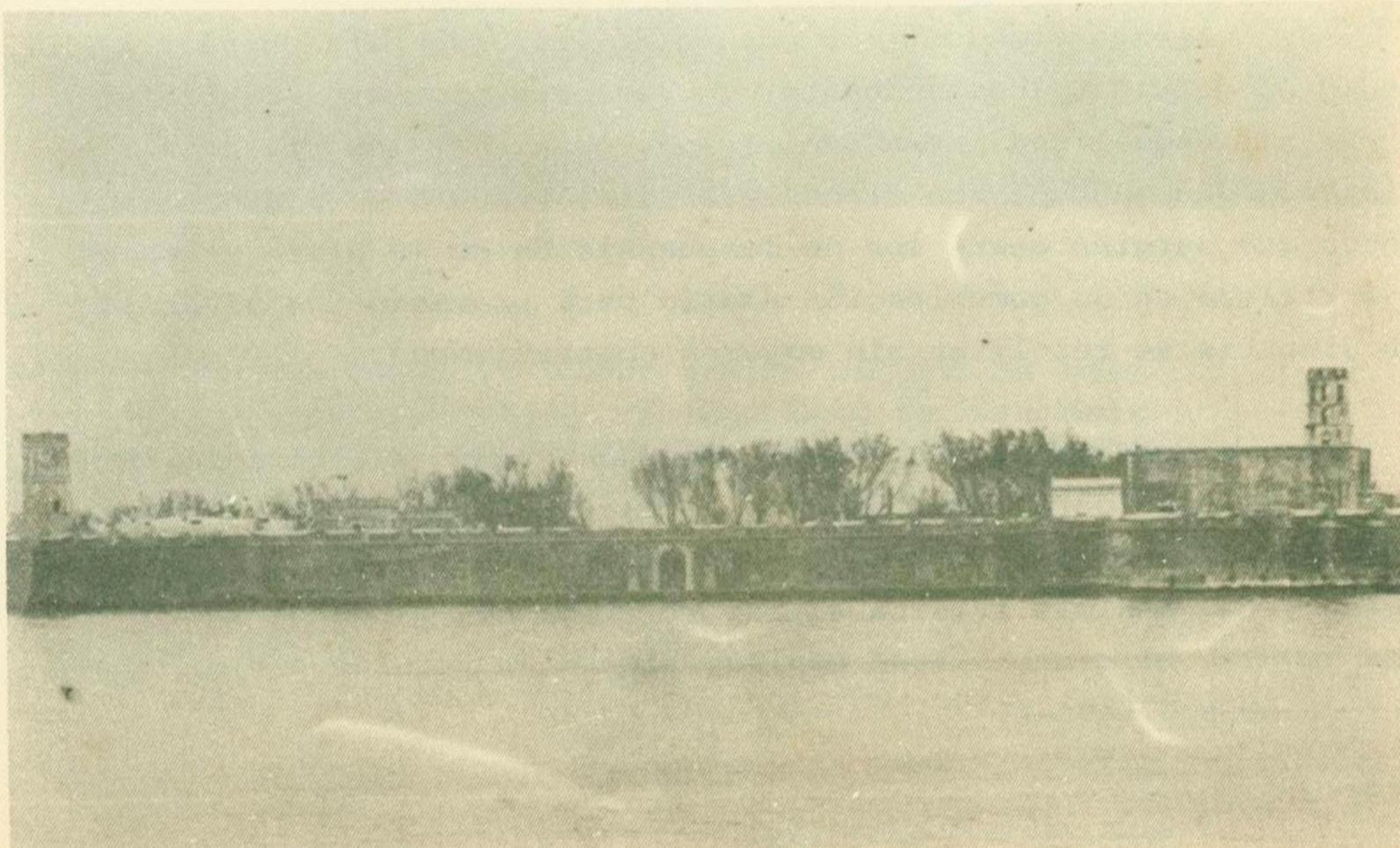
En cuanto a las cortinas, estaban así dispuestas: la primera quedaba comprendida entre los baluartes Santiago y San Pedro: la segunda entre éste y San Crispín con una cortadura interior; la tercera entre San Crispín y Soledad, y la cuarta que mira el norte y daba a la puerta de entrada, quedaba comprendida entre los baluartes Soledad y Santiago.

En el frente se encontraba un revellín nombrado San José construido en forma regular, con un pequeño reducto de atrincheramiento en su centro. Esta obra tenía el correspondiente foso inundado, camino cubierto, plaza de armas atrincherada, explanada para morteros, palizada, glasis y puente levadizo.

Delante del baluarte de la Soledad existía una batería baja -- nombrada San Miguel, con un cuerpo de guardia capaz de alojar veinte hombres, aposento para el oficial y repuesto para pólvora; batería que defendía con sus fuegos la entrada por el canal del suroeste. Delante del Baluarte Santiago se encontraba otra batería baja -- denominada Guadalupe, que protegía el acceso por el canal del noroeste. En la plaza de armas, a la izquierda, se hallaba construido un edificio que constaba de cuatro bóvedas, y sobre él una casa en vigada que servía para habitación del Jefe que mandaba la fortaleza.



EL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA  
Vista panorámica actual



## PREOCUPACION DE ITURBIDE Y GESTIONES PARA APODERARSE DEL CASTILLO.

Este último reducto de la dominación española fue preocupación constante del Emperador Iturbide, que trató de apoderarse de la fortaleza a costa de lo que fuese. El empleo de las armas lo consideró inútil por no contar con navíos que pudieran enfrentarse a la escuadra española para mantener un bloqueo efectivo sobre Ulúa; y el pretender batirlo desde los baluartes de Veracruz era imposible por no disponer de artillería gruesa; así, sólo quedaba el camino de las gestiones pacíficas, los razonamientos, las amenazas y aún el soborno, como se puede ver en las transcripciones de los documentos que se agregan al final y la contestación del jefe español. (Documentos No. 4, No. 5 y No. 6)

La correspondencia cruzada entre el general Dávila e Iturbide no produjo resultados favorables para la entrega del Castillo, a pesar de que los oficios fueron llevados personalmente por el Secretario de Guerra y Marina Antonio Medina, quien tenía instrucciones del Emperador para dar al jefe español las explicaciones necesarias para el objeto, pero éste consideró que su deber era sostener la fortaleza, mientras su gobierno no dispusiese la entrega.

Aún habiendo fracasado los planes de Iturbide para obtener la rendición de Ulúa, los habitantes de Veracruz siguieron disfrutando de paz y tranquilidad por algún tiempo, gracias a las relaciones amistosas que mantuvieron Rincón y Dávila, y fuera de algunos incidentes que surgían entre los de la guarnición de la plaza y los de la fortaleza en su comunicación diaria para proveerse de víveres; las disputas se resolvían sin mayores contratiempos.

Esta situación de paz se vio alterada cuando el brigadier Santa Anna se hizo cargo del gobierno de la Ciudad el 10 de septiembre de 1822, en lugar del coronel Rincón que lo había ejercido hasta la fecha, y fue aún más crítica al ser relevado del mando de la fortaleza de Ulúa el general José Dávila, siendo sustituido por el brigadier Francisco Lemaur.

PLAN DE SANTA ANNA PARA TOMAR EL CASTILLO. SE SUPONE ARDID PARA ELIMINAR A ECHAVARRI.

En tanto el brigadier José Antonio Echávarri (Chavarri) había sido nombrado Capitán General de las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz. Encontrándose en Jalapa se le ordenó que marchara sin demora al puerto y allí Santa Anna le instruiría sobre su plan -- combinado para tomar Ulúa, intento que fue al fracaso, pues no se consiguió lo propuesto y el número de muertos y heridos fue considerable en ambos bandos. Carlos María Bustamante nos refiere este hecho. (Documento No. 7).

Se supone que en esta acción Santa Anna intentó sacrificar a Echávarri y así lo explica Iturbide al decir: "Mandaba en la plaza y provincia de Veracruz el brigadier Antonio López de Santa -- Anna bajo las órdenes de Echávarri, que era Capitán General. Ambos tenían instrucciones relativas al castillo de Ulúa. Esto produjo algunas desaveniencias entre los dos jefes con motivo de disputas sobre autoridad. La animosidad llegó a tal grado, que Santa Anna intentó asesinar a Echávarri en una salida que hicieron los españoles y había tomado sus medidas tan exactamente que "Echávarri declaró haber debido la vida al valor de una docena de soldados y -- al terror que se apoderó de los que le atacaron". Echavarrí dirigió al día siguiente al comandante Lemaur un oficio. (Documento No. 8).

Aquella acción de armas la premió Iturbide ascendiendo a -- Echávarri a Mariscal de Campo y a Santa Anna le dió carta de servicio. A los principales jefes y oficiales de la guarnición le -- dió ascensos; para los sargentos y tropa, medallas y escudos con este lema: "Astucia y Valor, Octubre 27 de 1822". A Echávarri también le concedió una medalla con el lema de: Confianza y valor -- extraordinario por la patria adoptada".



EL MINISTRO ANTONIO MEDINA ENVIA AL CAPITAN DE NAVIO EUGENIO CORTES A LOS E.U.A. PARA ADQUIRIR BUQUES.

No obstante los grandes esfuerzos que el gobierno hacía para -  
rendir Ulúa, este continuaba siendo el último reducto de la domina-  
ción española, sobre el que por El Derecho de Gente correspondía a  
nuestra patria la prerrogativa de ejercer su soberanía.

En la Memoria de 1822 que rinde Antonio Medina, Ministro de -  
Estado y del Despacho de Guerra y Marina, marino de profesión, men-  
ciona como efectivos navales existentes: un bergantín falto de care  
na en San Blas, una goleta en las mismas condiciones en Veracruz y  
una lancha para el servicio aduanal en Campeche, elementos que no -  
podían considerarse como base de una marina militar.

Antonio Medina creía poder contar en breve con los buques nece-  
sarios y para ello envió a los Estados Unidos al Capitán de Navío -  
Eugenio Cortés, de origen peruano al servicio de México, con objeto  
de adquirir en aquella nación una fragata y ocho corbetas que forma-  
rían la primera escuadrilla de nuestra naciente marina de guerra.

Lorenzo de Zavala, en el Tomo I de su "Ensayo Histórico" de las  
Revoluciones en México, menciona que como el gobierno no tenía dispo-  
nibles los fondos necesarios para esa compra, Eugenio Cortés sólo to-  
mó a crédito las goletas "Iguala" y "Anáhuac", diez lanchas cañone-  
ras y otros pertrechos, pero desgraciadamente ni para estas recibió  
oportunamente Cortés las sumas necesarias y fue puesto en prisión; -  
hasta que el norteamericano D. Richard Mead, simpatizador de la cau-  
sa de independencia, se ofreció como fiador y aquél salió de la cár-  
cel. Meses después, el gobierno cubrió religiosamente el adeudo.

Con los buques adquiridos por Eugenio Cortés, se forma la primera escuadrilla de la independencia que actuó en el bloqueo de San Juan de Ulúa, la componían las siguientes unidades: goletas "Iguala" y "Anáhuac"; balandras cañoneras "Chalco", "Chapala", "Texcoco, - - "Orizaba", "Campechana", "Zumpango"; así como la "Tampico", "Papaloapan" y "Tlaxcalteca" que se incorporaron posteriormente.

La "Iguala" fue el primer buque que de manera oficial izó el pabellón nacional, por tanto, con aquella goleta se inicia la formación de nuestra marina militar.

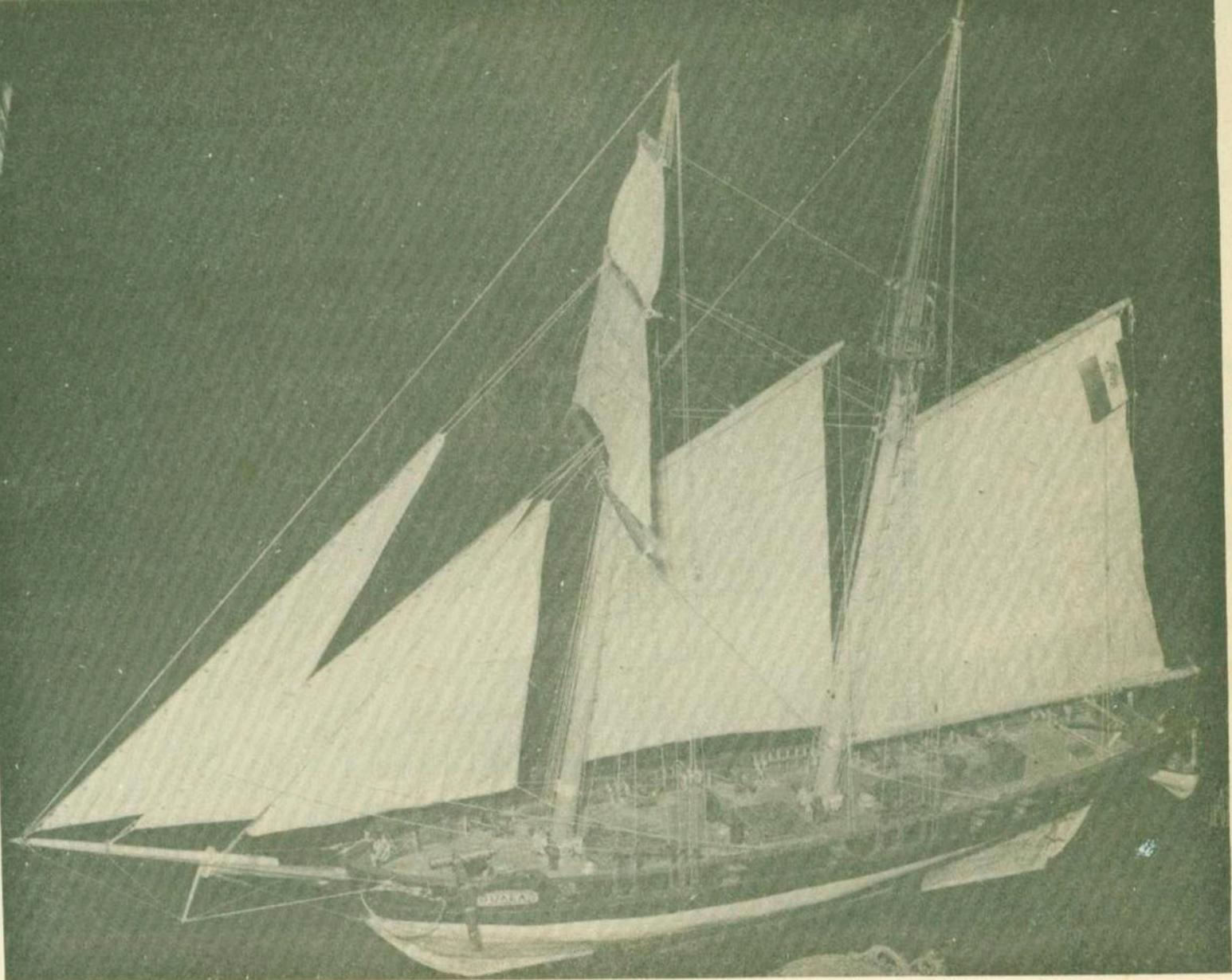


SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER "



DON ANTONIO DE MEDINA

Primer Secretario de Guerra y Marina.

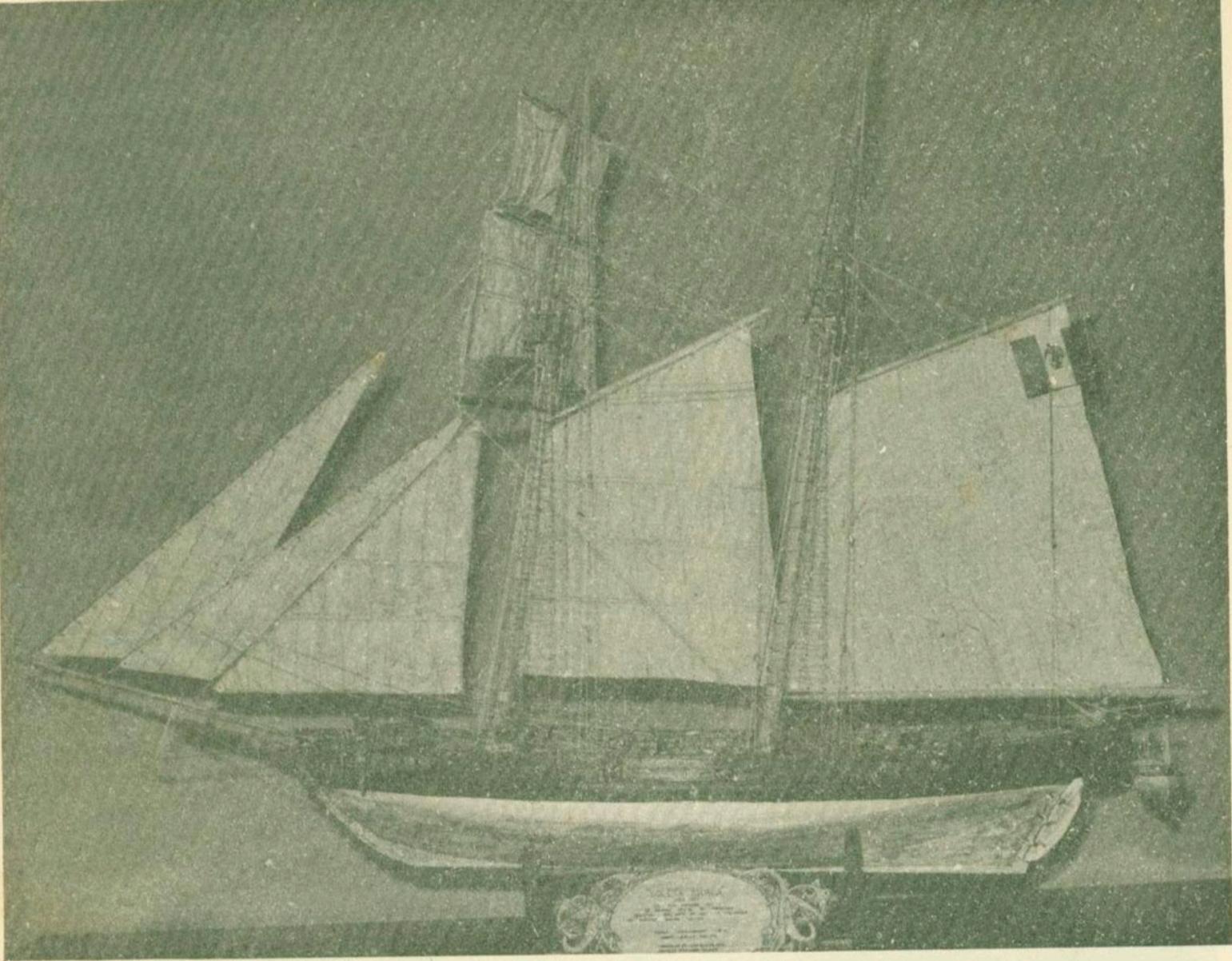


GOLETA IGUALA (Abril-1822)

Modelo construido en el taller de restauración -  
y construcción de modelos de la Dirección de Ser-  
vicios Históricos de la Secretaría de Marina.



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER"



GOLETA IGUALA (Abril-1822)

Modelo construido en el taller de restauración -  
y construcción de modelos de la Dirección de Servicos Históricos de la Secretaría de Marina.

ITURBIDE LLEGA A JALAPA. SANTA ANNA PROCLAMA EL PLAN DE VERACRUZ.  
CONTRAREVOLUCION EN ALVARADO.

El 16 de noviembre de 1822 llegó Iturbide a Jalapa con el -- pretexto de gestionar la entrega de Ulúa, pero en realidad su intención era destituir a Santa Anna del mando de Veracruz; el Empe-- rador pidió a este Jefe que lo acompañara a México, y aún cuando aparentó estar dispuesto a seguirlo, el primero de diciembre, cuan-- do regresó Iturbide a la Capital, Santa Anna no fue con él, se di-- rigió apresuradamente al puerto y el día 2 a las cinco de la tar-- de, poniéndose al frente de la tropa, proclamó el establecimiento del régimen republicano conocido como Plan de Veracruz. El gene-- ral Guadalupe Victoria se hizo presente en el puerto y secundó el plan de Santa Anna, igualmente lo hicieron los generales Bravo y Guerrero en el Sur del país, así el plan fue firmado el 6 de di-- ciembre de 1822 por Santa Anna y Victoria; con Barbosa como Secre-- tario.

Santa Anna, con su extraordinaria actividad, hizo que los -- pueblos inmediatos a la costa de Sotavento secundaran el pronun-- ciamiento pretendiendo además ensanchar su radio de acción, para -- lo cual se dirigió a Jalapa, siendo derrotado por las fuerzas de Echávarri, Cortazar y Lobatos el 21 de diciembre, por lo que se -- vió obligado a regresar violentamente a Veracruz.

El Comandante de Marina, Capitán de Navío José María Aldana, había pasado a Jalapa desde el 3 de diciembre, ocupando su puesto Pedro Sáinz de Baranda; este marino siempre leal, apoyado por el general Lobatos, promovió una contrarrevolucion en Alvarado y -- gracias a ello, los pueblos de Sotavento volvieron a la obediencia del gobierno de Iturbide. Por su acción, Sáinz de Baranda fue ascendido con fecha 13 de enero de 1823 a Capitán de Fragata.

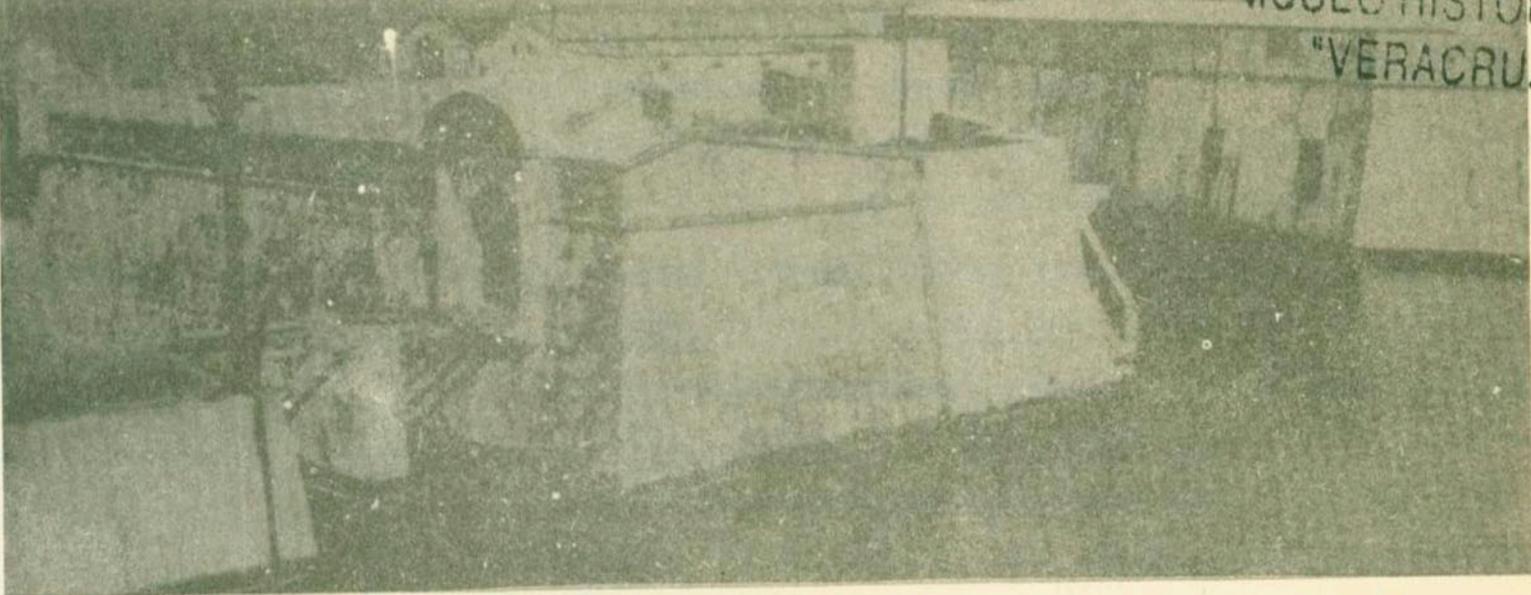
ECHAVARRI PONE SITIO A VERACRUZ. PLAN DE CASA MATA. LLEGAN LOS -  
COMISIONADOS ESPAÑOLES.

Por su parte, el general José Antonio Echávarri, Capitán Ge  
neral de las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz marchó al -  
puerto junto con los generales Cortazar y Lobatos cuyas fuerzas  
se sumaron llegando a 3000 hombres, estableciendo su cuartel ge-  
neral en Casa Mata y poniendo en estado de sitio a Veracruz, im-  
pidiéndole toda comunicación con el exterior.

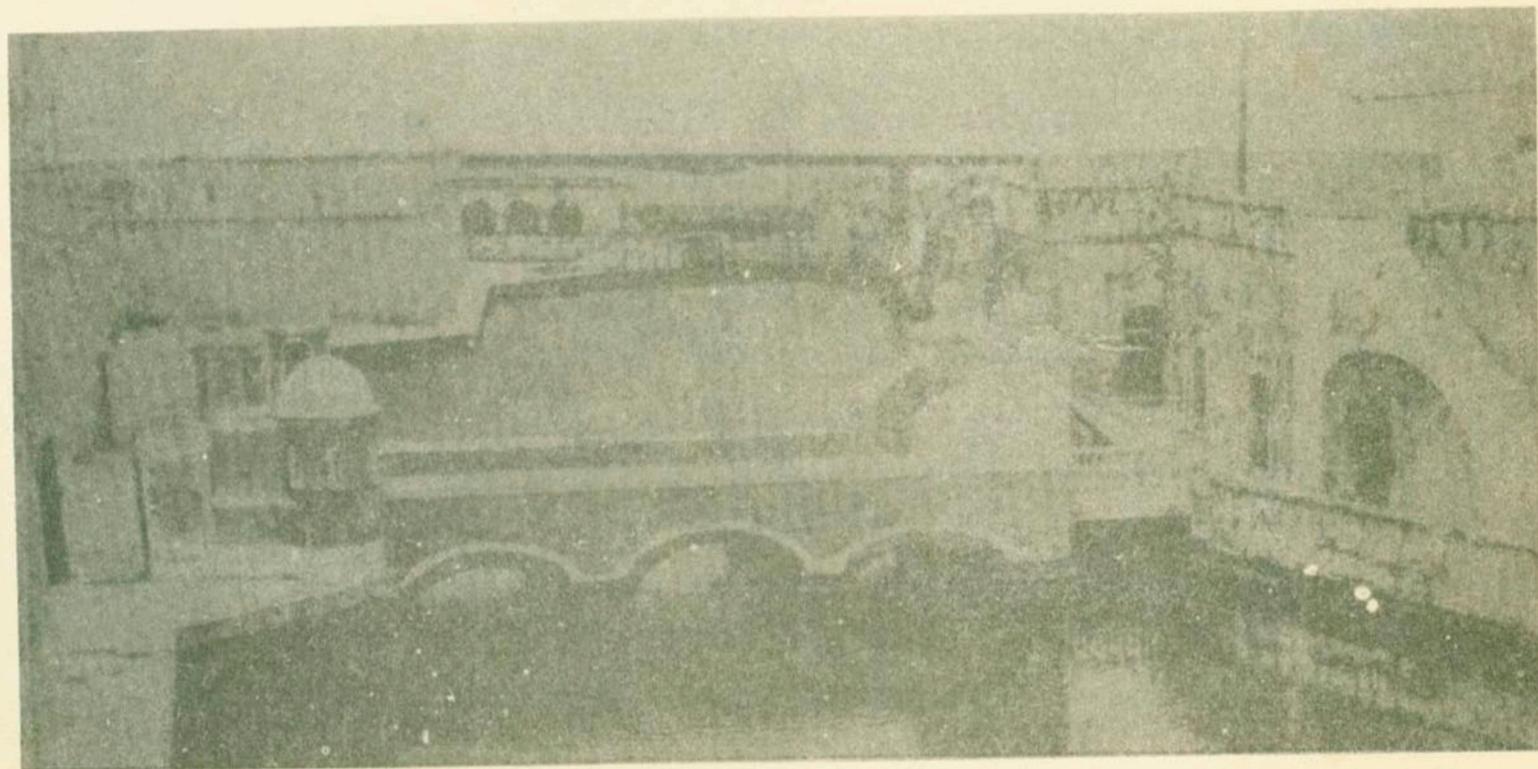
Echávarri intentó tomar la plaza por asalto pero fracasó, ya  
que se le hizo creer que tanto la Escuela Práctica de Artillería  
como el baluarte San José se les entregarían sin resistencia, pe-  
ro grande fue su sorpresa al ser recibido con fuegos del baluar-  
te Santiago y del propio San José. Mientras esto ocurría, Santa  
Anna fue a Ulúa a pedirle refuerzos a Lemaur, quien le manifestó  
su extrañeza y desaprobación, por separarse de la ciudad en el -  
momento de ser atacada, ya que por escrito podría haberle solici-  
tado los refuerzos. Contrariado Echávarri por el engaño sufrido,  
no le quedó otro camino que permanecer a la expectativa, pues ca-  
recía de artillería gruesa para batir la Plaza. En tanto el tiem-  
po transcurría y este jefe desesperaba, temiendo que en cualquier  
momento los sitiados pudiesen atacarlos reforzados por elementos  
del Castillo. Al no poder reducir a Santa Anna que se había encas-  
tillado en la ciudad, entró en arreglos con él y formuló el plan  
que se llamó de Casa Mata, que fue un acto de adhesión al Plan de  
Veracruz, firmado el primero de febrero de 1823.

A principio de ese año llegaron, con el carácter de comisio-  
nados del gobierno español, Ramón Osés y Santiago de Irizarre, a  
fin de escuchar de nuestras propuestas sobre la independencia. Co-  
mo a su llegada se encontraron con la revolución promovida en Ve-  
racruz en contra de Iturbide, decidieron esperar en el Castillo -  
el desenlace de tal movimiento.

SECRETARIA DE  
MUSEO HISTORICO  
"VERACRUZ. V



VISTA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, EN DONDE PUEDE APRECIARSE UNA DE LAS BATERIAS BAJAS QUE ACTUABAN A MODO DE DEFENSA EXTERIOR DEL MISMO



VISTA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA, EN DONDE PUEDE APRECIARSE EL PUENTE QUE SEPARA EL CASTILLO DEL REVELLIN DE SAN JOSE.

ABDICA ITURBIDE. LEMAUR PRETENDE DICTAR LEYES A VERACRUZ. INCIDENTE EN SACRIFICIOS. SE IMPIDE LA ENTRADA DE VIVERES A ULUA. BOMBARDEO SOBRE VERACRUZ.

Entre tanto, el Emperador Iturbide, deslealmente traicionado y desengañado, abdicó con fecha 19 de marzo de 1823 y el 10 de mayo - embarcó en la fragata "Rawllings" en el puerto de la Antigua, en su viaje hacia el destierro.

Las fricciones con el brigadier Lemaur, dieron por tierra con la armonía que en un principio existió entre las autoridades de Veracruz y Ulúa. Este jefe pretendió dictar leyes a la ciudad en menosca - bo de nuestra soberanía, convirtiendo el Castillo en un lugar seguro en el que los comerciantes españoles a quienes dió asilo hacían el - contrabando. Prohibió que se izara el pabellón nacional en los ba - luartes de Veracruz y se disparara un solo tiro de cañón sin su auto - rización, lo que hacía aparecer como descorteses a las autoridades - del puerto al no contestar el saludo que a la plaza hacía algún bu - que extranjero al arribar a Sacrificios, por no tener autorización del señor del Castillo.

La tensión que existía entre la Plaza y el Castillo se hizo más crítica aún, debido a un incidente ocurrido en Sacrificios, por el - abuso de la tripulación de un bote de la fortaleza en contra de un - pescador mexicano que vivía en la Isla. Para capturar a dicho bote, - se envió la balandra nacional de guerra "Chapala". El brigadier Le - maur intervino, negando la jurisdicción de la Plaza sobre la Isla ha - ciendo ver que todos los puntos anexos a Ulúa, incluyendo a Sacrifi - cios y su fondeadero, debían permanecer bajo el dominio de la fortaleza, aduciendo además derechos reconocidos por el Gobierno de Méxi - co, al solicitarle permiso para que allí anclara la goleta "Iquala", que serviría de escolta a Iturbide en su viaje al destierro.

Por su parte, el gobierno mexicano negó tales derechos, pues, - ocupando los españoles el Castillo sólo en virtud de la fuerza, no - podía extender sus dominios más allá del alcance de sus cañones y - fuera de ellos se encontraba Sacrificios, que estaba bajo los fue -

gos del fortín establecido en Mocambo, sobre la playa inmediata a -  
dicha Isla.

No obstante la intervención de los comisionados españoles en -  
este incidente no se llegó a ningún avenimiento, ya que ni Lemaur ce-  
dió en sus pretensiones ni el gobierno mexicano pasó por ellas.

Ante esta situación, el Gobierno ordenó ocupar la isla de Sacri-  
ficios, pero el jefe de Ulúa se adelantó al observar los preparati-  
vos que se hacían, y arboló en ella el pabellón español.

Para evitar un rompimiento, el Gobierno ordenó que se hicieran  
nuevas reclamaciones a Lemaur, pero éste se obstinó en sostener lo -  
que él consideraba un derecho y no cedió en sus pretensiones, por lo  
contrario, exigió que el fortín levantado en Mocambo fuera demolido.

En estas circunstancias el coronel Eulogio Villa Urrutia, que -  
había quedado al mando de Veracruz al trasladarse el general Victo-  
ria a Jalapa, no sabiendo qué hacer en esas circunstancias, reunió a  
la diputación provincial para que ella decidiera si debía cumplir la  
orden del gobierno de ocupar Sacrificios, a pesar de hallarse ya los  
españoles en esa Isla. La diputación acordó que una comisión del - -  
Ayuntamiento pasara a Ulúa, para tratar de convencer a Lemaur de lo  
injusto de sus pretensiones y de los grandes males que acarrearía al  
puerto de persistir en ellas, pero el jefe español no cedió, y res-  
pondió que sólo desocuparía la Isla si antes se destruía el fuerte -  
de Mocambo, como ya lo había manifestado.

Era natural que el gobierno mexicano no permitiera las exigen-  
cias de Lemaur por ser lesivas al honor nacional. Ante esta situa- -  
ción la mayor parte del pueblo veracruzano, sintiéndose ultrajado --  
por la exigencias del jefe de Ulúa, se reunió en la plaza de armas -  
el 21 de septiembre de 1823, y pidió a las autoridades que la puerta  
del muelle por la que tenían acceso los españoles fuera cerrada, a -

fin de cortar toda comunicación con el Castillo. Además la población solicitó también que se activaran los trabajos de fortificación en el puerto.

El coronel Villa Urrutia vaciló, tal vez pensando en los grandes males que esta medida podía causar a la Ciudad; pero presionado al fin accedió: ese mismo día se cerró la puerta del muelle y se comenzó a construir una batería para cuatro morteros a orillas del arroyo de Tenoya, al abrigo de un pequeño médano y una más en la muralla entre el baluarte Santiago y el muelle.

Los de la fortaleza al observar estos aprestos, y encontrar cortada la comunicación con la Plaza, procedieron a montar toda la artillería gruesa en el frente que daba el puerto, cubriendo con blindaje los almacenes y habitaciones interiores y desarmando el faro. Al finalizar estos preparativos el 24 de septiembre, intimaron a la Ciudad a las 10 de la mañana del día siguiente, en el sentido de que si antes de la una de la tarde no se procedía al desarme de las fortificaciones que se hacían en el Puerto, y a la misma hora no se permitía tomar víveres frescos, se rompería el fuego sobre la Plaza. Nuevamente pasó a Ulúa una comisión del Ayuntamiento, para entablar pláticas con Lemaur, pero no hubo arreglo posible, y al sonar la hora fijada, el Castillo rompió el fuego sobre la inerme ciudad de Veracruz.

De los comisionados que fueron a Ulúa uno regresó al Puerto y el otro quedó en el Castillo.

El 25 de septiembre, bajo una lluvia de metralla, más de 6000 personas abandonaron la Ciudad, sin recursos y a pie, buscando albergue en las rancherías próximas, en donde quedaron a la espera de que cesara el fuego sobre la Plaza; pero el bombardeo continuó implacable, por lo que esta gente resolvió dirigirse a Jalapa, Córdoba y Orizaba y al interior del país; optando en su mayor parte por irse a Alvarado,

boca del Río y Mocambo. El primero había sido habilitado como puerto - marítimo, al igual que Tampico, durante el tiempo que Ulúa tardara en rendirse.

El general Victoria, al enterarse en Jalapa de la reanudación del fuego de Ulúa sobre Veracruz, se trasladó de inmediato al Puerto para atender a su defensa y hostilizar en lo posible al Castillo. Como los medios para batirlo eran escasos, sólo se limitaba a dirigir algunos tiros a la fortaleza y al poco daño que lograron la goleta "Iguala" y tres o cuatro lanchas cañoneras que acercándose temerariamente a Ulúa, disparaban sus cañones con el peligro de ser mayormente dañadas.

Las negociaciones que se llevaban a efecto en Jalapa con los comisionados españoles se rompieron definitivamente; ellos se dirigieron a La Habana o a los Estados Unidos, embarcándose en Alvarado.

ALDANA SE REUNE CON VICTORIA Y ACUERDAN AUMENTAR EL APREMIO SOBRE ULUA.  
TOSTA SUSTITUYE A ALDANA. SE PUBLICA EL DECRETO DEL BLOQUEO.

El Comandante Aldana dirigió un oficio al Gobernador de Veracruz único jefe que había en el Puerto en esa fecha, manifestándole que el plan de operaciones que se observaba con respecto a la Marina no era acertado, por lo que el Gobernador lo citó a una entrevista para acordar lo más conveniente. El 28 de septiembre pasó el Comandante Aldana a Veracruz y a las pocas horas llegó el general Victoria. En esta junta se acordó que para aumentar el apremio sobre Ulúa, se haría el crucero desde Punta Delgada hasta Veracruz con las goletas "Iguala" y - - "Anánuac", con el fin de impedir que de Nueva Orleans o de cualquier otro punto se auxiliara a la fortaleza con víveres y otros socorros cuyas carencias era lo único que podía obligarla a capitular con más - - efectividad que lo podrían lograr las bombas.

Para obtener tan importante objetivo, se tomaron las siguientes - medidas: se retiraron del bloqueo las balandras "Zumpango" y "Chapala",

con el fin de tripular con la gente de éstas, la goleta "Iguala" que - estaba lista para dar la vela inmediatamente que el tiempo lo permiti- - tiera. Con relación a la goleta "Anáhuac" se veía la posibilidad de - obtener en Tlacotalpan la gente para tripularla convenientemente y, -- aunque este buque debía venderse por disposición del Gobierno -en ra-- zón de estar inútil para la guerra- se le harían las obras más indispen- sables para montarle un cañón giratorio de 18 y 6 carronadas del mismo calibre, trabajo que se haría en Tlacotalpan por disponer en ese pun- to, de maestranza y de los materiales necesarios. Posteriormente se - tripularían las balandras "Zumpango" y "Chápala" que se llevarían jun- to con la "Chalco" y la "Texcoco", ubicadas en el apostadero de Sota- vento, al fondeadero de Antón Lizardo, a donde se pasaría también la Comandancia de Marina por su proximidad al puerto de Veracruz, lo que facilitaba el proveer con prontitud a las necesidades de los buques - que estuviesen en el bloqueo, además se evitaba que éstos pudieran -- quedar bloqueados en el río Papaloapan debido a los nortes.

El 27 de septiembre, el Supremo Poder Ejecutivo nombró al Capitán de Fragata José María Tosta, Comandante del Departamento de Marina en Veracruz, en sustitución del Capitán de Navío José María Aldana que se incorporó a la Capital de la República. Este cambio se verificó hasta el 17 de octubre, fecha en que Tosta se hizo cargo de la Comandancia - que se había establecido en Alvarado al nuevo Comandante se le dieron instrucciones para que alistara las fuerzas navales a su mando, las -- que tendrían como primer objetivo guardar las costas y ponerlas en es- tado de defensa.

El 8 de octubre de 1823 se publicó el Decreto del bloqueo de San Juan de Ulúa. (Documento No. 9).

ALDANA VUELVE A OCUPAR LA COMANDANCIA DE MARINA, DIFICULTADES PARA CONSEGUIR LA GENTE DE MAR.

En abril tomó de nuevo el mando de la Comandancia de Marina el Capitán de Navío Aldana, y el Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda - recibió las balandras "Chapala" y "Chalco", con las que estableció en Campeche un apostadero.

El problema más grave que confrontaba el Comandante de Marina era conseguir la gente de mar que se necesitaba para tripular convenientemente los buques de la escuadrilla. Para tratar de subsanar esta situación, se dirigió al jefe político de la Provincia haciéndole ver que -- las medidas que se tomaban para reclutar la gente, y la formación de la matrícula que se venía aplicando, según el reglamento del 27 de octubre de 1820, no era lo más conveniente, pues demandaban de mayor tiempo del que advertía el gobierno y exigían las imperiosas necesidades -- por las que se atravesaba, pues la gente de mar no era afecta a embarcar en los buques de guerra, por lo tanto era ilusoria la esperanza de un buen resultado en el proyecto de bandera para gente voluntaria, indicándole que el único medio que encontraba para hacer efectivo el reclutamiento de la gente, con la prontitud que la requerían los buques que hacían el bloqueo de Ulúa, era el de efectuar una leva en la plaza de Alvarado, pero esta medida estaba fuera de sus facultades por corresponder a las atribuciones del Jefe Político del Ilustre Ayuntamiento.

Con la anuencia del general Victoria y del Gobernador de Veracruz se dió orden al Comandante de la "Campechana", que se hallaba de guardacostas en Tampico. para que inmediatamente regresara al Departamento de Marina en Alvarado y procurara llevar toda la marinería que le facilitase aquel Ayuntamiento, consecuente con las órdenes que para el efecto fueron libradas al Jefe Político de la Provincia. El buque arribó a Tuxpan con objeto de procurar tropa para la plaza de Veracruz y alistamiento de marinería para dotar los bu-

ques que mantenían el bloqueo de Ulúa. En la Comandancia se encontró la caja militar exhausta, pero en medio de esta imposibilidad - para el reclutamiento por falta de fondos, el 25 de octubre se presentaron varios ciudadanos que pusieron en poder del Comandante de la "Campechana", Carlos Escoffie, la cantidad de \$ 2,500.00, colectados espontáneamente por ellos a beneficio del alistamiento de la matrícula; gracias a este generoso auxilio se pudieron embarcar 32 hombres de mar 5 de maestranza y 14 soldados en aumento de la fuerza, considerando este servicio de la mayor importancia en esas - - circunstancias tan críticas.

#### INCIDENTES DE LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA. INFORME DEL MINISTRO - JOSE JOAQUIN DE HERRERA.

Los buques que hacían el bloqueo permanecían a la vela aún durante los nortes y sólo cuando éstos se desencadenaban con terrible violencia, tomaban el fondeadero de la isla de Sacrificios, o en caso de fuerza mayor recurrían al abrigo de Antón Lizardo, como lo hizo la goleta "Iguala" que por haber perdido tres anclas tuvo que refugiarse en ese surgidero. A los comandantes de la escuadrilla se les permitía que cuando no estuvieran a la vela, con buen tiempo podían tomar el -- fondeadero de la Blanquilla. En el mes de noviembre, estación de los "nortes", La "Iguala" permaneció en repetidas ocasiones en Sacrificios, a fin de recibir pequeñas partidas de víveres y pertrechos pero sin -- perder de vista la zona del bloqueo.

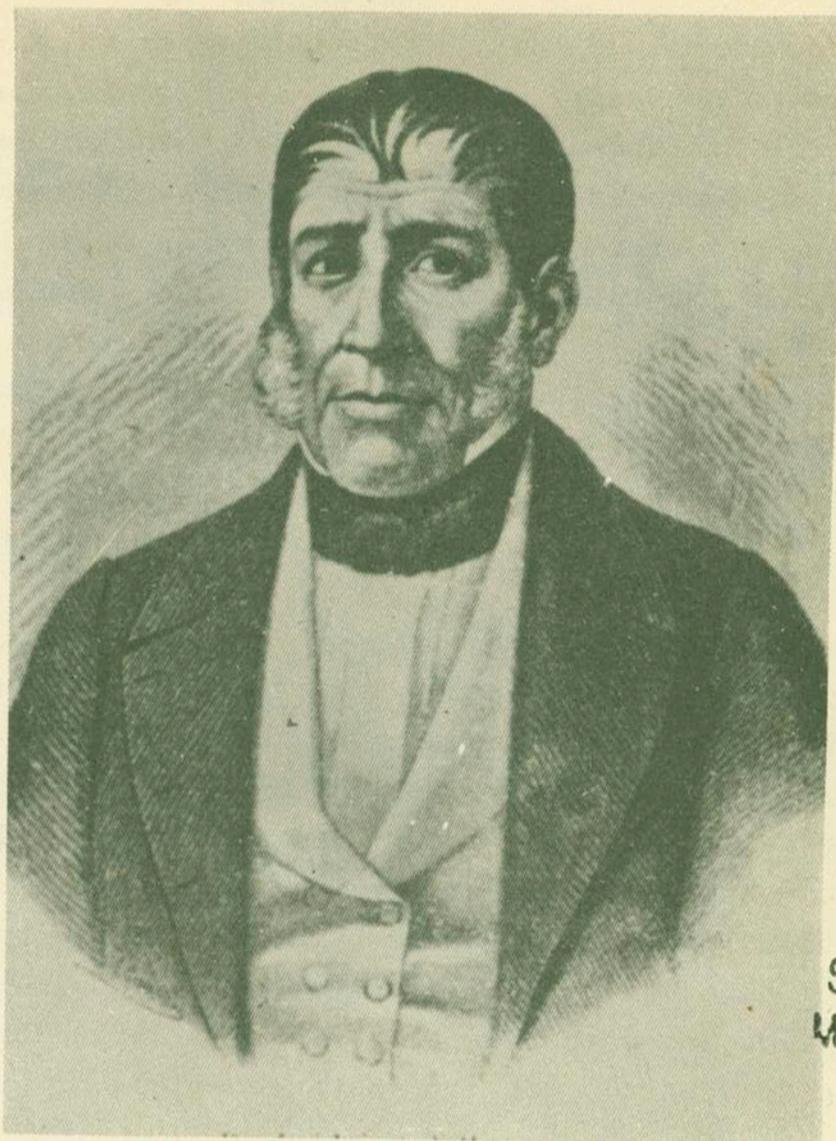
El día 4 de noviembre encontrándose la "Iguala" en esa isla al - abrigo de un fuerte norte, avistó una goleta por el cuarto cuadrante, inmediatamente largó cabos y a pesar del viento del noroeste alcanzó al buque y lo llevó al fondeadero de Sacrificios; se trataba de la goleta "Hoppe", mercante de Norteamérica, de cuya presencia ya había informado el Capitán de Puerto.

En el informe del Ministro de Guerra y Marina, José Joaquín de Herrera, rendido al Primer Congreso Mexicano el día 7 de noviembre de 1823, manifestaba la falta de buques para hacer capitular el castillo de San Juan de Ulúa, al decir en un pasaje de este documento:

..."En el año anterior, y por medio de aquel documento, se dió cuenta al Congreso cesante de haberse dispuesto la compra de una fragata y ocho corbetas, que el Gobierno creyó, por entonces bastante, para la protección del comercio y seguridad en las costas. Esta empresa no tuvo todo su efecto por falta de recursos en que se encontró el Jefe comisionado en los Estados Unidos de América, ocasionado por la invalidez de las letras que Barry, giró a favor del Gobierno a cuenta del empréstito que había contratado, y que se declaró nulo por las casas de comercio extranjeras a quienes había comprometido. En consecuencia apenas produjo la comisión dos goletas y seis balandras cañoneras, que obran activamente contra la fortaleza de San Juan de Ulúa, -- excepto una de las primeras, que por necesitar ser reforzadas en algunas obras indispensables, se halla en Alvarado. Están en Filadelfia cuatro balandras iguales a las otras, que deben venir a incorporarse a éstas. Aún la pequeña escuadrilla de que he hablado, nos sería hoy inútil en lo absoluto, si no fuese por el patriotismo de los -- ciudadanos de Alvarado y las costas".

"Equívocos fatales, y las circunstancias políticas y extraordinarias en que se viera el Departamento de Veracruz, dieron lugar al disgusto y regreso de la brillante tripulación con que vinieron dotados estos buques de América del Norte, que el comisionado había contratado al servicio de México. En estas circunstancias, y cuando el Gobernador de Ulúa, rasgando el velo que cubría su mala fe, manifestó sus miras de ocupar Sacrificios, y hallándose estos buques casi abandonados, el Puerto de Alvarado los tripuló con sus vecinos, y de este modo marcharon a compartir las fatigas y los laureles que ya reportaba la bizarra guarnición de Veracruz, oponiéndose al furor de sus enemigos. Hagamos el honor que se merece, a un pueblo que contiene tan buenos patricios.

"Ya se deja entender que estas pequeñas fuerzas no son bastan--  
tes para el feliz éxito de la empresa que hoy ocupa la Nación, de --  
arrojar de su continente a los último restos de la dominación español  
la. El Gobierno, identificado con los sentimientos de los mexicanos,  
ha pronunciado el Decreto de bloqueo contra la fortaleza de Ulúa, y-  
para llevarlo a cabo, ha dictado cuantas providencias estuvieran al  
alcance de sus facultades y de sus recursos. Si el vencimiento de --  
esta lucha hubiese de disputarse en algún punto del continente, yo -  
respondería del éxito y desde ahora me anticiparía a felicitar por el  
triunfo a mis compañeros de armas, que ya han dado y están dando - -  
pruebas de su valor y esfuerzo, pero habiendo cambiado el aspecto de  
la guerra, A LA MARINA SOLO TOCA CONSUMAR ESTA GRANDE OBRA Y CONSOLID  
DAR POR SIEMPRE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. De ahí es que por solo es  
te hecho debe haber un interés en sostenerla y aumentarla, objeto --  
que el Supremo Poder Ejecutivo no pierde de vista y al que dirigirá  
todos sus conatos.



SECRETARIA DE MARIN,  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER "

DON JOSE JOAQUIN DE HERRERA

SE PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑALES. SE AVISTAN ONCE VELAS SOBRE ULUA.

El 12 de noviembre de 1823, el Comandante de Marina propuso al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina el establecimiento de señales desde la torre de la Merced a Antón Lizardo, para lo cual se pondría de acuerdo con el Comandante General de la Provincia, haciéndole ver las ventajas que proporcionarían a los buques en cualquier punto en que se encontrasen, ya fuera haciendo el bloqueo o fondeados, pues se rían visibles desde seis a ocho millas más de horizonte que el que podría observarse desde el tope de la "Iguala". Era indispensable poner un palo de vigía para las señales de comunicación con los buques y, para no confundirlas, convenir para los nuestros el uso de bolas que las harían más fácilmente distinguibles a gran distancia.

El 25 de noviembre se encontraba en Veracruz el Comandante de Marina, Capitán de Fragata José María Tosta, a fin de concurrir con el general Manuel Rincón y el Comandante de Ingenieros Echandia a un reconocimiento a Antón Lizardo, cuando le comunicaron en la mañana de ese día que se habían avistado once velas en dirección de San Juan de Ulúa. Inmediatamente el Comandante Tosta embarcó en Mocambo a bordo de la goleta "Iguala" que se unió a las balandras "Campechana", "Texcoco", "Chalco" y "Zumpango" que se hallaban en la punta del arrecife de Pájaros. Los avistados se descubrían al noroeste y nadie dudaba, por su número, dirección y porte, que eran naves enemigas.

En la vanguardia venía una fragata y tres bergantines mercantes con bandera inglesa, navegando a un largo en línea de bolina con viento flojísimo del primer cuadrante. La "Iguala" se mantuvo a barlovento de ella y le envió tres fusilazos a la fragata. Trato de interceptar el último de los bergantines para cerciorarse de su verdadero pabellón cuando advirtió que la fragata de guerra enviaba un bote con un oficial, que le comunicó que era la inglesa "Hiperion", escolta de aquellos tres mercantes de su nación que, con relación a los demás buques, los creía españoles.

Con la ventolina la "Iguala" ganó para el este lo que pudo conseguir hasta que de las once a las doce horas, la fue entablado la brisa para el esnoreste y ciñendo hasta tomar barlovento a los siete buques restantes en popa, con el fin de remontar la Anegada de Adentro por la parte del oeste. Así que se rebasó esta punta, los siete buques orzaron y largaron bandera de Buenos Aires. Una fragata de 34 cañones y un bergantín de 18 comenzaron a darle caza a toda vela a la "Iguala" y demás buques que se hallaban a barlovento de Isla Verde, a excepción de las balandras "Campechana" y "Texcoco" que se habían quedado más a sotavento por su corto andar. Nuestra escuadrilla, favorecida de los bajos, trataba de ponerse a barlovento de la española y batirla con el fin de sacar alguna ventaja de su pequeña fuerza, pero no pudo conseguirlo en dos horas que estuvo ciñendo a toda vela perseguido por el enemigo en vuelta del sur. En tanto las balandras "Campechana" y "Texcoco" se encontraban en grave peligro, pero afortunadamente lograron salvarse por la diligencia y habilidad de sus comandantes.

Para ésto, los buques españoles habían enarbolado la bandera de su país y su convoy compuesto de una fragata transporte, un bergantín y una goleta escoltada por dos goletas de guerra siguieron hacia el Castillo, y la fragata de guerra y el bergantín continuaron en persecución de la "Iguala", que daba bordadas con la esperanza de que desistiera de su empeño de separarse del convoy y la dejaran tomar barlovento. No lo pudo conseguir, y habiendo rebasado la isla de Sacrificios en dos o tres millas, se tomó el recurso y última defensa de pegarse a la costa por reventazón de Mocambo; al acercarse el enemigo se le recibió con el único cañón de calibre doce y los doce de a seis que tenía la "Iguala". Los españoles hicieron fuego cuando la escuadrilla fondeó, y viraron por la vuelta de afuera a incorporarse a su convoy fondeado ya en la Blanquilla.

Quedaron nuestros cinco buques fondeados en la reventazón de la costa de Mocambo y sin dejar las armas de la mano, pues los españoles

contaban con fuerzas más poderosas para batirlos al cañón o al abordaje. No obstante, en esa situación comprometida, se pasó una noche y un día con lo que se dió a entender al enemigo que no se le temía, además, se daba cumplimiento a las órdenes del Sr. Comandante General. Unánimemente convinieron en la situación peligrosa en que se encontraban nuestros buques pero no había que exponerlos inutilmente, por lo que se dió la orden de retirada, pues a medida que transcurría el tiempo, ésta se dificultaba aún más. No obstante de encontrarse el enemigo en la Blanquilla, distante solamente de una a dos millas de nuestros buques, éstos dieron la vela aprovechando las --sombras de la noche, llegando sin novedad al río Papaloapan a pesar de haber sido perseguidos por la fragata de guerra, el bergantín y las dos goletas, las que al amanecer del 28 se vieron perderse en la lejanía por barlovento. Pocas veces había ocurrido que una fuerza tan inferior como la nuestra, hubiera logrado escapar bajo los --fuegos de los cañones de una escuadra tan superior en hombres, artillería y andar.

#### BUQUES EXTRANJEROS EN COMUNICACION CON EL CASTILLO.

En noviembre un buque no identificado estuvo en comunicación -- con una embarcación del Castillo, lo que al ser del conocimiento -- del Comandante General del Estado, suscitó que éste pidiera infor--mes al Comandante de Marina sobre la causa que tuvieron nuestros buques de guerra para no haber impedido tal comunicación. El capitán de Fragata Tosta no tuvo conocimiento de ese suceso, no obstante -- que estuvo en Veracruz el día 19 del mismo mes y ni el Comandante -- General del Estado ni el Sr. Gobernador ni persona alguna le infor--maron sobre este hecho.

Desde que Tosta recibió el mando de la Comandancia de Marina, --previno al Comandante del Bloqueo, Primer Teniente Francisco de Pau--la López, que estuviera a la vela y en caso de fondear lo hiciera -- en la Blanquilla, siempre que el tiempo lo permitiera, para poder --

quedar a barlovento con norte manejable para batir al enemigo o al menos para estorbar toda comunicación o auxilio que se pretendiese dar a San Juan de Ulúa. Como debían dar partes frecuentes de las operaciones, en cualquier momento se podía comprobar si se habían cumplido las órdenes de la Comandancia General de Marina respecto al crucero, pues, con los diarios de Navegación que por ordenanza debían llevar los comandantes, oficiales y aspirantes de todos los buques que operaban en el mismo crucero, debían constar precisamente las marcaciones hechas a tierra y con estas demostraban cómo se había realizado el recorrido.

Para investigar el caso del buque que tuvo comunicación con la embarcación del Castillo se le recogieron los Diarios de Navegación al arribar los buques a Alvarado, para examinarlos, y a fin de darle solemnidad al acto y oír lo que en su descargo pudiese exponer - el Teniente López, se citó al oficial más antiguo de la Comandancia, Primer Teniente Roque Martínez y al Comandante de la "Anáhuac", Segundo Teniente Guillermo Cochrán, de acuerdo con lo que prevenía la ordenanza en estos casos. Se presentaron las órdenes comunicadas al Teniente López y se examinaron los Diarios de Navegación de los cinco buques que hacían el bloqueo de Ulúa, relativo a los tiempos que reinaron en esos días y en qué forma él cumplió con el crucero ordenado. De lo anterior se sacó en consecuencia que el 18 de noviembre, hallándose fondeados estos cinco buques en el surgidero de Sacrificios y soplando vientos del norte neblinoso, apareció por detrás -- del Castillo una fragata con rumbo a este puerto. Inmediatamente -- nuestros buques dieron la vela, pero como se hallaban a sotavento, no obstante la diligencia que desplegaron, no pudieron impedir que la fragata fondease por poco tiempo en la Blanquilla. Ningún oficial de la escuadrilla observó que se comunicaran con el Castillo, pero -- así sucedió, lo que se habría evitado si nuestros buques hubiesen estado a la vela a barlovento. Los descargos del Teniente López no se encontraron muy satisfactorios, bien es verdad que la neblina y lo -

poco que se alcanzaba a divisar desde la corta altura de los palos -  
de la "Iguala" y la entrada de la noche frustraron las diligencias -  
que se habían tomado para alcanzar al buque avistado a barlovento. -  
Además se debía considerar que el norte había durado del primero al  
19 de noviembre sin interrupción.

## CONTINUAN LAS DIFICULTADES PARA TRIPULAR LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA.

A fines de noviembre ordenó el Comandante General del Estado que se retirasen del bloqueo la goleta "Iguala" y las cuatro cañoneras, - desembarcándose en Mocambo la tropa que las guarnecía. Esto era un -- grave inconveniente, pues la mayor parte de la tripulación procedía - de leva y probablemente sobrevendrían numerosas deserciones, por lo - que solicitó la tropa a la mayor brevedad.

Para comprender las dificultades con que tropezaba el Comandante de Marina para dotar los buques con la gente necesaria, veamos un incidente ocurrido el 19 de diciembre cuando se iba a embarcar la tropa de la 7a. Compañía del Batallón de Infantería No. 3 en la goleta - - "Anáhuac". El Capitán de la Compañía Juan Antonio Villaverde, no se - embarcó pretextando tener que ajustar algunas cuentas, por lo que nombró al Capitán José Garduño Díaz; éste declaró estar enfermo y por -- más instancias que le hizo el Capitán Villaverde no consiguió hacerlo pasar a bordo, por lo tanto se designó a un sargento. Al hacer desfilar la tropa para embarcarlos, un soldado manifestó su inconformidad y esto bastó para que se alzara un gran murmullo, por lo que el sargento ordenó que los que no quisieran pasar a bordo dieran un paso al - frente. Todos contestaron que no querían embarcarse pues eran de in-- fantería para servir en tierra y que se les había engañado. A tal in-- subordinación se envió la tropa a disposición del Comandante militar de Alvarado, dándose parte al Comandante General del Estado. Posterior-- mente se envió piquete de tropa del Batallón "Libertad", compuesto de 18 hombres al mando del Subteniente José Victoria. Esta gente fue de-- sertando hasta quedar siete individuos, por último el Subteniente se - le insubordinó al Comandante de la "Anáhuac" en presencia del Oficial de Órdenes comisionado a bordo, por lo cual se le arrestó y formó cau-- sa, quedando preso a bordo de la "Iguala". El resto de la tropa se en-- vió a Veracruz por haber pedido su desembarco y además por ser un mal ejemplo para la tripulación. Sólo la "Iguala" pudo evitar la deserción conservando 83 plazas de marinería y 23 de tropa para su guarnición.

En los demás buques no se tenían tropas, la "Anáhuac" conservaba 26 plazas de marinería por haber reclutado 14 extranjeros, y las balandras "Chapala", "Campechana", "Zumpango" y "Chalco", sólo contaba con 19 en total.

Desde que se retiraron los buques del bloqueo y quedaron en el río Papaloapan, habían desertado 67 hombres de los obtenidos de leva, por no contar con tropas para su guarnición. Para cubrir estas plazas pensó el Comandante de Marina remitir tres balandras a Tampico, a con seguir la gente necesaria, dos a Tabasco y a la Laguna de Términos, y la otra con la goleta "Anáhuac" en Alvarado, pero para ello era necesario que los buques contaran con guarnición y además que el reclutamiento se hiciera con la intervención de los comandantes de los buques para recibir gente que verdaderamente fuera de mar, o bien podrían remitirse a Campeche, lugar en que sí se obtendría buena marine ría, ya que en los demás puntos no había gente hecha a la mar, sólo navegantes de los ríos y pescadores acostumbrados a regresar en las noches a sus hogares, lo que no les permitía el servicio en los buques de guerra.

RESISTENCIA DE YUCATAN A CERRAR SUS PUERTOS AL COMERCIO ESPAÑOL. EL MAL TIEMPO IMPIDE QUE BUQUES EXTRANJEROS LLEGUEN A ULUA.

En enero de 1824, se encontró que el Gobierno de la Provincia de Yucatán no había prestado la obediencia debida a las disposiciones -- del Supremo Gobierno para cerrar sus puertos al comercio español, ya que continuaba en su tráfico con La Habana, por tal motivo se resolvió que mientras no dieran cumplimiento a las órdenes del Gobierno no se recibieran en nuestros puertos y costas --que reconocían la autoridad de los Supremos Poderes-- a los buques de aquella procedencia ni los productos y efectos en general de dicha península, pues si no se tomaban estas medidas, serían vanas las providencias tomadas contra el comercio español. La resistencia de Yucatán para acatar las órdenes del Gobierno, se debía a que su comercio con La Habana era fre--

cuenta y productivo, pues exportaba henequén, cueros, carne, cebo, -- piel de venado, manteca, jabón y otros productos naturales e indus- - trializados, lo que producía a la Península aproximadamente un millón de pesos de exportación.

El 9 de febrero fondeó en la Blanquilla una goleta americana - procedente de La Habana con víveres para Ulúa, pero en esta ocasión los elementos se encargaron de que no pudiera cumplir su cometido, - pues el día 11 un norte violento la arrojó a los arrecifes; al cal-- mar el mal tiempo y despejarse el horizonte se le vió a pique al nor- te de la isla de Sacrificios, con la cuarta parte del casco descubier- to. Las lanchas del Castillo hicieron varios intentos, con objeto se- guramente, de tratar de salvar algo del cargamento, pero sólo pudie-- ron aprovechar una parte del velamen.

Una goleta norteamericana y una mercante de la misma nación, - - fondeadas en Antón Lizardo, fueron también arrojadas por la furia del temporal sin que se hubiese conocido su paradero; en cambio el ber- - gantín inglés "Encarnación", que estaba fondeado en Sacrificios, no - sufrió ninguna avería.

SE PUBLICA EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPUBLICA EN ALVARADO. INCIDENTES A BUQUES EXTRANJEROS Y NOTICIAS PROPORCIONADAS A SU ARRIBO A SA - CRIFICIOS.

El 14 de febrero, después de concluída la misa y te-deum que, - con motivo de la publicación del Acta Constitutiva de la República - Popular Federal, se celebró en la Parroquia de Alvarado, la oficiali- dad del Cuerpo y de la Contaduría de Marina pasó al Ayuntamiento, a prestar juramento con la asistencia del cura párroco. Después se - - trasladaron todos a bordo de la "Iguala", en donde se reunieron las tripulaciones de los buques, a los que se leyó íntegramente el Acta Constitutiva a la que protestaron juramento y obediencia. Al con- - cluir este acto hubo júbilo y aplausos entre los asistentes, el salu- do por quince veces de, "VIVA LA REPUBLICA" y se hizo una salva de - artillería.

El 16 de febrero fondearon en la isla de la Blanquilla, por no haber alcanzado el viento para llegar a Sacrificios, una fragata - - americana y una inglesa, que se trasladaron a este último fondeadero el día 17 del mismo mes. El Capitán James Murray, de la fragata inglesa, dió, la noticia asegurando que los franceses habían desarmado seis navíos de guerra que se estaban aprestando en Brest, a presión que hizo el ministro inglés, cerca de la Corte de París, expresando haberse enterado también de que Inglaterra consideraría como una de claración de guerra el más mínimo auxilio que aquella nación fran-- quease a España para invasión de las Américas y que, en caso de que lo hiciese, La Gran Bretaña procedería sin más declaración.

Por cartas de Burdeos se estaba enterado de que los habitantes de aquel puerto habían enviado a París dos comisionados, con objeto de promover el reconocimiento de nuestra independencia, haciéndole presente a aquel gobierno, las grandes ventajas de que este paso -- iban a resultar para su comercio.

CONTINUAN LAS DIFICULTADES PARA CONSEGUIR LA GENTE DE MAR A FIN DE MANTENER LOS BUQUES EN EL BLOQUEO.

El Comandante General de Marina, Capitán de Fragata José María Tosta, tuvo que sortear serias dificultades que frecuentemente se le presentaban para poder mantener los buques en el bloqueo de Ulúa. Lo más importante era conseguir la suficiente marinería voluntaria para el servicio de guerra, pues como se dijo antes, la gente de nuestras costas, con excepción de Campeche, no era marinera de oficio, se dedicaba a la pesca y al tráfico fluvial en canoas, sin ausentarse por mucho tiempo de sus hogares, por lo que rehusaban embarcarse en los buques de la Armada, que constantemente estaban a la vela haciendo el crucero frente a Ulúa, y cuando había oportunidad de ir a tierra no se les permitía desembarcar para evitar las deserciones.

Si tratamos de imaginar la vida de esta gente a bordo de nues-- tros buques, expuestos constantemente al peligro, a merced de los ri

gores de un clima hostil, mal alimentados con galletas marinas no -- siempre en buen estado, llenas de gorgojos, carne salada de res o de cerdo, algunos cereales, café endulzado con piloncillo, en ocasiones su ración de aguardiente de caña, el agua almacenada en la pipería, salobre a veces o recogida de la lluvia, privados de la luz durante las noches, sin literas para descansar, durmiendo sobre las duras -- tracas de la cubierta o entre los mamparos de un estrecho sollado, sin recibir noticias de sus familiares durante meses, si a ésto -- agregamos la impuntualidad en los pagos, que en ocasiones sufrieron retardos por más de seis meses, justifica que sólo pudiesen obtener la gente proveniente de la leva, que a su vez tarde o temprano iba desertando, a pesar de la guarnición de tropa a bordo.

Como hemos visto a través de estos relatos los buques casi -- siempre estaban incompletos en sus dotaciones y en algunos casos se carecía de ellas, hasta que los Jefes Políticos de los Ayuntamien-- tos, a repetidas insistencias del Comandante de Marina, autorizaban las levas, que generalmente se hacían en Tampico, Tuxpan, Veracruz, -- Alvarado y Tlacotalpan. Estas altas y bajas frecuentes no permitían que el servicio se organizara en forma debida, lo que causaba muchos y serios inconvenientes para mantener el bloqueo.

La dificultad para obtener la marinería necesaria para los buques de guerra no fue privativa de nuestro país; las grandes potencias navales se vieron en los mismos problemas: en la vieja Inqlaterra, cuando en 1767 se terminó de construir el H.M.S. "Victory" en los Astilleros de Chatham, se necesitaron tres meses para completar su tripulación, pues era difícil conseguir marineros aptos para el servicio del Rey, ya que los capitanes de los buques mercantes cuidaban a su gente y los escondían cada vez que los buques de Su Ma-- jestad estaban a la vista. El personal encargado de efectuar la leva, trabajaba sin descanso en toda Inglaterra, especialmente en los puertos, y aunque los capitanes y armadores tenían docenas de lugares ocultos, tarde o temprano la leva recolectaba su carga humana.

Si ésto ocurría en un país con una arraigada tradición de siglos, ¿ que se podía esperar del nuestro que apenas iniciaba su vida independiente?.

La goleta "Anáhuac" iba a salir rumbo a Nueva Orleans a fin de reclutar toda la marinería que fuese posible, para lo cual el Comandante de Marina solicitó al Comandante General del Estado que se facilitara a dicho buque un oficial, un sargento, dos cabos, un tambor y veinte soldados para su guarnición, que deberían ser de buena tropa, de preferencia del Regimiento No. 9, por encontrarse en él - algunos elementos que habían estado embarcados en los buques destinados al bloqueo y por lo tanto estaban acostumbrados a la vida de mar. Esta tropa debería equiparse con vestuario completo, por tener que ir al extranjero, donde había que poner en alto el honor nacional.

#### INCIDENTES A BUQUES EN LA ZONA DEL BLOQUEO.

El 17 de febrero arribó a Alvarado la goleta americana "Fama" procedente de Campeche, y trajo la tan plausible noticia del entusiasmo con que fue recibida en ese puerto el Acta Constitutiva de la Nación, y la adhesión y sumisión de las autoridades de Yucatán a las disposiciones del Supremo Poder Ejecutivo, en el sentido de que no se permitiera la entrada a nuestros puertos a buques y productos españoles o provenientes de sus dominios, por lo que quedó derogada la orden que lo prohibía a las embarcaciones y efectos venidos de esa Provincia.

El 20 de febrero amaneció fondeada en la Blanquilla una balandra americana. En el transcurso de esa mañana, las embarcaciones -- del Castillo la remolcaron hasta la fortaleza para desembarcar el ganado que conducía de La Habana.

El día 24 dió fondo en Alvarado el bergantín "San Esteban" que

de Campeche transportaba a su bordo, entre otros efectos, cuatro cañones de grueso calibre, según lo declaró el capitán y oficial comisionado Ciriaco Vázquez. Posteriormente, se recibieron dos piezas - de bronce de 24 y 100 granadas de 6" de hierro que llegaron a bordo de la goleta "Dolores", así como cuatro cañones más de bronce - de calibre de 24 que se recibió en la "San Román" (alias Minerva). El envío de esta generosa aportación de cañones y granadas procedente - de Campeche era muy digno de tomarse en consideración, por la urgente necesidad que se tenía de ellos en los baluartes de Veracruz.

La noche del 29 de febrero, la ronda del Capitán de Puerto de - Mocambo apresó en Sacrificios una embarcación Anglo-Americana que ha - bía pasado a Ulúa y, según declaraciones de su capitán, fue con el - propósito de sacar propiedades de los Estados Unidos. En vista de ar - gumentos tan poco convincentes se dejó este buque a disposición del Intendente General, hasta que se declarase si debía ser considerado o nó buena presa.

En los primeros días de marzo, un bergantín inglés maniobró sos - pechosamente en las inmediaciones del Castillo, hasta que logró po - nerse en comunicación con éste, desgraciadamente no fue posible in - terceptarlo, pero sin duda alguna debe haber introducido víveres y - efectos para la guarnición española.

El 4 del mismo mes, fondeó en el surgidero de Sacrificios un -- buque mercante de nacionalidad inglesa, cuyo capitán rindió el día - 5 su declaración a las autoridades del puerto. Documento No. 10.

Los incidentes con los buques neutrales eran frecuentes, así ve - mos que el 4 de marzo fondeó una goleta en la isla de la Blanquilla y hasta el 8 pasó al fondeadero de Mocambo sin bandera, por lo que el Capitán de Puerto de ese lugar llegó a bordo con cinco soldados y - atentamente reconvino al capitán, quien manifestó no haber izado su pabellón por distracción y al preguntarle porqué había fondeado en -

tranjeros que se enganchaban en el servicio por uno o dos años. Por lo anterior, se consideraba suficiente enviar a Campeche de - - - \$8,000.00 a \$9,000.00 para esos pagos y además proporcionar los víveres necesarios para la alimentación de 200 hombres. Sin el envío de esta cantidad no se tendría gente de ese puerto, ya que por la distancia de éste al centro de la Provincia, así como el principio de un nuevo régimen político, frustrarían las medidas que se tomaron.

#### SE PROYECTA LA OCUPACION DE SACRIFICIOS.

El general Victoria consideró desde un principio como de gran interés el ocupar y sostener Sacrificios, pero solicitaba al Ministro de Guerra y Marina se le auxiliara con tropa suficiente, y se hiciese acopio de los materiales necesarios para fortificar la isla; haciendo además la observación de que con mil soldados podría reforzar la guarnición de Veracruz y relevar mensualmente la tropa acantonada en la isla, de lo contrario no podría responder a la Nación de lo que llegase a acontecer con las insuficientes fuerzas con que se contaba.

La escasa tropa que se tenía, había sufrido lo indecible, soportando riesgos y fatigas por más de seis meses y sobre todo bajo un clima inclemente que causaba tremendos estragos. A estas duras condiciones de vida, obedecía la gran cantidad de desertiones que constantemente ocurrían a pesar de los severos castigos que se les imponían.

Cuando las tropas ocuparan Sacrificios, seguramente las fuerzas de Ulúa redoblarían los bombardeos sobre Veracruz, aún si se presentaba la Escuadrilla que se esperaba de La Habana. Por lo expuesto consideraba el general Victoria que era indispensable reforzar Sacrificios, Mocambo y los demás puntos de la costa, sirviendo de apoyo a nuestros buques de guerra, que de otra forma se expondrían grandemente en el momento en que se viesan obligados a batir-

se con fuerzas superiores, a refugiarse en la reventazón de los -- arrecifes con el consiguiente peligro de ser destrozados por los -- golpes de mar, y la pérdida sin ningún provecho de nuestra naciente Marina Nacional.

El general Victoria había ordenado repetidamente a todos los - puertos del Golfo, que no se despacharan buques mercantes con destino a Veracruz, por las proximidades con el enemigo, sólo en casos - muy necesarios y siempre que se tomaran medidas de seguridad para - evitar que fuesen sorprendidos; no obstante estas disposiciones, el pailebot "El Mexicano", procedente de Tuxpan, con un cargamento de 45 quintales de galletas, maíz, pimienta y piloncillo para las tro- pas de Veracruz, no tomó las precauciones recomendadas y fue sorprendido la noche del 14 de marzo por los botes enemigos que, ha cubier- to de la isla y al abrigo de los buques neutrales que se encontraban en ese fondeadero, lo abordaron y lo remolcaron al canalizo del Cas- tillo y, según lo declarado posteriormente por dos ciudadanos ameri- canos que viajaban en el pailebot, el capitán, un marinero español y los seis marineros mexicanos que apresaron, fueron maltratados terrilblemente, y el primero fue herido esa noche del apresamiento. A los norteamericanos se les trató bien y fueron conducidos a bordo de la goleta de guerra americana "Sharo". Consecuentemente con la captura de ese pailebot por los botes de la fortaleza, el general Victoria - dirigió una comunicación el 16 de marzo a los capitanes de los bu- - ques extranjeros surtos en Sacrificios, en que les manifestaba que - sólo por una consideración a las banderas de las naciones neutrales que tremolaban en nuestros puertos, se había permitido que los botes de Ulúa se hubiesen aproximado con tanto descaro al fondeadero de Sacrificios, dominados por nuestras baterías, pero desengañado por lo - ocurrido la noche del día 14, en que los españoles sin respetar los pabellones neutrales y al abrigo de ellos, abordaron una goleta del comercio de Tuxpan, por tanto hacía saber a los buques extranjeros - que si las embarcaciones del enemigo volvían a ponerse a tiro de nuestros cañones o se advirtiese durante la noche movimiento sospechoso, sin más averiguaciones se rompería el fuego, por lo que no se haría -

responsable de los estragos que pudiera causar a los buques amigos -- surtos en el fondeadero, ya que tales medidas no tenían más fin que -- contener los atentados de las embarcaciones de la fortaleza que no -- respetaban los pabellones neutrales y sí los comprometían con sus correrías, por lo que también deberían cargar con la responsabilidad de lo que ocurriera por ese motivo.

#### OCURRENCIAS VARIAS.

El día 16 se había fijado, en los sitios acostumbrados, este aviso "...Aviso al Público: No habiendo cesado hasta ahora las hostilidades con San Juan de Ulúa, ni mediado para la suspensión del -- fuego ningún convenio, nos hallamos en el caso de repeler la agresión en el momento mismo que a ello se nos provoqué; en tal virtud lo hago saber a este respetable público para evitarles la sorpresa que precisamente le causaría si se verificase sin tener antecedentes y para que cada uno en particular tome las medidas que crea oportunas: Veracruz marzo 16 de 1824. Guadalupe Victoria..."

El Comandante de la batería de Mocambo comunicó a la Comandancia General que a las cinco de la tarde del 17 de marzo se habían aproximado dos botes españoles entre los cuales iba el "Palomo". -- bien conocido por la importancia que le habían dado en atención a -- su tamaño, a reconocer una goleta norteamericana que acababa de fondear, el cual contuvo su atrevimiento con tres cañonazos de a 18, -- consiguiéndose en el segundo, según observaron los oficiales y demás tropa apostada en aquel punto, haberle acertado, por lo que inmediatamente rindió su bandera y desistió de su objeto retirándose al Castillo.

A las 10 de la mañana del día 18, dos botes se dirigieron al fondeadero de Sacrificios, con su bandera a popa, los que al avisarlos nuestras baterías de Mocambo se les hizo fuego, y al tercer

disparo verificado a las 12.30 horas, rompieron el fuego los cañones del Castillo sobre Veracruz, habiéndose disparado dos bombas, tres granadas y cuarenta balas, la plaza contestó con veinticinco balas. El vecindario ya estaba prevenido por el aviso que había mandado fijar el general Victoria, por lo que salió en medio de la mayor consternación y se trasladó a los campos vecinos. En este bombardeo resultaron muertos, por casco de bomba, una mujer y un hombre, habiendo entrado al hospital tres heridos graves.

Se propuso al general Victoria que la goleta "Anáhuac" fuese tripulada con personal extranjero en Nueva Orleans, y que se hiciera efectiva la orden dada al Intendente para que auxiliara con dinero a la Marina, pues el Administrador de la Aduana de Alvarado no tenía instrucciones al respecto. Igualmente se le propuso que la "Iguala" fuese a Campeche para traer gente de mar de aquella matrícula, que se consideraba de la mejor y la más constante en el servicio, por ser la única realmente marinera.

El 23 de marzo se dieron las órdenes para que saliera la escuadrilla a continuar el bloqueo contra Ulúa, pues se habían incorporado las cañoneras "Orizaba" y "Tlaxcalteca". La "Iguala" era el único buque que tenía gente, pero aún le faltaban treinta hombres de mar.

Se libró al Comandante de Marina la cantidad de \$6,000.00 que llevaría la goleta "Anáhuac" a Nueva Orleans para reclutar allí marinería, y únicamente se esperaba la aprobación de la Superioridad.

Con objeto de dar un golpe de mano a las lanchas cañoneras y dos buques menores que tenían los españoles en el canalizo de la Galleja, se dispuso que viniese con la mayor reserva la goleta "Iguala", acompañada de dos botes que bien tripulados pudieran al abrigo de la noche sorprender al enemigo apresándoles sus botes o incendiándolos en el caso de que no se pudiese lo primero, pero no habiendo sido posible hacer efectivas todas las disposiciones, vinieron dos botes mandados por el Comandante del Departamento a las órdenes de -

los oficiales de marina de valor acreditado, con el atrevido proyecto de emprender esta maniobra por sí solos. Marcharon el día 27 en la noche y a pesar de su decisión y arrojo no les fue posible lograr su objetivo. Los dos botes, comisionados por el Comandante de Marina, fueron localizados en la isla de la Blanquilla por dos cañoneras que descargaban una goleta y, aunque no los persiguieron, no les fue posible dar en toda la noche con la entrada del canalizo por haberse obscurecido el horizonte con indicios de norte; por más que se empeñaron, azotó éste antes, lo que les obfigó a volver al amanecer al fondeadero de Mocambo. En la mañana del día 28 se dirigieron a la costa y en vista de haberse frustrado su propósito regresaron a Alvarado con todo el sentimiento dable a unos oficiales de honor. Solo la contingencia de haber soplado el norte pudo ser causa de que estos valientes oficiales, sin omitir medios ni riesgo alguno para hostilizar a los del Castillo, no lograran llevar a cabo esta hazaña. Los nombres de los oficiales no figuran en los documentos a la vista.

El primero de abril salió de Ulúa una goleta americana a remolque de una de las lanchas que, tripuladas por doce marineros de la fortaleza, la encaminaron por la vuelta de afuera. El día 5 se avistó un pailebot con bandera estadounidense el cual fondeó en el canalizo del Castillo, hasta que llegó el bote de la guarnición española que le sirvió de práctico dejándolo fondeado en Ulúa. En la mañana de ese día se avistó por el sureste una embarcación que se dirigió al surgidero de Sacrificios y que se reconoció como una goleta americana de nombre "Sperk", cuyo Capitán trajo un pliego para el Comandante General que le envió por conducto del Capitán de Puerto de Mocambo. Ese día seis fondeó en Antón Lizardo un bergantín americano, y el mismo día salió el pailebot que se había introducido en el Castillo por el canal nuevo para descargar ganado.

SE FUGAN PRISIONEROS Y RUMORES EN EL CASTILLO. BARRAGAN SE ENCARGA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO.

El día 23 de mayo a las diez de la noche se fugaron del Castillo tres tripulantes que habían sido hechos prisioneros la noche del 14 de marzo, como se mencionó antes, y que pertenecían al pailebot "El Mexicano", de la carrera de Tuxpan, fondeado en las inmediaciones de Sacrificios. A estos individuos se les formó una Averiguación Sumaria y todos declararon que estando fondeados en ese surgidero, como puerto que es de la nación, creyeron estar seguros ya que tenían a Mocambo, punto fortificado, enfrente y con esa seguridad se durmieron, cuando a eso de las diez de la noche fueron despertados a sablazos y a culatazos por gente del bote "Palomo" y de dos lanchas bien tripuladas y armadas procedentes del Castillo, que a las voces de "¡Levantaos, pícaros mexicanos!", se llevaron la embarcación a remolque hasta llegar a Ulúa, ahí sacaron a los tripulantes de a bordo y los metieron en un calabozo en el que permanecieron un mes, poniéndolos después a trabajar en las fortificaciones, hasta que pudieron fugarse a Veracruz en un precioso bote que se llevaron del Castillo. Manifestaron que, de las conversaciones de los soldados de la guarnición, escucharon que había 600 hombres de infantería, 200 de artillería, 60 marineros y en el hospital 165 enfermos de escorbuto, mal del que morían en gran número; estas defunciones habían aminorado un poco desde que, por conducto de los buques ingleses y de algunas personas de la Plaza, se recibían de contrabando gallinas, carneros, reses y legumbres.

La gente del Castillo abrigaba la esperanza que les llegara el relevo de la guarnición que vendría de La Habana; también se rumoraba que llegarían 30,000 franceses, con todo y la oposición de los ingleses.

El 20 de junio de 1824 el general Barragán se encargó de la Comandancia General del Estado de Veracruz.

ARRIBA A ULUA LA ESCUADRILLA ESPAÑOLA. INCIDENTE CON UNA GOLETA INGLESA. REGRESA A LA HABANA LA ESCUADRILLA.

A mediados de agosto de 1824 arribó la escuadrilla española, -- procedente de La Habana, desembarcando en Ulúa 350 hombres para relevo de la guarnición, 60 presidiarios para los trabajos de la fortificación y ocupándose además en acondicionar un hospital a bordo para trasladar a Cuba más de cien enfermos del terrible escorbuto. Cuando la escuadrilla fondeó al lado del Castillo, la goleta mercante inglesa "Pomona y Ceres", tripulada con marinería en su mayor parte portuguesa, se trasladó hasta el día 25 al surgidero de Sacrificios y quedó bajo la protección de la fragata de S.M.B. "Hussar", por lo que el general Rincón envió un oficio a su comandante George Harris, a fin de que interpusiera su autoridad para que el mercante se hiciese inmediatamente a la vela. El 26 de agosto el comandante de la fragata de guerra inglesa envió una respetuosa comunicación al gobernador de la Plaza, general Rincón, incluyendo una súplica del sobrecargo y maestro de la goleta mercante inglesa "Pomona y Ceres", en el -- que exponía sus razones por no haber fondeado desde su llegada en Sacrificios y solicitaba se le permitiera entregar su cargamento, estando pronto a que su buque y papeles fueran inspeccionados en presencia de un oficial de la fragata, el que ya los había examinado con anterioridad y enterado que el cargamento y el buque eran de nacionalidad inglesa. El comandante de la fragata de guerra manifestó que sus deseos no eran intervenir ni interrumpir las órdenes y leyes del Gobierno Mexicano y que mientras no se recibiera la autorización del Comandante de la Plaza para descargar el buque, no saldría una pieza de él, por lo tanto, suplicaba se le hiciese saber la determinación que se tomara para notificarlo al comisionado de su país, Sr. Lionel Harvey, quien lo haría del conocimiento del Supremo Gobierno, antes de acceder a los deseos del comandante Rincón de que el buque diese la vela; que esperaba y confiaba que no se tomaría ninguna medida hostil que atentara al pabellón británico o al buque referido. En tanto Rincón previno al Intendente In

terino del Estado, recomendándole muy particularmente y bajo su --responsabilidad, que no permitiera que se descargara cosa alguna del expresado buque mercante, y que ordenara redoblar la vigilan--dia de los guardias que cuidaban la costa, pues sin duda alguna esta embarcación conducía efectos españoles.

El primero de septiembre a las seis de la mañana dió la vela la escuadrilla española conduciendo a La Habana la tropa relevada de Ulúa y los enfermos, y con ella zarpó el bergantín goleta mer--cante inglés "Pomona y Ceres".

#### INTERRUPCIONES DEL BLOQUEO. SE ORDENA OCUPAR SACRIFICIOS.

Las interrupciones que en varias ocasiones sufrió el bloqueo del Castillo provinieron de las agresiones internas que padecía la República, por lo que en septiembre, restablecida ya la tranquili--dad interior, el Gobierno había resuelto que todos los recursos de la Nación se pusieran con la mayor actividad al servicio del blo--queo estricto y hacerlo acatar sin excusa a los buques neutrales, -por lo que se le dieron nuevas órdenes para continuarlo con mayor rigor utilizando todos los buques que estuvieran en condiciones de servicio.

El general Barragán transcribió al general Rincón, el 8 de sep--tiembre, la orden del Supremo Gobierno para que se diera principio a la ocupación de Sacrificios, encargándole la dirección de las obras de fortificación. Con este motivo este jefe hizo la observación de -que, de momento, las obras no podrían construirse con la solidez ne--cesaria, por lo que se debería suprimir esta deficiencia aumentando la tropa que cubriera el punto; que los recursos jamás se encontra--rían a la mano y en abundancia como era deseable; que con las piezas de grueso calibre, habría dificultad en su transporte por terrenos -movedizos y más aún al cruzar 1400 varas de mar que en ocasiones se agitaba con violencia; que los fuegos de la artillería serían impracta

ticables mientras no se construyeran explanadas para los cañones pero, no obstante, se procuraría allanar en lo posible todos los obstáculos.

Como principio, se llevaría de Santa Fe 400 soldados de infantería, 40 artilleros y 1000 raciones de todas las especies. La tropa debería ignorar absolutamente el lugar de su destino, pues de lo contrario era de esperarse que hubiese un gran número de desertores. Se destinarían cuatro piezas de pequeño calibre de las de Veracruz, las cuales podrían hacer fuego de inmediato sin necesidad de las explanadas y además, serían fácilmente transportables. Los 200 presidiarios que se hallaban en Puente Nacional se encontrarían en Santa Fe para emprender la marcha junto con la tropa. Con estos auxilios se tomaría la Isla durante la noche, para lo cual la tropa saldría de Santa Fe en la tarde, y ya se tendrían listas las piraguas que se llevarían de Boca del Río y algunos botes de Alvarado.

La ocupación se verificaría cuando no se recelara de un norte próximo que la frustrara. Una vez en posesión de la Isla se comenzaría a construir atrincheramientos provisionales y colocar tiendas de campaña para alojamiento de la tropa. Las maderas para las explanadas de los cañones se tenían pedidas a Tlacotalpan por conducto de la Intendencia General.

De la plaza de Veracruz se proporcionarían, para la pronta ocupación de Sacrificios, lo siguiente, 8 000 sacos de tierra, 50 pipas para reatrincheramiento, 100 cargas de leña, 100 zapapicos, 100 azadas, 25 machetes afilados para desmonte, 4 piezas de a 6 de artillería con su dotación, 30,000 cartuchos de fusil, 100 palas, 300 piedras de chispa, 12 tiendas de campaña, 100 tercios de petates para algunos sombrajos, 4 madejas de hilo, reglas y escuadras para trazar.

El general Barragán dió la orden para que se aprestaran en Veracruz los efectos solicitados por el general Rincón para la --

ocupación de la Isla, de acuerdo con la relación anterior, y que tan pronto estuviese todo dispuesto, él iría a presenciar la operación y una vez concluida, se trasladaría a Alvarado, con el fin de activar la habilitación de nuestras fuerzas sutiles, hasta ponerlas en estado de dar la vela y acrecentar el bloqueo de Ulúa.

El día 29 de septiembre el Comandante General del Estado comunicó al Supremo Poder Ejecutivo la desagradable noticia de haber dado la vela el pailebot norteamericano que había llevado víveres al Castillo, y deploraba que no hubiese sido capturado, por lo que compenetrado el Supremo Gobierno de la importancia de mantener el bloqueo, había repetido las órdenes a efecto de que de Alvarado y Tlacotalpan se facilitase al Comandante de Marina de aquel Departamento la gente indispensable para el servicio de los buques de guerra, pues sin el auxilio y cooperación de las Autoridades Políticas a quienes tocaba la provisión de hombres de mar, mal podría la Marina de Guerra cumplir con tan importante objetivo, por lo que tocaba a los jefes Políticos acatar las órdenes facilitando a los buques en Alvarado la marinería que requería el Comandante Tosta.

El día 13 de octubre fondeó en Mocambo el bergantín mercante inglés "Hepacfull" procedente de Londres y Jamaica con 60 días de navegación. Su cargamento consistía en varias mercancías a la consignación de Ruperti y Cía. De pasajeros venían un compatriota y seis ingleses. Este buque estuvo al habla con la goleta de guerra "Iguala", y el pasajero mexicano Sr Juan José María Gómez le manifestó que en Jamaica supo la muerte de Agustín de Iturbide, y que escuchó que en las Islas Madera se había visto una escuadra española y francesa, pero que no lo afirmaba por no constarle.

El comandante Tosta debía tener todo dispuesto para aprontar cuantas embarcaciones menores pudiese conseguir para transportar las tropas, municiones y efectos a la isla de Sacrificios el día señalado por el Comandante General del Estado para la ocupación.

LA "IGUALA" REGRESA A ALVARADO. PAILEBOT QUE CONDUJO VIVERES A ULUA.

En octubre de 1824, la "Iguala" emprendió el regreso al puerto de Alvarado, después de haber cumplido una comisión en Tabasco, desgraciadamente tuvo que sufrir durante 22 días los embates de un temporal que le ocasionó averías, así como la pérdida del bote, del -- mastelero, la verga de velacho y el botalón de foque, por lo que a su arribo a la punta de Antón Lizardo, su comandante, el Primer Teniente Francisco de Paula López, rindió el parte correspondiente a fin de que a su arribo a Alvarado, se repararan las averías y se repusiera lo perdido con la mayor urgencia para estar en condiciones de continuar en el bloqueo de Ulúa.

En los primeros días de noviembre las cañoneras "Tampico" y -- "Zumpango" se encontraban en Alvarado en espera de la gente que habría de tripularla; la "Papaloapan" sólo aguardaban que la "Iguala" terminase de reparar sus averías, especialmente la de las velas mayores, que se estimaba sufrirían retraso de una semana, por no disponer de suficientes maestros veleros, pues únicamente se contaba con dos en ese puerto y en cuanto al mastelero, botalón de foque y demás partes del aparejo que averió el mal tiempo, pudo habilitarse con prontitud, gracias a la actividad que desplegó el Comandante de Marina.

El Comandante José María Tosta, recibió el 4 de noviembre la -- comunicación del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina en relación con la salida por el canalizo de Ulúa de un pailebot, que indudablemente debía haber conducido víveres y otros efectos para esa fortaleza, sin que la "Anáhuac" o la "Tlaxcalteca" hubiesen hecho diligencias para interceptarlo, por lo que deberían hacerle cargos a -- los Comandantes de ambos buques.

Tosta llegó a Mocambo la mañana del 26 y en ese lugar recibió la noticia que le dió el Comandante General y oficiales del Cuartel

General, y posteriormente el Comandante y oficiales de la "Anáhuac", relativa al pailebot enemigo que estaba alistándose para salir la tarde del 25 y que la "Anáhuac" no había podido zarpar, hasta se hizo cargo de lo fácil que había sido al pailebot haber escapado, del mismo modo que lo había visto en muchas ocasiones en semejantes casos, cuando el bloqueo no se hacía con el número y calidad de embarcaciones apropiadas.

Nadie que conozca el mar puede poner en duda que para estorbar la salida del enemigo de sus puertos se ha de menester más embarcaciones que para interceptar su entrada.

Así refiere como ejemplo que el navío "Monarca" pudo zarpar de Cádiz, a pesar de que este puerto se encontraba bloqueado por 25 navíos ingleses, lo que corrobora lo dicho anteriormente.

Con relación a la cañonera "Tlaxcalteca", y las demás de la Escuadrilla, no eran ligeras; por lo tanto resultaban inadecuadas para emplearlas en maniobras de caza; más bien sus características -- las hacían aptas para batir al enemigo, para un ataque al Castillo, defender la isla de Sacrificios y en todos aquellos casos que presentaran circunstancias favorables.

Los buques que podían efectuar el crucero, por haber sido construídos expresamente para ello, eran la "Anáhuac" y la "Iguala".

#### OCUPACION DE SACRIFICIOS.

El Comandante Tosta llegó a Mocambo el día 7 de noviembre de 1824, en la noche y encontró que el general Rincón tenía preparados los efectos indispensables para la ocupación de Sacrificios, por lo que en cuatro botes y algunas piraguas se emprendió el transporte de la tropa, municiones, artillería, víveres y demás artículos que juzgó necesarios, y al amanecer del 8, ya con un fortín que se ha--

bía levantado para la artillería y con los honores de ordenanza, se enarboló el pabellón nacional.

Desde que se ocupó la Isla se llevó un "Diario de Operaciones y Observaciones", y se continuaron en ella los trabajos de fortificación. Durante todo este tiempo no se notó movimiento hostil en -- Ulúa, pero la mayor parte de los vecinos de Veracruz emigraron de -- aquella Plaza, temerosos sin duda de un nuevo rompimiento de los -- fuegos de la fortaleza.

El Exmo. Sr. Presidente general Guadalupe Victoria dispuso que cada mes se relevara la guarnición de la Isla, y que no faltara nada, principalmente agua y leña, por lo que se tomaron providencias para que hubiese repuestos suficientes de todo lo necesario, por si algún temporal los privara de comunicación por algunos días.

En virtud de encontrarse militarmente ocupada la isla de Sacrificios, y siendo indispensable mantenerla en estado defensivo, el general Rincón ordenó al Comandante Tosta que se trasladase a ella con objeto de que dispusiera lo más conveniente para que los buques de guerra nacionales, fondeados en ese surgidero, tomasen medidas de seguridad para el caso de que fueran atacados, así como apoyo -- proporcionado por la fortificación de la Isla.

El Comandante Tosta dió instrucciones al Comandante de la "Tlaxcalteca" Domingo Lozano, indicándole que el objeto de su comisión -- era proteger la comunicación entre Mocambo y Sacrificios a fin de -- que ninguna embarcación enemiga pudiese estorbarla, defender la Isla e impedir la llegada de municiones y víveres para el Castillo. Para tal propósito, debería mantenerse constantemente a la vela, siempre que las condiciones del tiempo lo permitieran. El crucero lo haría según el viento reinante, para que pudiese interceptar los buques -- con auxilio, antes que éstos entraran bajo la protección de los fuegos de la fortaleza, por lo que se le recomendaba mantener buenos --

topes que con oportunidad descubrieran las embarcaciones enemigas.- Durante la noche debería fondearse en el surgidero de Sacrificios y evitar que la correntada o la calma pudiesen arrojar el buque sobre los amenazantes arrecifes de aquellos parajes.

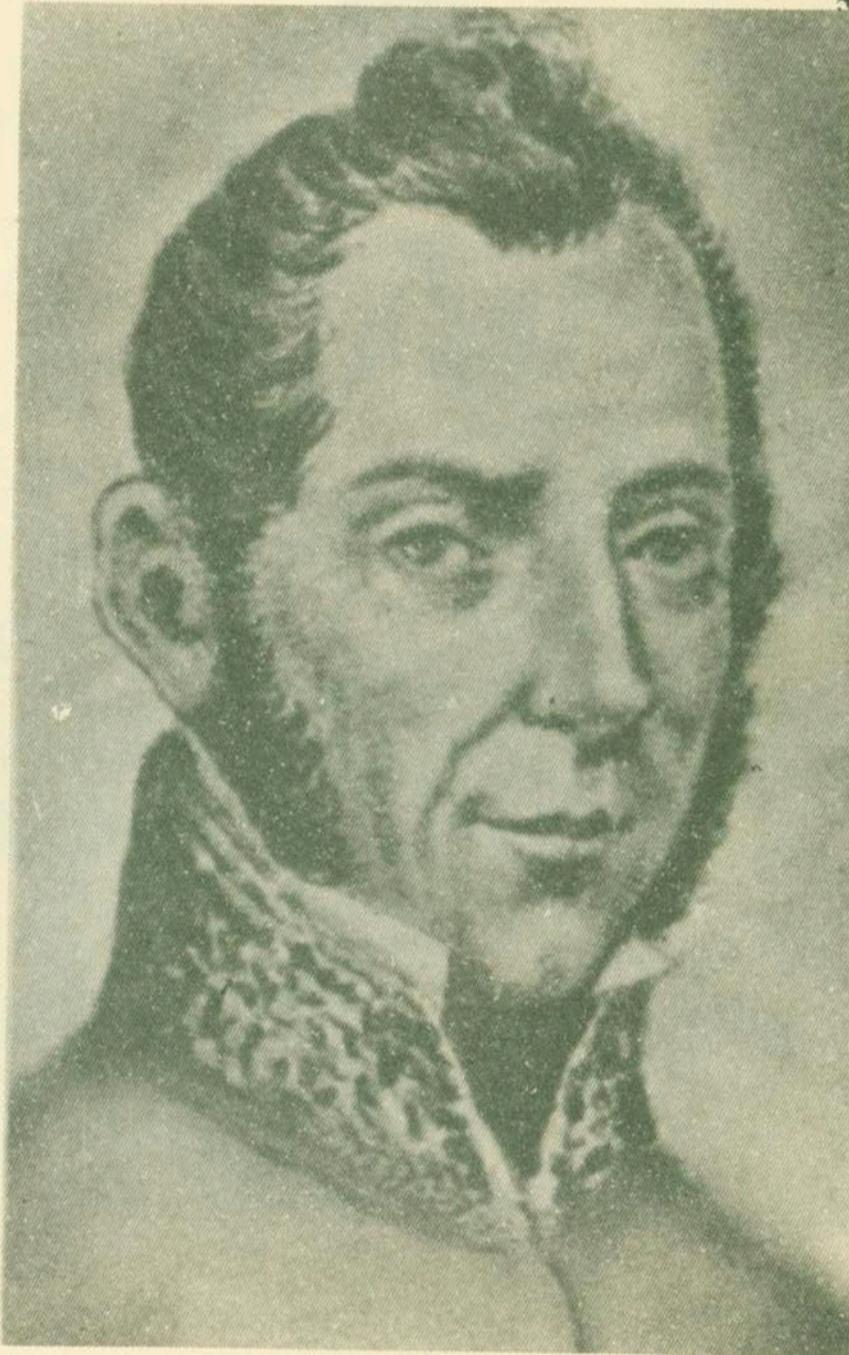
Se recomendaba al Comandante de la "Tlaxcalteca" tener especial cuidado y fondearse próximo a la Isla, a fin de quedar bajo la protección de la artillería de ésta y se tendrían dispuestas coderas para auxiliarse en caso de que fuese atacada por las embarcaciones de los españoles. Como precaución se colocarían piraguas o botes de - - avanzada que anticiparan, mediante fusilazos, la presencia de buques extraños. Las tripulaciones de estos botes se dividirían para el ser vicio nocturno en dos cuartos, el primero estaría de pie con las armas en la mano y el segundo en descanso, vestidos y también con las armas a la mano.

El crucero se mantendría constante y la gente bien adiestrada en repetidos ejercicios de cañón, arma blanca y de chispa por ser tan - necesarios éstos, para el buen estado militar del buque, además de - que se conseguiría desterrar del personal la ociosidad, pues sabido es que toda tropa que se mantiene inactiva decae en espíritu y disci plina cuando aquella en su mayor parte provenía de la leva.

El Comandante tomaría las precauciones necesarias para no en- - viar botes a Mocambo, a fin de prevenir las deserciones, pero en caso de ser imprescindible la comunicación, se tripularían las embarca ciones con el personal más antiguo y de mayor confianza, pero siem- - pre encargando la vigilancia de esta gente al Aspirante y a la guardia de Mocambo.



SECRETARIA DE MARIN,  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER "



General MIGUEL BARRAGAN



DON GUADALUPE VICTORIA

En los asuntos facultativos de Marina, el comandante tendría la responsabilidad en lo del buque a su mando; sin embargo guardaría las consideraciones necesarias a las indicaciones que le hiciera el Exmo. Sr. Comandante General del Estado, pero sin que se le dejara de manifestar el pro o el contra de ellas y sin que esto le relevase de las prevenciones que en el mando del buque le correspondían.

A la goleta "Anáhuac" se le ordenó permanecer constantemente a la vela, haciendo el crucero desde la Antigua, Veracruz, hacia adentro del noroeste, con objeto de que por ningún motivo los buques que intentasen socorrer a Ulúa, pudieran evadir su vigilancia. En caso de nortes que son frecuentes en esa época, se debería fondear en Sacrificios, pero una vez pasado el mal tiempo, continuaría de nuevo el crucero, ejerciendo la vigilancia con mayor actividad, pues a la caída del norte, era cuando solían recalar los buques con socorro para el Castillo.

Estas recomendaciones se dieron posteriormente en un pliego de instrucciones, al Comandante de la "Iguala" y del bloqueo, Primer Teniente Francisco de Paula López, como lo veremos más adelante.

El 28 de noviembre murió de pasmo -tétano- el soldado de Infantería de Marina, Rufino Alcalá. Esto prueba que en esa fecha -- existía la Infantería de Marina que nace, como la Armada, con la Independencia. A este soldado se le dió sepultura, haciéndole los honores 80 hombres sin armas y se colocó en su sepulcro, en lámina de cobre, el epitafio siguiente:

"A la memoria de Rufino Alcalá,  
Soldado de Infantería de  
Marina Mexicana.  
Noviembre 27 de 1824.

Esto se hizo por ser el primer soldado de la República cuyos restos se sepultaron en esa Isla.

El Secretario de Guerra y Marina comunicó al Comandante General del Estado de Veracruz que el Exmo. Sr. Presidente deseaba saber lo que se había adelantado en la construcción de hornillos de bala roja en sacrificios y, además, encargaba se remitieran a la capital los ídolos y objetos arqueológicos que se recogieron de esa Isla.

PROPUESTA PARA COLOCAR EN LAS INMEDIACIONES DE ULUA MUERTOS Y OTROS ARTILUGIOS PARA FAVORECER LAS DESERCIONES. INFORME SOBRE LAS BATERIAS QUE SE CONSTRUIAN EN SACRIFICIOS Y FORTIFICACIONES EN DICHA ISLA.

El 7 de diciembre ordenó el general Rincón que se colocaran muertos, tablas de guindolas y embarcaciones armadas cerca del Castillo para facilitar la deserción de su guarnición. En relación a esta disposición, el Comandante Tosta opinó que el primer medio que se proponía, no daría buenos resultados debido a que durante la noche una persona que fuese nadando no podría distinguir dichas guindolas, sólo a muy corta distancia, aunque el nadador las marcara durante el día, pues al arrojarse al agua, perdería la marcación y sólo distinguiría los objetos voluminosos; además al ser observados estos muertos por los de la fortaleza, les sería fácil cortar sus orinques sin riesgo alguno. El segundo procedimiento, por medio de embarcaciones menores, lo juzgaba viable, no sólo por ser visibles a los desertores, sino porque podrían acercarse a Ulúa, de modo que fuesen observados por los centinelas y éstos, al correr la voz, darían cuenta a los que pensarán fugarse, de que había un medio próximo para abandonar el Castillo. Este último procedimiento se puso en práctica y el otro quedó pendiente, por si a la Superioridad no les pareciese suficiente el emplear los botes.

El 11 de diciembre el general Barragán dirigió a Mocambo una - comunicación al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, notificándole que las baterías que se estaban construyendo en la isla de Sacricios eran señaladas por la Junta, que de orden del Supremo Gobierno se constituyó al efecto. Diariamente se trabajaba en estas baterías y se estaban formando las explanadas para la artillería de 24, de - las que ya se habían montado algunas piezas. Los hornillos de bala roja no se habían instalado, debido a que para su pronta construc-- ción se estaba haciendo acopio de los materiales necesarios. Logrando ésto, sería obra de pocos días establecerlos como se hizo en Mo- cambo, donde se hallaba un hornillo en disposición de servir, cuan- do las circunstancias lo demandaran.

La fortificación de la Isla se comenzó a construir con sacos - de tierra, barriles y barricas que se pudieron conseguir. La junta que proyectó los baluartes, consideró que en esa forma se lograría levantarla con la prontitud que la situación reclamaba y, aunque - indudablemente de césped o adobe tendrían una mayor consistencia -- conforme era del parecer del Exmo. Señor Presidente de la República, había inconvenientes que demandaban tiempo para resolverlos, por lo que tuvo que hacerse con los materiales primeramente mencionados. - Los adobes no podían ser fabricados en la Isla y no se contaba con - embarcaciones suficientes para transportarlos desde la costa, pues - las cinco que existían desde que se realizó la ocupación, se encon-- traban casi inútiles debido al constante trabajo a que estuvieron so metidas y más aún por vararlas en la playa y volverlas al aqua arras trándolas. Hacían falta muelles para evitar el deterioro rápido de - las embarcaciones y además, activar la carga y descarga y prevenir - enfermedades a la gente al no tener que entrar frecuentemente en la mar. Estos muelles ya estaban proyectados para construirse en Mocam- bo y Sacrificios.

El capitán de ingenieros Constantino de Sarnaba, por el conoci- miento que tenía del terreno, juzgó la dificultad que hubiera signifi- ficado el utilizar césped y adobes y lo mucho que según su parecer -

habría aumentado el ya crecido gasto de esa fortificación, pues consideraba del todo imposible el poder acarrear suficiente cantidad de césped, ya que a mucha distancia de la costa no se hallaba siquiera de mediana calidad y, aún prescindiendo de la dificultad de su transporte, al embarcarlo y desembarcarlo, no podía garantizar que llegara a su destino sin hacerse pedazos.

El césped servía por lo general, para revestimiento de parapetos de tierra, que de por sí ya tienen consistencia, y en el caso de la fortificación de Sacrificios no sería suficiente, pues la arena, por su menor ángulo de reposo, tiende a desplazar el débil revestimiento y haría inútil la resistencia de dos, tres y hasta cuatro filas de césped, siendo preciso formar con ellos todo el parapeto y aún parte del terraplén, lo que aumentaría en extremo su número y por consiquiente el gasto. En cuanto a las pipas y barricas, se utilizaron todas las que pudieron conseguirse para revestir la parte interior, que era el único medio de emplearlas sin notable perjuicio, ya que el exterior presentaba dificultades para reponerlas a la vista del enemigo por la necesidad de asentarlas bajo bases preparadas; facilitando además la abertura de brechas por acarrear consigo, cuando rotas, el inevitable derrumbamiento de todo el volúmen de arena contenida en ellas. Por las razones anteriores hicieron preferible el método que se adoptó para la fortificación. En relación con los adobes, no podían construirse en la Isla y sería preciso traerlos de tres o cuatro leguas hasta el embarcadero y para ello se necesitaba una recua numerosa. Si hubiese sido posible hacer la fortificación con adobe su costo habría aumentado, pero indudablemente se tendría mayor solidez y duración.

A FRANCISCO DE PAULA LOPEZ, COMANDANTE DEL BLOQUEO, SE LE ENCARGO ADEMAS EL MANDO DE LA ESCUADRILLA Y SE LE DIERON INSTRUCCIONES.

El día 15 de diciembre de 1824, el Capitán de Fragata José María Tosta dió instrucciones al comandante de la "Iguala". Primer Teniente Francisco de Paula López, para que como oficial más antiguo y Coman--

dante del bloqueo, se encargara del mando de la escuadrilla, destinada al crucero frente a Ulúa cuya misión principal era impedir la entrada de todo auxilio, así como interrumpir la comunicación con la fortaleza no dejando salir las embarcaciones. Se encargaría, además, de la defensa de la Isla y ésta apoyaría a nuestros buques en caso de ser atacados.

Al efecto deberían observar las instrucciones, que anteriormente se habían dado a los comandantes de la "Anáhuac" y "Tlaxcalteca". Documento No. 11.

MOVIMIENTO DE PERSONAL Y DESERCIONES EN LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA. LA TAMPICO SE INCORPORA AL BLOQUEO.

En el bergantín "Jupiter" envió el Ayuntamiento de Campeche, 27 marineros para el servicio de los buques, los que junto con los 19 enviados por el Comandante Militar de Tampico, completaron la tripulación de la "Iguala" y "Tampico", por lo cual pudo zarpar la primera - el 16 de diciembre a incorporarse al crucero, y la cañonera "Tampico" quedó lista para dar la vela en cuanto cesara el norte que había impedido su salida.

En diciembre, cuando era más crítica la situación para mantener el bloqueo, desertaron de la Marina de Guerra 24 individuos procedentes de Campeche, de los 64 que llegaron en el mes de julio en la goleta "Anáhuac", lo que se comunicó a la Comandancia General del Estado, para que tomara las más estrechas medidas para aprehender a estos desertores, o en su defecto enviar a Alvarado sus remplazos.

Se remitió dinero a Campeche y se dieron órdenes al Capitán de Puerto para enganchar marinería, de la cual llegaron, en el "Campeador", 17 marineros y tres calafates, ésto era debido a la confianza - que había renacido en la gente de aquella costa, al ver pagados puntualmente sus servicios y socorridos sus familiares con las asigna-

ciones que cobraban en aquel puerto, del dinero remitido en la "Anáhuac" por el Comandante de Marina para dicho objeto. Estos 17 marineros se embarcaron en la "Tlaxcalteca", y los que había facilitado la Comandancia de Marina en Alvarado para que el buque pudiera hacer el crucero.

El 25 de diciembre, que fue el primer día de viento favorable, se hizo a la vela la cañonera "Tampico", para incorporarse al bloqueo en ella se embarcó el Comandante Tosta a fin de pasar una revista a los demás buques de la Escuadrilla y al Batallón de Marina que guarnecía Sacrificios, con objeto de atender a sus necesidades para el buen servicio.

#### FUGA DE SOLDADOS DE LA GUARNICION DE ULUA.

En esta misma fecha se fugaron a nado de la fortaleza de Ulúa 20 individuos de su guarnición, de los cuales llegaron sólo 11 a Veracruz, pues buen cuidado habían tenido los jefes de ordenar que se tirasen en las inmediaciones del castillo, la carne y las provisiones en mal estado con el fin de atraer a los voraces escualos que dejaban una estela de muerte en esas aguas.

Por declaración inquisitiva de esta gente, manifestaron haberse fugado de Ulúa por temor a una epidemia espantosa de escorbuto, ese terrible flagelo, que por falta de verduras frescas y cítricos, causaba incontables muertes a la guarnición y demás personal de la fortaleza.

Lo anterior ponía de manifiesto la efectividad del bloqueo pues se decía que en la fortaleza había más de cien personas atacadas de escorbuto, cuyo final, después de espantosos sufrimientos, sería el cementerio que existía en el extremo norte del arrecife de la Gallega.

En octubre anterior -según declararon los desertores del castillo- por conducto de buques ingleses fondeados en Sacrificios, le habían llegado al Mariscal Lemaur, carne y víveres frescos y que un capitán co

mandante del Piquete de Cataluña, lleno de osadía, se presentó al citado Jefe y le reclamó respecto a que él estaba disfrutando de víveres -- frescos, por lo que era preciso que también lo participara la tropa, -- pues o "Todos eran moros o todos cristianos". Como resultado de esta -- reconvección acalorada y escandalosa, Lemaur ordenó el arresto del Capitán. Posteriormente lo dejó en libertad por haberse enterado de un movimiento subversivo contra él, en el Piquete de Cataluña.

Muchos eran los que abrigaban las esperanzas de poder fugarse a toda costa, pues el escorbuto seguía implacable segando vidas y aún se rumoraba que hasta el mismo Lemaur había sido atacado del terrible mal, pues hacía más de 15 días que no se le veía.

En un principio se hablaba mucho en el Castillo de una expedición de 25,000 hombres que llegarían para tratar de recuperar los -- perdidos dominios españoles, pero posteriormente no se volvió a hablar más de ello, aunque muchos no perdían la esperanza de que llegara esa fuerza.

A las tropas del Castillo se les encerraba de noche, con el fin de evitar que desertaran; igualmente se hacía con todo el personal. -- En vista de la gente que se había fugado, se recogieron los botes -- que estaban en la Puntilla y las dos lanchas que hacían la ronda, que se encontraban habilitadas con un cañón de 18.

COPPINGER RELEVA A LEMAUR EN ULUA. SAINZ DE BARANDA SUSTITUYE A TOSTA EN LA COMANDANCIA DE MARINA. SITUACION CRITICA DE LA GUARNICION DEL - CASTILLO.

El 28 de enero de 1825, el general Francisco Lemaur fue relevado del mando de San Juan de Ulúa por José Coppinger, brigadier de los Ejércitos Reales de S.M.C.



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVAL  
"VERACRUZ. VER."



Capitán de Fragata  
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA

El 27 de julio el Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda Borrero recibió del Gobierno Nacional, el nombramiento de Comandante de Marina en Veracruz, en sustitución del capitán de Fragata José María Tosta. El 16 de agosto llegó Sáinz de Baranda al puerto y desde luego se dedicó a reorganizar la escuadrilla con febril actividad.

En agosto del mismo año, debido al bloqueo impuesto por nuestra Escuadrilla, el Castillo continuaba sin recibir ningún socorro de La Habana, y en cuanto a las embarcaciones de los Estados Unidos que se aventuraron a introducir víveres a la fortaleza, fueron apresados por nuestras unidades de guerra, de manera que no había esperanza para los españoles. Los enfermos y los muertos por escorbuto redujeron la guarnición, al grado de que apenas alcanzaba para cubrir los puestos de guardia de las principales baterías que defendían el Castillo. En tanto en Sacrificios, Mocambo y Alvarado, se preparaban los buques nacionales, para empeñar una acción en contra de la escuadra española, tan pronto como ésta se presentara con auxilios para San Juan de Ulúa.

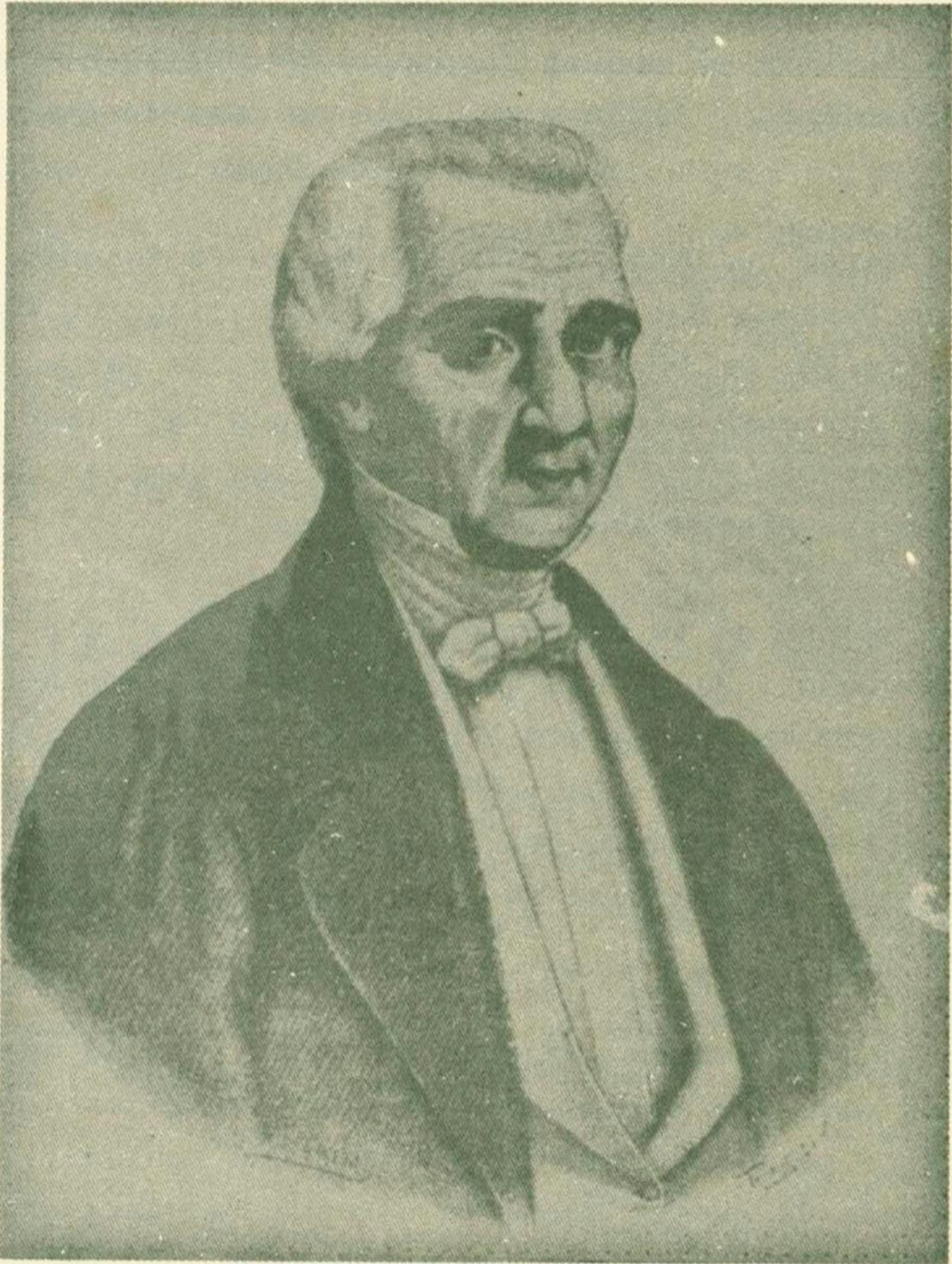
LLEGA A VERACRUZ EL MINISTRO DE HACIENDA CON DINERO Y AMPLIAS FACULTADES DEL PRESIDENTE VICTORIA. SAINZ DE BARANDA ORGANIZA LA ESCUADRILLA. SE PRESENTA EL CONVOY ESPAÑOL CON SOCORROS PARA ULUA. LA ESCUADRILLA MEXICANA IMPIDE QUE LLEGUEN ESOS SUMINISTROS AL CASTILLO AL ENFRENTARSE A LA ESPAÑOLA.

La llegada a Veracruz y Alvarado del Ministro de Hacienda, José I. Esteva, con dinero y amplias facultades del Presidente Victoria, permitió dejar los buques en condiciones de mantener el bloqueo riguroso que posteriormente obligó al Brigadier Coppinger a aceptar la capitulación que le había intimado el general Barragán, ante la incertidumbre de ser o no socorridos por La Habana.

En tanto, Pedro Sáinz de Baranda, Comandante de las Fuerzas Navales, organizó la escuadrilla con buques de mayor porte, que con



JOSE IGNACIO ESTEVA  
Ministro de Hacienda  
(Oct. 1824 - Sept. 1825)



DON JOSE MARIANO DE MICHELENA

anterioridad había adquirido Mariano Michelena en Iglaterra. La Escua-  
drilla quedó integrada por los buques siguientes: fragata "Libertad",  
bergantines "Victoria" y "Bravo", balandras "Papaloapan", "Tampico",  
"Orizaba", "Chalco" y Pailebot "Federal".

Coppinger abrigaba la esperanza de que de La Habana le llegasen-  
los socorros de que tan necesitados estaban, así ocurrió al presentar-  
se el día 5 de octubre el convoy compuesto de cuatro buques españoles  
de guerra, conduciendo víveres y los relevos para la guarnición de --  
Ulúa.

El día 6 zarpó nuestra escuadrilla de su fondeadero en Sacrifi-  
cios, Sáinz de Baranda iba auxiliado por el marino inglés al servi-  
cio de México Carlos Smith. A las 4:30 hrs. de la tarde se enfrentó  
la escuadrilla mexicana a la española, tomando la formación de línea  
de batalla, dispuesta para el ataque, pero las sombras de la noche y  
un fuerte temporal dispersaron ambas fuerzas.

Nuestros buques se reunieron en Sacrificios el día 10 y luego -  
tomaron el fondeadero de La Blanquilla, permaneciendo allí hasta el  
día 11 de octubre, en que volvió a presentarse la flotilla enemiga,-  
compuesta por las fragatas "Sabina", "Casilda" y "Aretusa". así como  
algunos transportes, al mando del capitán de Navío Angel Laborde Na-  
varro. La escuadrilla mexicana se situó en el canal de entrada a las  
10 hrs. de la mañana.

Los buques enemigos se pusieron en facha, con la idea de atraer  
a los nuestros para que abandonaran el punto ventajoso que habían to-  
mado, pero éstos permanecieron en el sitio que tenían y a las dos de  
la tarde, después de cuatro horas de estar a la vista uno de otro, -  
temiendo los españoles empeñarse en un combate con fuerzas navales -  
que juzgaron más poderosas, hicieron por la vuelta de afuera, per-  
diéndose en el horizonte rumbo a La Habana con el fin, posiblemente,  
de aumentar sus efectivos y volver al ataque.

COPPINGER PIDE SUSPENSION DE HOSTILIDADES. ARREGLO DE LA CAPITULACION SE IZA EL PABELLON NACIONAL EN ULUA.

El 5 de noviembre, el brigadier Coppinger, en respuesta a la intimación que le había hecho el general Barragán, pidió a éste un plazo de 48 horas, y la suspensión de las hostilidades, por un término - que estipularía en una entrevista que había propuesto Barragán al jefe español, indicándole que podía llevarse a efecto en un buque, que se fondearía entre Ulúa y la Plaza, pero Coppinger no aceptó y a su vez propuso que dicha reunión tuviera lugar en el Castillo y en caso de no ser aceptada, que se nombrara a una persona de confianza, a la que se le darían las seguridades prescritas por las leyes de la guerra. Por lo anterior, pasaron a Ulúa don José Antonio Juille y -- Moreno, José Román y don Juan Robles, los cuales acordaron con Coppinger lo que se redactó en el documento que se transcribe, respetando la redacción y ortografía de la época. (Documento No. 12).

Perdida toda esperanza de ser socorrido, el brigadier Coppinger, procedió en junta de oficiales, el arreglo de la capitulación de San Juan de Ulúa. (Documento No. 13).

En cumplimiento a lo indicado en el artículo 14o. del pliego de Capitulación, los coroneles Ciriaco Vázquez y Mariano Barbosa pasaron al Castillo, y los dos oficiales que nombró Coppinger quedaron en la Plaza como rehenes, para el cumplimiento de las mutuas estipulaciones. Conforme a éstas, los días 19 y 20 se llevaron a los hospitales del - puerto a los enfermos y se entregaron en la fortaleza cinco lanchas, dos falúas, un pailebot y dos botes en muy buen estado y además artillería, montajes, carruajes, armas, etc. El 21 embarcaron Coppinger y su Estado Mayor a bordo del bergantín de la Armada Nacional "Victoria" junto con los rehenes Ciriaco Vázquez y Barbosa. En los buques mercantes bergantín "Guillermo" y goleta "Aguila", fletados por el Gobierno, pasaron a bordo 103 soldados de la guarnición y otros 15 de los capitulados de Ulúa. El día 22 permanecieron los buques citados abaste-

ciéndose de todo lo necesario, y el día 23 de noviembre de 1825 dieron la vela rumbo a La Habana.

En ese momento, según lo convenido en la Capitulación, se arrió en el castillo de San Juan de Ulúa el pendón español, con los saludos correspondientes del ceremonial militar, y a las 11 hrs. cuando el convoy estaba a tres millas de Veracruz, el general Barraquán izó el pabellón nacional, que fue saludado con triple salva de artillería en la Fortaleza y en la Plaza, con los acordes marciales de las bandas de música y en medio del más jubiloso entusiasmo.

#### ARRIBA A LA HABANA EL CONVOY CON LOS CAPITULADOS Y OTRAS OCURRENCIAS.

El 5 de diciembre arribó el convoy mexicano a La Habana, y a la noche siguiente, aprovisionado de víveres para el regreso, zarpó custodiado a la salida por dos lanchas armadas. Los Coroneles Ciriaco Vázquez y Barbosa regresaron en el "Victoria", ya que los españoles consideraron que no era necesario quedaran en La Habana.

El 30 de diciembre se dieron órdenes al Comandante Militar de Veracruz para que la fortificación de Sacrificios quedara reducida a un fortín por la parte del norte, y otro por la del sureste, por disposición del Presidente Guadalupe Victoria.

El 17 de enero de 1826 dió la vela la goleta "Fon" rumbo a La Habana, en ella embarcaron, al cargo del capitán Pedro Llinas, los oficiales y tropa que por enfermos habían quedado en Veracruz, a excepción de 46 desertores y de los rehenes a quienes el Gobernador y Comandante General del Estado habían permitido que pasasen a Jalapa.

El 18 de enero se ordenó que se trasladara a Veracruz, a la mayor brevedad, la Contaduría Principal de Marina y su personal con todos los efectos pertenecientes a cuenta y razón, quedando únicamente

en Alvarado una sección a cargo de un oficial de este ramo para atender la maestranza encargada de la carena de las cañoneras y de algunas embarcaciones menores.

#### CONCLUSION.

Así culminó la epopeya de San Juan de Ulúa y cesó para siempre el dominio español en México, cumpliéndose con ello lo expresado en aquel informe del Ministro de Guerra y Marina José Joaquín de Herrera rendido el 7 de noviembre de 1823, al señalar que "...A LA MARINA SOLO TOCA CONSUMAR ESTA GRANDE OBRA Y CONSOLIDAR POR SIEMPRE LA INDEPENDENCIA NACIONAL".

Es justo reconocer en esta epopeya el pundonor y el esfuerzo desplegados por el Comandante de Marina, Capitán de Navío José María Aldana que con dos goletas y algunas balandras organizó la primera escuadrilla de la independencia que inició el bloqueo de San Juan de Ulúa, hasta entregar el mando en septiembre de 1822 al Capitán de Fragata José María Tosta, quien con el mismo esfuerzo y celo desplegado, coadyuvó, hasta agosto de 1825, a la rendición del Castillo, consumada por el Capitán de Fragata Pedro Sáinz de Baranda, al enfrentarse a la escuadra española, con buques de mayor porte que los de la primera escuadrilla, que fueron adquiridos en Inglaterra.



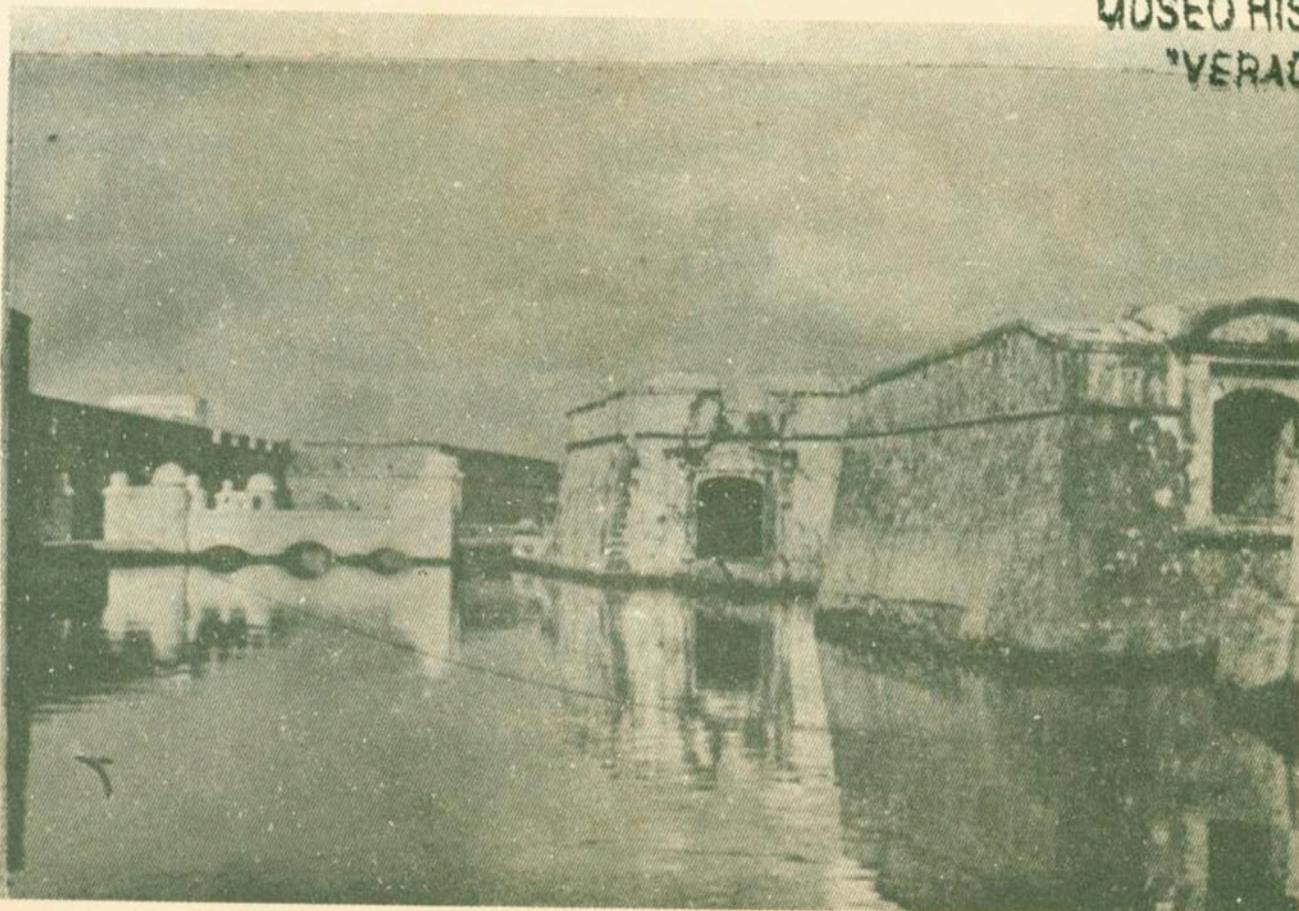
Coronel CIRIACO VAZQUEZ



CAPITAN DE FRAGATA  
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA  
Y SAN JUAN DE ULUA



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER"



ANEXOS:

TRANSCRIPCIONES DOCUMENTALES.

DOCUMENTO No. 1.



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER "

COMUNICACION DE DON JOSE DAVILA AL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

"Excmo. Sr. Careciendo de fuerza para mantenerme en esta plaza, y en la dura necesidad de abandonarla, retirándome al castillo, era mi grande anhelo proporcionarle una capitulación aventajada y honrosa, como se habría logrado, a estar conmigo plenamente - de acuerdo este vecindario y prestarme su eficaz apoyo la milicia cívica. Con dolor he visto, sin embargo, que equivocándose mis - - ideas se ha supuesto que la actitud de defensa, como si yo intentase hacerla que fuese temeraria y vana irritando al enemigo, comprometiera los intereses de esta ciudad, y apoyándose en estas abatidas disposiciones de los ánimos, los mal intencionados y poco re-- flexivos han llegado al extremo de anticiparse, y queriendo pactar por sí, presentando al enemigo proyectos de capitulación.

Estas gestiones y otras parecidas, no menos criminales, me convencen al fin, no menos de la ineficacia de mi generoso in-- tento a favor de la ciudad, que del riesgo en que se halla la corta fuerza que la guarnece, y determina imperiosamente mi retirada.

En tal estado, faculto a V.E. para que por sí capitule, - librando a su humanidad la continuación de la buena asistencia de los enfermos que dejo en los hospitales, y que restablecidos, espero que se me remitan al castillo, de donde, si fuese necesario, haré también éstas y otras no menos justas peticiones al enemigo, hallándome entonces en disposición de hacer que sean respetadas.

Dios, etc....Veracruz.- Octubre 26 de 1821.-José Dávila.  
Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Veracruz".

PROCLAMA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

"Ciudadanos: A las doce en punto de la noche abandonó esta plaza el General José Dávila, que la mandaba, evacuándola en todas las tropas que la guarnecían, trasladándose al Castillo de San Juan de Ulúa.

En tal conflicto, y en vista del oficio que dejó al Ayuntamiento, se convocó éste a las doce y cuarto; y deseando salvaros de los males que pudieran sobrevenirnos, dirigió una diputación a Don Manuel Kincón, que se hallaba dentro de la ciudad hace dos días para recibir el mando y tan luego como se ajustase con razonable acomodamiento, según lo tenía ordenado el Excmo. Sr. Generalísimo del Imperio Mexicano, se expusieron a aquel digno Jefe, las justísimas razones que obligaban al Ayuntamiento a poner en sus manos el mando.

La delicadeza de su carácter le hacía rehusar la aceptación: pero convencido de nuestros deseos, de los del Ayuntamiento, y de la urgentísima necesidad de que se pusiera al frente de todos nosotros, se presentó a admitir el gobierno político, y por interinidad el mando de la plaza, haciendo las más solemnes protestas de que conservaría vuestras vidas y propiedades, ofreciendo, a nombre del Gobierno del Imperio, un absoluto olvido de cuando pudieseis recelar.

Aquí tenéis, ciudadanos, los acontecimientos de la noche anterior. Muchos de vosotros presenciaron este acto tan solemne: no se ha interrumpido vuestra tranquilidad, y el sol volverá hoy a nacer la aurora feliz de vuestra libertad. Entregaos con discreción al mayor júbilo; y en medio de vuestra justa alegría, bendecid al Todopoderoso por los grandes bienes que va a prodigar sobre vosotros.

Veracruz 27 de octubre de 1821. A las doce de la mañana Manuel García de la Lama, Ramón del Colmenero. Pedro de Cheverría.- José Gutiérrez Zamora. Ramón de Garay. Martín M. de Cos, Secretario".

PROCLAMA DE LOS CORONELES ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA  
Y MANUEL RINCON.

"Habitantes de Veracruz y su provincia: Hemos tenido el - inexplicable placer de recibir el mando de esta plaza, la más importante por su posición topográfica, y por ser la primera garganta del comercio del vasto imperio mexicano.

Nos habéis proporcionado por un efecto de vuestro convencimiento, la gloria de asegurar a la faz del mundo, que quedan ya para siempre, con vuestra adhesión al sistema trigarante, cerradas las - - puertas del ominoso templo de Marte, y abiertas únicamente las de Mercurio y Flota.

Unión, confraternidad y filantropía, es nuestra divisa: horror al crimen, a los groseros e infames denuestos, es nuestro estudio, es nuestra política.

La espada de la justicia no se desenvainará más que para -- castigar a los delincuentes, al infractor de la ley y al usurpador de las propiedades.

Reposad, pues, veracruzanos, absolutamente tranquilos, deponiendo todo temor, todo recelo; restituíos a vuestros hogares los que vagáis fuera de la ciudad, y renazca la confianza, que será eterna, bajo la égida del águila mexicana.

Las valientes tropas del Imperio guardan la más arreglada y severa disciplina y fraternal conducta, de que salimos garantes, porque tal ha sido y es su gloriosa divisa.

Así os lo prometen y cumplirán religiosamente vuestros compatriotas y amigos.

Veracruz.- 27 de octubre de 1821.- Antonio López de Santa -- Anna. Manuel Rincón".

OFICIO DE ITURBIDE A DAVILA.

"No quedará satisfecho de haber apurado hasta el último árbitro, las medidas de razón y lenidad en favor de la nación española, de la persona de V.S. y de los militares que le acompañan, si no diese este último paso, que ejecutó con la esperanza de lograr el fin que me propongo.

Justicia, prudencia y honor, debe ser la guía de los militares virtuosos e ilustrados: el que pierde de vista cualquiera de los tres, no podrá lisonjearse de haber llenado sus deberes; y yo voy a demostrar a V.S. que en entregar inmediatamente por un convenio razonable el castillo de San Juan de Ulúa, se interesa su deber y buen nombre, y que en ello hará a la misma nación española un estimable servicio.

Es justo que V.S. entregue el castillo, como que corresponde al Imperio Mexicano, porque no tiene un título legítimo para conservarlo, pues que no lo es ni el de conquista ni el de posesión; tan justo y tan honroso es al Imperio Mexicano sustraerse de la dominación española, como a ésta lo fue el arrojar de su seno a los romanos y a los moros; si no fuera ésto tan evidente, entraría en otros argumentos más pormenores, pero la paridad lo hace excusado, y si es justo al Imperio emanciparse de la Península Española, es injusto -- que ésta se empeñe en tener subyugado aquél, porque sería una contradicción absoluta el que dos partidos contrincantes tuviesen justicia en el solo punto de su cuestión.

Si la justicia exige que V.S. entregue el castillo de San Juan de Ulúa, también lo persuade la prudencia; porque V.S. en resistirlo contradiría las ideas liberales de que hace hoy alarde la Península

sula, y una obstinada resistencia no produciría más fruto que el sacrificio de vidas, del que V.S. no es árbitro; digo que no produciría otro fruto, porque si pongo sobre San Juan de Ulúa, como puedo y ejecutaré en caso necesario, un par de fragatas de guerra, con una docena de goletas, algunas lanchas cañoneras para quitarle todo auxilio por mar, y prohibiendo enteramente los de tierra. ¿qué recurso le que daría a V.S.?. Lo que he dicho: sacrificar alguna gente y rendirse a discreción. Esto no es una conjetura vaga, es una evidencia: La España no puede querer añadir nuevas víctimas a los cien mil hombres que ha perdido últimamente en las Américas, y mucho menos en su sistema actual; aún cuando quisiera su gobierno, el pueblo se opondría; y aún cuando uno y otro se pusiesen de acuerdo para llevar al cabo tamaña injusticia, nada lograrían, porque les faltan los buques y caudales necesarios para una expedición capaz de intentar como una esperanza la reconquista de este Imperio, y no puede contar con auxilio extraño, porque nación alguna tiene interés en que el gran Imperio de México sea colonia permanente de la Península y V.S. no podrá dejar de reflexionar que los Estados Unidos ven como suya nuestra causa, y que la Gran Bretaña jamás olvidará que la España auxilió la emancipación de los norteamericanos.

Si no es justo ni prudente el que V.S. insista en querer conservar el castillo de que tratamos, ¿cuánto no se mancharía el buen nombre de un militar consistente en comprender, arrojando dificultades y exponiendo su vida hasta el último punto, y cuanto mayor será su gloria, cuando la causa que defiende es justa, y cuando el éxito tiene una posibilidad razonable; pero comprender sin razón con imposibilidad de lograr, destruye las dos bases esenciales en que el honor consiste. No hay qué añadir sobre el particular, y voy a concluir V.S. ha llevado aún más allá de lo regular su intento y su resistencia; no pasando de seis horas después de recibida esta carta, dirigida por la política y la razón, hará honor a su firmeza y le hará digno de la gratitud española; mas si pasase de tal término, la misma nación española podrá hacer a V.S. cargos muy graves, si sobrevinieron, por una resistencia

que no es justa, ni prudente, ni honorífica, y que privaría a la misma nación de muchos bienes que puede gozar en una buena armonía y acuerdo.

He escrito a V.S. en términos tan sencillos como claros, y - huyendo de un estilo pomposo, queriendo sujetarme a la mayor claridad, para que el último individuo del pueblo español y americano pueda hacer justicia a la conducta de V.S. y a la mía, determinado sobre quién recaerán los daños de cualesquiera males que ocurran, si contra lo - - que espero, los hubiese.

Consecuente a lo que escribo a V.S., doy mis instrucciones - al Sr. Coronel Don Manuel Rincón, Gobernador actual y Comandante interino de la Provincia, y al Sr. Mariscal de Campo Don Domingo Loaces, - Capitán General de ella, de la Puebla, Oaxaca, Tabasco y las Chiapas.- El Exmo. Sr. Loaces saldrá luego de esta capital; y todo lo manifiesto a V.S. con la franqueza que acostumbro, abundando mi corazón en ideas de humanidad y justicia, porque ni estimo las glorias militares cuando pueden estar en contraposición con aquéllas.

Dios guarde a V.S. muchos años.- México 3 de diciembre de -- 1821.- Agustín de Iturbide".

CARTA PARTICULAR DE ITURBIDE A DAVILA

"México a 3 de diciembre de 1821.- Mi estimado amigo. Creo con lo que escribo a V. de oficio en esta misma fecha, bastará a -- persuadirlo de la necesidad y conveniencia que V. tiene de entrar -- en un acuerdo para entregar prontamente el castillo; pero mi afecto hacia su persona, sin haber tenido el honor de tratarle íntimamente, me obligan a instarle como amigo, sobre el mismo asunto; razón y honor están íntimamente unidos, Sr. Don José: el honor es una virtud, -- y no puede obrar honradamente el individuo al mismo tiempo que obra contra justicia, y no hay ciertamente para sojuzgar a un pueblo y -- privarle de los derechos que Dios y la naturaleza le concedieron.

A mayor abundamiento, el sistema que hoy sigue el Imperio Mexicano, está apoyado por una libertad justa de sana política: no -- solamente no se han atacado las vidas y las propiedades españolas, -- sino que se ha visto disminuirse y caso extinguirse, la rivalidad -- funesta que se empeñaron en fomentar muchos de ellos y muchos americanos. Un solo europeo se ha visto morir en esta mutación de gobierno por manos de asesinos (el General Concha), y a pesar de que este individuo, por desgracia había tenido una conducta muy criminal, el gobierno ha tomado medidas para descubrir y castigar a los agresores, porque sólo a los jueces es dada la calificación y castigo de los delitos: ni un solo europeo, ni cuidando de ninguna clase, han sido robados ni ultrajados en tan vasta extensión de terreno y tan complicadísimas circunstancias. Los prisioneros, los capitulados y los que -- han entrado en otra clase de convenios, se han tratado con la más fina y benéfica hostilidad, y con tal consideración, que aún ha infundido celos con muchos americanos, ¿Por qué, pues, Sr. Dávila, se ha de querer manchar el nombre español con la nota de ingrato y temerario?. Reflesione V. detenidamente en mis expresiones, y se convencerá del -- fundamento de ellas y de mi buena intención.

Crea V. que ni cuarenta, ni cincuenta mil hombres; ni muchos más, son capaces de conquistar hoy a México. Hay espíritu público; hay tropas aguerridas y de disciplina; hay jefes acreditados por su valor y pericia, que expondrán su vida gustosamente, y sabrán aprovecharse de las ventajas que la provincia ha dado a este continente por naturaleza para su defensa. El consentir y aún procurar que se vayan embarcando tropas expedicionarias para la Habana, dará a V. Una idea segura de que el gobierno de México nada tiene que temer, y que celebra las ocasiones de aglomerar pruebas de su generosidad para presentarlas ante la Europa ilustrada.

Yo no dudo, que V. sabe la disposición de las cortes de España, pero aún prescindiendo de esto, si toda resistencia ha de ser infructuosa por parte de V. ¿Por qué ha de querer V. saber la disposición de las cortes de España, pero aún prescindiendo de esto, si toda resistencia ha de ser infructuosa por parte de V. ¿Por qué ha de querer V. salir de un país que le ha visto con aprecio y que lo acogerá contento? Yo, qué gusto de acompañar mis palabras con las obras, envío a un antiguo amigo de V. y relacionado, el Sr. Don Antonio Medina, cuya honradez, juicio y demás buenas cualidades que lo adornan, son muy conocidas de V.

Este individuo podrá darle una idea de todo el Imperio y demás que le convenga. Ojalá y produzca su comisión el fin que me he propuesto en favor de muchos y de V. mismo.

Jamás he usado de un dialecto amenazante: éste se halla en contradicción con mi carácter genial y con mi sistema; pero creería hacer un agravio a la franqueza y a la amistad, si le ocultase que tengo tomadas las medidas necesarias para que antes de mucho tiempo en este continente, como contrario, el único punto que no ha reconocido aún al gobierno de México. Sobre esta materia y los demás puntos relativos, lleva el Sr. Medina las instrucciones necesarias para hablar con V.

Desea a V. todas felicidades y ocasiones de comprobarle una amistad verdadera, su muy afecto servidor. Q. B. S. M. Agustín de Iturbide".

CONTESTACION DE DAVILA A ITURBIDE.

"San Juan de Ulúa, 13 de diciembre de 1821.

Mi estimado amigo:- Faltaría yo en mis principios al propio honor que V. invoca, si pudiera persuadirme, como lo desea en su carta de 3 del presente, que debía entregar esta fortaleza antes de apurar todos los medios para prolongar su defensa, siéndome harto desagradable verle insistir de nuevo sobre este punto, como si creyese que a la misma falta de honor pudiera yo añadir la de la firmeza para sostener lo que la última vez le declaré en mi contestación del 31 de octubre.

Aún fuera más agradable, al paso que impertinente, el entrar anora en la discusión que V. provoca, sobre si son o no justos los principios en que apoya la revolución de este reino; si en ella han sido o serán en adelante respetadas las propiedades y personas de los españoles, y si para reducirlos a la obediencia habrá fuerzas competentes en el gobierno de España. Bien sabido es que a mí sólo me toca obedecerle, y corresponder a la confianza que en mí puso defendiendo esta plaza. Pero ya que tanto valor dá V. a todas estas consideraciones que alega ¿Por qué no aguarda a que también lo reciban del mismo gobierno de España, a quien solo, y no a mí, corresponde pensarlas? ¿Por qué V. se muestra celoso en acreditar su generosidad, y que cuenta que le será favorable en esta parte la resolución de las Cortes, no espera que ésta se declare, y aquélla espontáneamente se manifieste? Si francamente, y con la sinceridad que V. profesa, está persuadido que una negociación ha de poner esta fortaleza en sus manos.- ¿Por qué para rendirla se decide a emplear la fuerza y derramar vanamente la sangre?.

No podrá V. ciertamente autorizar esta resolución, ni excusar tampoco las desgracias que le serán consiguientes, alegando los perjuicios que cause el país, conservando entre tanto esta fortaleza. Desde ella, en efecto, he dejado hasta ahora expedito para la ciudad de Veracruz y todo este reino, el uso de este puerto, sin causar vejación ni la menor incomodidad a los buques del país ni a los extranjeros, ni tampoco he impedido los abastos de la ciudad misma, como pudiera haberlo hecho. ¿y de su inevitable ruina no será V. responsable ante Dios y los hombres, si se empeña en llevar adelante el ataque propuesto?.

Sería inútil extendernos sobre estas y otras consideraciones semejantes, a las que espero dará V. su justo valor, si como aparece profesarlo, le anima verdaderamente el deseo de evitar en la guerra aquellos males que no pueden tener ningún provechoso objeto y mientras abrigo esta opinión, tengo el gusto de ofrecerme de V. su atento y seguro servidor. A.S.M.B. José Dávila. "



SECRETARIA DE MARIN  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER"

FRACASA EL PLAN DE SANTA ANNA PARA APODERARSE DE ULUA.

(Versión de D. Carlos María Bustamante)

No habiendo surtido efecto el soborno que se intentó por Iturbide para ganar la guarnición, tres ó cuatro oficiales de ella, de acuerdo con Santa Anna, se comprometieron a entregar una noche -- los principales baluartes de Veracruz, a las fuerzas que mandaba el Comandante Lemaur, del castillo. Lo reciente de la primera tentativa, acompañado acaso del deseo de la venganza, unido a las terminantes y reiteradas ofertas de estos oficiales, que llegaron al punto de -- ofrecer quedarse en rehenes mientras se aseguraba o tomaba la plaza por las tropas españolas, comprometieron a su general a disponer de una parte para la empresa, la cual se verificó la madrugada del 27, guiados por Castrillón, ayudante de Santa Anna, un trozo y otro por uno de sus compañeros, quedando en rehenes el que falta; a las tres Santa Anna creyó rendir a discreción, a cuantos entraran en la plaza, y con sus uniformes vestir igual número de los de la guarnición, embarcarlos en las mismas lanchas donde habían hecho el desembarco, y por este medio hacerse de la fortaleza; más como no sucedió así, -- como debía suponerse de semejante ensueño, y pudo muy bien perderse la plaza, si en lugar de doscientos hombres de ataque, se hubieran -- mandado cuatrocientos; así que para evitar todo movimiento que pudiera advertirse en la plaza, si Chávarri salía a examinar los puestos, como carecía absolutamente de conocimientos aún de los principales, -- al mismo tiempo de que confiaba en Santa Anna y en sus preparativos de defensa, dejó pasar el día 26 y en la noche del mismo, y en el silencio de ella, unido a este jefe a observar las disposiciones de -- los dos puntos principales, que eran los baluartes de la Concepción y Santiago, y quedaron acordados en que Chávarri se colocaría en el primero con cincuenta cazadores del número 8, que estaba de guarni--ción, y para cuyo efecto se le mandarían a las diez de la noche; y -- Santa Anna en el segundo, con el resto de la fuerza de la plaza, en

consideración a que sus medidas tomadas con antelación, no fueran a frustrarse por falta de tropa ó de libertad en sus operaciones. Sepárase Chávarri de Santa-Anna para aprovechar los momentos, quedando de acuerdo en mandar a la Concepción aquel piquete. A las once o doce de la noche recibió aviso el jefe de su hora, para que se pasase a su puesto, pues que todo estaba ya arreglado. Así lo verificó acompañado de D. Pedro Pablo Velez, dos o tres ayudantes, su secretario y la guardia de honor que estaba en su casa mas antes de llegar a la Concepción, observó que el baluarte inmediato estaba desamparado, y para evitar que lo tomase el enemigo, colocó en él a la indicada guardia de un sargento y doce hombres, poniendo a su cabeza a un oficial de la Secretaría, siguiendo a continuación a tomar posición en el señalado a su defensa.

Al instante que entró en él, preguntó a un oficial que con 12 hombres nacionales del campo, llamados jarochos, lo custodiaba, por los 50 cazadores y su comandante, y se le respondió que allí no había más tropa que aquel piquete. En el acto previno se examinase con cuidado si se hallaban en la estacada, y el enviado a este objeto volvió con precipitación, diciendo estarse penetrando en ella por un boquete que habían hecho las olas del mar, tropas desconocidas. Esta comunicación, advertirse como por señas unas palmadas que dió el guía de los castellanos, Castrillón, ya citado al principio y echarse sobre el baluarte con bayoneta calada por una escalera de argamaza que de la estacada subía a él, todo fue obra del momento. La casualidad, o sean las órdenes o precauciones con que desde luego vendría aquella tropa, hizo que el punto no se perdiera, y fueran víctimas cuantos en él se hallaban, respecto a que solo aventuraron a la subida del baluarte un subalterno con ocho o diez granaderos de Cataluña, y no tiraron otro tiro que el de la pistola del oficial, el cual hirió a Don Pedro Velez, y los soldados a la bayoneta y sin descargar sus armas, aunque mataron a tres nacionales, perdiendo cuatro o cinco de ellos la vida. El subalterno y los restantes, creyéndose perdidos, saltaron al mar, y supendieron los otros la subida al baluarte, parapetándose con la estacada. Castrillón, sin esperar el --

primer tiro del enemigo, se fugó por una viga que a precaución se ha bía puesto pegada al barandal o guarda-mano del foso de la esca- la plana, y tomando por el muelle, dijo a Don Eleuterio Méndez, entonces Teniente, que guardaba aquel punto con 25 dragones de escolta que del primer regimiento había bajado Chávarri, estas palabras..."Ya su general de vds. está muerto o prisionero por los enemigos. ..."Apenas oyó este oficial la indicación de Cas- trillón, cuando a todo escape, y despreciando el vivo fuego de los castellanos, se puso en auxilio del punto, y pié a tierra to mó por la escala plana y penetró en el baluarte sin mas desgra- cia que la caída del primer soldado en el foso, de cuyo golpe se rompió una pierna, que fué la derecha. Este esfuerzo tan oportu- no bastó para no temer nueva tentativa de asalto al baluarte. y ya fuese por la viva correspondencia del fuego, o porque reci- biese orden para reembarcarse antes de esperar el día, que ya se aproximaba, el resultado fue que por un orden gradual cesó el -- fuego del enemigo, dejando en la playa abandonados a un capitán, dos subalternos y doce individuos de las demás clases, que fue- ron hechos prisioneros por una partida de jarochos que se halla- ba oculta en los médanos, con el fin de echarse sobre las lan- chas, según se dijo después.

La defensa del baluarte de Santiago y escuela práctica, dirigida por Santa Ana, causó al enemigo algunos muertos y pri- sioneros, y el desembarco y reembarco fue practicado bajo el mis- mo aspecto que el anterior.

Estas son en sustancia las circunstancias de aquella - memorable empresa, la que concluida, recibió varias interpreta- ciones, y se les dieron diversos coloridos, que en mi concepto - no fué otro sino un deseo o proyecto mal combinado para apoderar- se de Ulúa, y que si no hubo las desgracias que debieron suceder por parte de las tropas nacionales, deberá atribuirse a uno de - los infinitos accidentes de la guerra.

DOCUMENTO No. 8.

OFICIO DE ECHAVARRI AL COMANDANTE LEMAUR.

"Cuando el objeto primordial de mi venida a este puerto no ha sido otro que el de pactar con V.S. unos tratados, que sin ser de gradantes a esta nación ni a la española, cimentasen las relaciones de ambas potencias, supe con asombro las intrigas y arterias de que V.S. se estaba valiendo para apoderarse de esta ciudad y atacar las propiedades de sus pacíficos moradores.

Confieso a V.S. que si bien me sorprendió tan inesperada - noticia, no me resolví por lo pronto a darle entero crédito, pues en contraposición de los datos irrefragables que se me presentaban, se ofrecían a mi imaginación las funestas consecuencias de un atentado tan ajeno de los sentimientos que deben caracterizar a un general - español. Al mismo tiempo que la Península está dando un ejemplo admirable de la tendencia natural del hombre hacia la libertad , y -- con heroicos esfuerzos lucha por sacudir el cetro de hierro que le ha oprimido en tantos siglos, ¿debería yo persuadirme que V.S. desnudándose de todo sentimiento liberal, fuera capaz de marcar las -- primeras páginas de la historia de su mando con un proyecto tan ajeno de las luces de su siglo?. Un funesto desengaño me ha hecho conocer que V.S. o no entra en el número de la parte sana de los españoles, o que guiado por pérfidos consejeros, que no pensaron en participar de los riesgos del soldado, pudo por un momento separarse de la senda que le ha trazado el gobierno a que pertenece y en este último caso no dudo que V.S. habrá conocido su error, y llorará las - funestas consecuencias de una determinación tan descabellada como - injusta.

De todos modos V.S. será responsable de las vidas y libertad de los infelices, que en la madrugada de ayer 27, han sido víc-timas de una maquinación detestable; y yo en medio de la sensación que me han causado tantas desgracias, tendrá a lo menos el consuelo de no haber sido el origen de ellas.

Yo me lisonjeo de que en lo sucesivo será muy diferente la conducta que observe V.S.; pero si me engañare mi cálculo, sabré llenar los deberes a que estoy constituido, y puede V.S. penetrarse de que todas las tentativas tendrán el mismo resultado que la primera, - pues los soldados que pelean por la libertad de este suelo, no saben darse a partido entre la muerte y la victoria.

Acompañado a V.S. lista de los heridos y prisioneros que - hasta ahora existen en mi poder; los primeros están atendidos con todo esmero, y los segundos no carecerán de auxilios en su desgracia, pues a más de los que les prestaré por mi parte, he excitado en su - favor la sensibilidad de este vecindario.

Espero tenga V.S. la bondad de remitir la ropa de los señores oficiales y soldados prisioneros. Dios &c. Veracruz, Octubre 28 - de 1822.- José Antonio Echávarri.- Sr. Gobernador del Castillo de -- San Juan de Ulúa.

DECRETO DEL BLOQUEO DE SAN JUAN DE ULUA.

"El Supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente por el Soberano Congreso Mexicano, teniendo en consideración:

Que la guerra con la Nación Española no ha debido creerse concluída, interin ella formal y solemnemente no reconociese la Independencia de la América Septentrional, objeto de trece años de continuados y sangrientos sacrificios.

Que a pesar de ello, la Nación Mexicana y su Gobierno, poniendo en uso los principios de humanidad y prudencia que caracterizan a los americanos, ha permitido la existencia de las relaciones - amistosas con los súbditos de la española, el tráfico libre de sus - productos y manufacturas, la extracción de los efectos y numerarios nacionales, y la entrada franca de sus buques mercantes en nuestros puertos.

Que no obstante esta conducta generosa y olvidando sus -- verdaderos intereses, la misma Nación Española no ha dado un paso -- que descubra la sanidad de sus intenciones hacia la paz, sino por el contrario, sin perder de vista sus antiguas ideas de dominación, sotiene sus fuerzas en un pequeño punto del continente de México, en - donde temerariamente se intenta volver a uncir a los hijos de este - suelo al ignominioso yugo de la servidumbre que tan gloriosamente sa cudieron.

Que el gobernador de una pequeña fortaleza, después de establecer pretenciones injustas sobre puntos de este continente, contraviniendo al derecho de gentes, observado por los pueblos libres, olvidando la permanencia aquí de los comisionados de su gabinete encargados de arreglar tratados de comercio, y faltando a su palabra,-

comprometida con las autoridades de Veracruz, de no romper el fuego sin previo aviso, para que se liberasen de los estragos de la guerra los bienes y personas de los ciudadanos pacíficos, lo verificó no -- obstante el 25 de septiembre próximo pasado, no pudiendo creerse sino -- que esta conducta es emanada de instrucciones y órdenes de su corte.

Finalmente, que es un deber del Gobierno defender la integridad del territorio que se le ha confiado, sostener las glorias y decoro de la nación, hacer respetar el pabellón que ha conducido a sus -- guerreros a la victoria; y conforme al derecho de la guerra, disminuir a su enemigo los medios de continuarla, ha decretado y decreta:

- 1o.- Estando el fondeadero y fortaleza bajo los fuegos de nuestras baterías y cañoneras, se declara en estado de bloqueo la fortaleza de San Juan de Ulúa. En consecuencia, los buques de -- guerra de la Nación y de las aliadas la hostilizarán por cuantos medios estén a su alcance.
- 2o.- Los buques mercantes de súbditos de la nación española, serán obligados a salir de los puertos de la mexicana, dentro de 24 horas después de comunicado este decreto, sin permitir que -- por ningún pretexto vuelvan a fondear en ellos, so pena de declarárseles buena presa.
- 3o.- Queda prohibida la admisión en las Aduanas y puertos maríti-- mos, de los productos y manufacturas españolas. Los buques -- aún neutrales que los conduzcan, serán devueltos a sus desti-- nos en el término de 40 días si son procedentes de algún puerto del Continente Americano, y de 4 meses si lo fuesen de los puertos de Europa; pero pasados estos términos, serán considerados buena presa.
- 4o.- Se aplicará el castigo que imponen las leyes vigentes, a los individuos de cualquier clase y condición que se descubra te

ner relaciones con la guarnición y vecindario de San Juan de Ulúa, pues absolutamente deberá considerarse cerrada toda co municación.

50.- Todos los buques mercantes españoles a quienes se les haya - intimado este decreto, y desde luego no revuelvan a rumbo de - puertos extranjeros serán declarados buena presa, así como tam - bién, si después de esta intimación, fuesen aprehendidos con - dirección a algunos de nuestros puertos o de Colombia.

60.- El presente Decreto se comunicará a los Comandantes Genera - les de Departamento, a los Jefes de la Armada Nacional, a los que manden buques de las naciones aliadas y amigas, a los Capi - tanes de Puerto, y a cuantas autoridades toque vigilar su ob - servancia bajo la más estrecha responsabilidad.

Dado en México, a 8 de octubre de 1823.- Mariano Michelena, -- Presidente (José Miguel Domínguez); Vicente Guerrero A.D. José Joa - quín de Herrera.

Y para que el presente Decreto tenga el más religioso cumpli - miento, lo comunico a V. para que en la parte que le toca, cuide de que se verifique, dando cuenta de las infracciones que note. Dios y - Libertad. México, 8 de octubre de 1823.- J.J. Herrera".



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ, VER"

DECLARACION QUE DIO EL CAPITAN DEL BERGANTIN INGLES "SAN JUAN"  
A LAS AUTORIDADES DEL PUERTO.

"Declaración que produce el Capitán don Ignacio Ferro del -  
Bergantín inglés "San Juan" que dió fondo en la isla de Sacrificios:

"Puerto de procedencia: Gibraltar y Jamaica.

"Pasajeros que tiene a su bordo y número: Solo el sobrecargo  
y Don Andrés Gutiérrez, vecino del comercio de Gibraltar.

"Noticias de España: lo único que a mi salida se decía y -  
que merece alguna atención, es que los franceses tenían ocupados los  
principales puntos de la Península.

"Que se dice sobre el estado político de América: que la co-  
mún opinión es hallarse realizada la independencia y aunque España --  
quisiera hacer un esfuerzo para su dominación, le es imposible, por -  
estar dividida e impotente.

"Que número de buques de guerra y transportes quedaban en -  
el puerto de su procedencia para hacerse a la vela rumbo a nuestras -  
costas: en Gibraltar ninguno y se ignora en los demás.

"Que se dice del Sr. Iturbide: en un papel público de Gi--  
braltar salió que una fragata inglesa, desconociendo si es de guerra,  
había salido de Liorna para Londres, solo con cuatro españoles libe-  
rales y al arribo del exponente a Jamaica supo que había llegado a -  
Londres.

"Como se recibió en aquellos países el rompimiento de San Juan de Ulúa con esta plaza, se supo como una de las muchas noticias que se reciben de esta clase.

"Que velas han avistado o puesto al habla durante la navegación: un navío inglés sobre Canarias, el que solo le hizo las preguntas de su procedencia y dirección y una fragata con un bergantín inglés de guerra con dirección a Jamaica.

"Que cargamento trae: vino, papel y algunos otros efectos, todos extranjeros y ninguno español, consignados a Don José María Serrano de este comercio.

"Que es cuanto tiene que decir y nada más siendo la verdad lo que ha referido con lo que dió concluída esta declaración.

"Que firmó en Veracruz el 5 de marzo del 1824".



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NA.  
"VERACRUZ. VER "

INSTRUCCIONES A LOS COMANDANTES QUE EFECTUAN EL BLOQUEO DE  
SAN JUAN DE ULUA.

"Al efecto deberían observar las instrucciones, que anteriormente se habían dado a los Comandantes de la "Anáhuac" y "Tlaxcalteca".

"1o.- Siempre que el tiempo lo permitiera, estarían las goletas cruzando al Esnoreste, de San Juan de Ulúa, fuera de la Anegada, para poder interceptar los buques que viniesen por el Este y la otra al Nornoreste del mismo castillo para impedir que embarcaciones enemigas se aproximaran por el Norte.

"La línea de crucero podría variarse, según el rumbo de -- donde soplara el viento, pero siempre con el principal objeto de hallarse en condiciones de impedir la llegada de auxilio a la fortaleza o a las embarcaciones que se dispusieran a salir de ella.

"Siempre que fuese posible se deberían mantener ambas goletas a distancia conveniente para comunicarse por señales. Una de -- las cañoneras siempre estaría en Sacrificios para avisar al Comandante del bloqueo de algún auxilio que le llegase a puerto.

"2o.- Para el caso de tener que aguantar un norte, se debería disponer el amarradero de los cuatro buques de tal modo que estuvieran al abrigo de la mar y bien dispuestas de amarras para aguantar el mal tiempo. A la caída del norte se pondrían a la vela inmediatamente, pues entonces era cuando solían recalar los buques con socorros para la fortaleza.

"3o.- En caso de que vinieran fuerzas enemigas superiores, se tendrían las coderas en situación de dejar expeditos los fuegos de la Isla para hacer la defensa al cañón con eficacia.

"Por la noche se dividiría la tripulación en dos cuartos; el primero en pie con las armas en la mano y el segundo descansando vestido pero también con las armas en la mano.

"4o.- Cuando la "Iguala" estuviese en el crucero, se encargaría el Comandante más antiguo de las cañoneras, de que el servicio de puerto, particularmente de noche se hiciese teniendo cada una, un bote de avanzada que avisara la presencia de embarcaciones enemigas mediante un fusilazo. Uno de estos botes se situaría a la distancia de un cable al Oeste del arrecife de la Isla y el otro a tres cables en ese mismo rumbo.

"Los buques mercantes neutrales se fondearían de modo que no sirviesen para encubrir los botes enemigos si pretendiesen atacar.

"5o.- Tan interesantes deberían ser los puntos anteriores, - como el atender a la instrucción de la gente, para lo cual debería -- mantenerse en continuos ejercicios de maniobra, cañón y armas chicas para el buen estado militar de los buques y que no se distrajese el personal por ociosidad.

"6o.- El Comandante del bloqueo pasaría frecuentemente revista a todos los buques, para cerciorarse de su eficiencia y de las necesidades de víveres, aguada y pertrechos, informando de las novedades al Comandante de Marina para su pronta ministración.

"Comunicaría a los Comandantes, Oficiales y Guardiamarinas, la orden para que llevasen un Diario de Navegación, en que se asentarían las marcaciones a tierra durante el crucero, así como de los - - ejercicios que se hiciesen.

"El Comandante del crucero remitirá al Comandante de Marina, un extracto de su Diario relativo al movimiento de todos los buques.

"7o.- No se enviarían embarcaciones a Mocambo, como no fuese con Oficiales, quienes las harían volver a su buque antes de separarse de la playa. Se podrían utilizar las piraguas o botes de la Isla - para cualquier caso en que se tuviese que enviar alguna persona a Mocambo.

"8o.- Todos los partes de necesidades de víveres, aguada y pertrechos para los buques, se enviarían con una persona de confianza al Comandante de Marina, para que por su conducto lo solicitase al -- Comandante General o en caso de encontrarse el primero en Alvarado, - entregarlo al Capitán de Puerto de Mocambo, para que un dragón lo llevase a la Comandancia de Marina en aquel puerto.

"Conforme a las órdenes superiores que se habían comunicado sobre el establecimiento de vigías y telégrafos, para que los buques de guerra fondeados en el surgidero de la Isla, tuviesen noticias anticipadas para arreglar sus maniobras y estrechar el bloqueo de Ulúa, se había acordado con el general Barragán ponerlos en Sacrificios, Mocambo y Veracruz, por lo que se previno al Comandante de Marina para que efectuara a la mayor brevedad y se extendiera este servicio hasta Alvarado si fuese practicable, pues ésto se consideraba de la mayor - utilidad".

DOCUMENTO No. 12

SUSPENSION DEL BLOQUEO DE SAN JUAN DE ULUA.

Arto. 1o. La suspensión del bloqueo y de toda clase de hostilidades concedida por el Gral. D. Miguel Barragán deberá existir hasta el día último del presente mes. (a) Adición de Barragán, "No estando facultados para prolongar la suspensión por más tiempo que el de 48 horas, éste es el que se propone en contestación de este primer capítulo".

Arto. 2o. En este intermedio se entrará en las negociaciones sobre la suerte de este Castillo, para lo cual se nombrarán por el referido Brigadier (Barragán) dos oficiales comisionados, que pasen a esa plaza a formar las estipulaciones necesarias al efecto, bajo las respectivas seguridades prescritas en semejantes casos. (Adición de Barragán) "Concedido en el concepto de que se obtenga la confirmación del anterior".

Arto. 3o. Durante el expresado término se permitirá al Castillo el auxilio de víveres frescos al precio corriente para la guarnición, los que podrán ser conducidos diariamente, y en el orden que se acuerde; bien entendido, que tanto su conducción como su costo será satisfecho en el acto por el gobierno de la fortaleza. Concedido en iguales términos.

Arto. 4o. No será permitida de una ni de otra parte la comunicación entre las dos plazas, excepto a los comisionados de las partes contratantes en el orden y forma que hasta ahora se ha observado. Concedido.

Arto. 5o. Y finalmente se especifica con la mayor precisión, que si al cumplirse el plazo señalado en el Art. 1o. no apareciese Convoy, (b) se hará entrega de esta fortaleza según las condiciones que se hubieren ya estipulado; y si por el contrario se presentase en el expresado intermedio, cesaran las relaciones entabladas. Concedido.

OFICIO DE CAPITULACION PARA LA ENTREGA DEL CASTILLO DE  
SAN JUAN DE ULUA.

"En la plaza de Veracruz a los 17 días del mes de noviembre de 1825, los señores Capitanes D. Miguel Suárez del Valle, del real cuerpo de artillería, D. Domingo Labrú, del batallón ligero primero de Cataluña, comisionados en virtud de poderes del Sr. Comandante General Interino del Castillo de San Juan de Ulúa, y tropa que lo guarnece, Brigadier D. José Coppinger, para tratar acerca de la capitulación con arreglo a las instrucciones que aquél nos ha comunicado, en fuerza de las imperiosas circunstancias, y deseosas ambas partes contratantes de terminar de un modo honroso los males que rodean a los beneméritos Jefes, Oficiales y tropa que componen la guarnición de la referida fortaleza, proponen los artículos siguientes:

"Art. 1o. A la guarnición deberán concedérsele todos los honores de la guerra, y cuando salga de la fortaleza será en los términos usados en semejantes casos, con cuatro piezas de artillería; y a dicha guarnición en que está incluida la marina, se le permitirá sacar sus equipos y enseres, dondudentes a su entretenimiento y comodidad. Concedido.

"Art. 2o. Siendo los sentimientos humanos de ambas partes dirigidos al cuidado y curación de los enfermos, deberán éstos ante todas las cosas, pasarse a la plaza de Veracruz, para que en el sitio cómodo que se deberá tener proporcionado para el número que exprese el estado respectivo, se atienda a la curación por cuenta de los sitiadores, con arreglo a su respectivas clases; debiendo luego que hayan conseguido su restablecimiento, ser transportados a la plaza de La Habana en los mismos términos que se dirán para los demás de la guarnición; en el concepto de que a su cuidado quedará un oficial, al que así como a los demás han de guardársele todas las consideraciones

debidas y propias entre naciones civilizadas que se estipulan en este caso. Concedido, debiendo venir los enfermos al momento de ocuparse la fortaleza por nuestras tropas; los que por su gravedad no puedan transportarse, deben asistirse allí.

"Art.3o. La guarnición, jefes y oficiales y empleados serán transportados a la ciudad de la Habana por cuenta de los bloqueadores, los que deberán aprestar los buques necesarios con la brevedad posible, de buena condición y comodidad, debiendo éstos servir - convoyados por uno de guerra de suficiente fuerza, para evitar las - degradaciones de los piratas, en el seguro concepto de que será mantenida la guarnición completamente de víveres frescos desde el momento de ratificado este tratado. Concedido.

"Art.4o. Hasta que la fortaleza no esté evacuada, y a la - vela los buques que conduzcan la guarnición, no entrará la de los -- bloqueadores, ni se arbolará otro pabellón que el español, y sólo -- los jefes e individuos que deben hacerse cargo de ellos y de sus diferentes ramos, entrarán a éste, luego que cierre y ratifique esta - capitulación, con la precisa condición de que en el acto de arriar - el pabellón español, será saludado por la fortaleza, y correspondido por las baterías de la plaza. Concedido, bajo el concepto de que los buques de transporte vendrán mañana 18 de noviembre, a fondear en -- las inmediaciones de esta plaza, para recibir a bordo la guarnición de Ulúa, que quedará embarcada el 19 a las ocho de la mañana.

"Art.5o. El Comandante militar interino de la fortaleza, - los jefes, los demás oficiales, tanto de la plana mayor como de la - tropa, el ministro de real hacienda, dependientes de dicho ramo y de más, saldrán de la plaza con cuanto les pertenezca, pudiendo usar su espada, y conducir sus armas; incluyendo en esto el cuerpo de sargento de los diferentes destacamentos que componen la guarnición, que - de ninguna manera deben considerarse como prisioneros de guerra. Concedido.

"Art. 6o. A los paisanos existentes en el castillo que antes de ahora residen en esta plaza se les conservarán las haciendas que les pertenezcan, privilegios y demás prerrogativas; y los que quisieran salir de ella y seguir al gobierno español con todos sus bienes y efectos para establecerse donde más les convenga, no serán inquieta-- dos ni se les hará cargo por sus opiniones políticas o cualquier deli-- to que pudiesen haber cometido antes, o en el decurso del sitio. Con-- cedido, entendiéndose en caso de que los privilegios y prerrogativas de que habla el artículo, no se opongan a nuestra Constitución.

"Art. 7o. Los sitiados entregarán de buena fe y se les admi-- tirá sin otro escrutino ni averiguación, las municiones, armas (excep-- to las pertenecientes a los cuerpos), cañones y demás efectos concer-- nientes a la plaza por los inventarios, sin derecho por parte de los bloqueadores a ninguna reclamación de propiedad real, que no siéndolo de aquella especie debe conducirse a la Habana, así como los archivos de las diferentes oficinas. Concedido.

"Art. 8o. Los buques menores pertenecientes a particulares que se hallan armados, serán desarmados y devueltos a sus dueños. - - Concedido.

"Art. 9o. Las propiedades existentes en esta plaza de los que hubiesen emigrado por razones políticas y adhesión al gobierno es-- pañol serán respetadas, y cuando se presenten, ya por sí ya por medio de sus apoderados, se les permitirá el poder disponer de ellas, en el orden y forma que les parezca. Concedido.

"Art. 1o. Los prisioneros que haya de ambas partes serán - puestos en libertad y entregados respectivamente. Concedido.

"Art. 11o. En el caso de arribada a este o cualquiera otro puerto mexicano, extranjero, o que no esté por el gobierno español - se especifica que los individuos a quienes sobrevenga este accidente,

continuarán bajo las mismas garantías con respecto a sus personas e intereses; pues esta obligación no cesará por parte del gobierno mexicano, hasta que, como queda dicho, los ponga de su cuenta en uno de los puertos de la isla de Cuba. Concedido.

"Art. 12o. Si después de concluído y ratificado por ambas -- partes del presente convenio, apareciese el convoy de relevo de la -- guarnición, si otro buque de guerra que con cualquier motivo se dirija a dicho punto, no se le hostilizará en manera alguna durante el -- término de noventa días, contados desde la fecha de la ratificación; -- antes bien se les indicará como fuere más oportuno, conveniente o pro -- porcionarle, que la fortaleza ha variado de dominio, y se le dará en absoluta libertad de maniobrar como guste, franqueando los auxilios -- que necesite, cuyo importe deberá satisfacer el Comandante o Comandan -- tes de dicho buque o buques. Concedido, por el término de sesenta -- días.

"Art. 13o. Las dudas que puedan originarse por defecto de -- las necesarias aclaraciones en los artículos antecedentes. se decidi -- rán a favor de la guarnición. "Las dudas que se susciten por falta de explicación en estos capítulos, se zanjarán por medio de conciliado -- res nombrados por ambas partes, inclinándose siempre a favor de los -- sitiados."

"Art. 14o. La religiosidad con que deben cumplirse los pre -- cedentes artículos de este convenio por ambas partes, será asegurada hasta su total cumplimiento. Concedido.

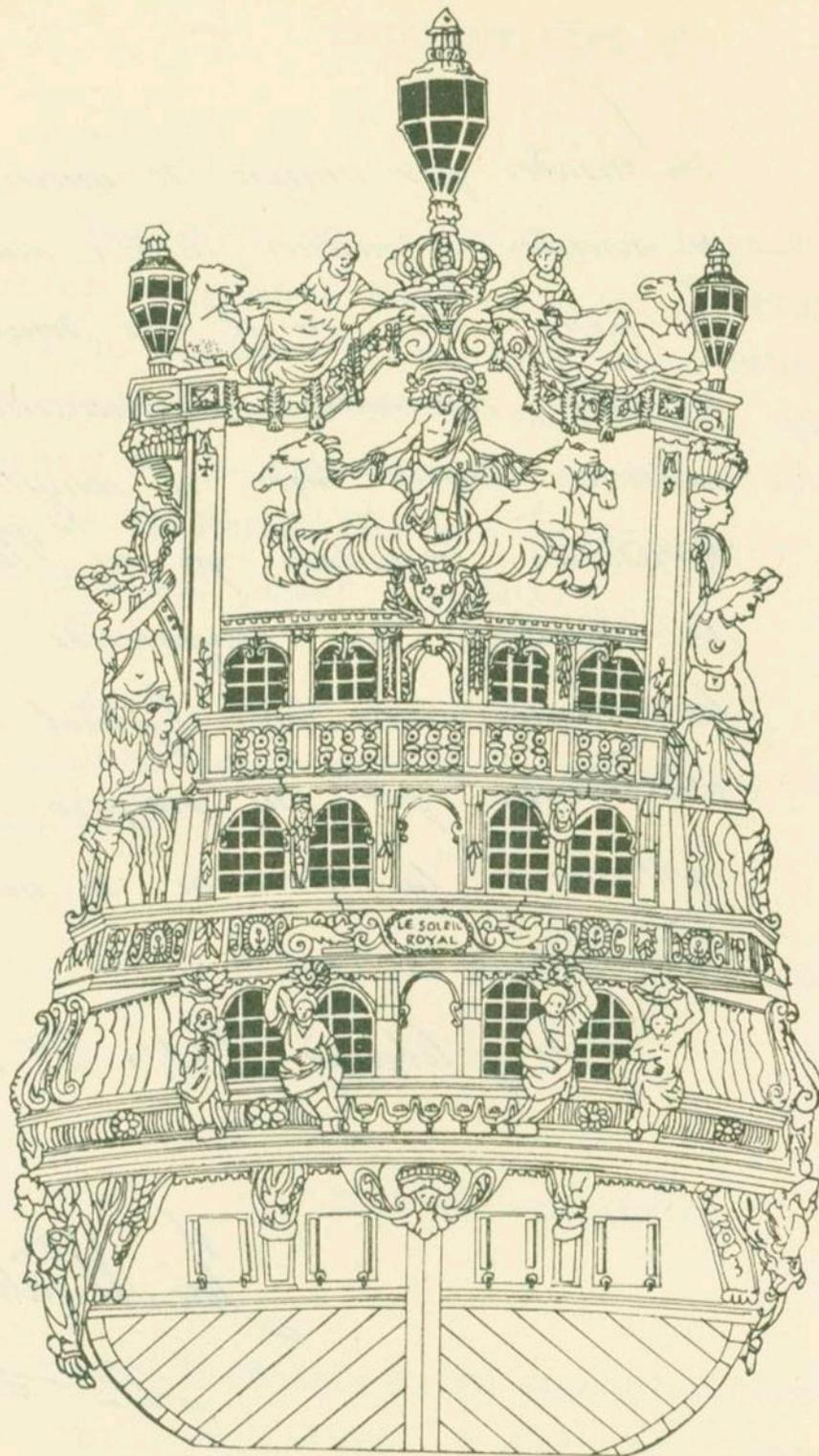
"Miguel Suárez del Valle.- Domingo Lagui-Castillo de San -- Juan de Ulúa, a 13 de noviembre de 1825.

"Ratificó los presentes tratados y se conformó con ellos -- José Coppinger-Mariano García. Secretario Interino."

DOCUMENTOS TESTIMONIALES SOBRE LA FECHA VERDADERA DE LA CAPITULACION  
DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA.

En numerosos artículos publicados en periódicos y revistas así como en obras escritas en las que sus autores se refieren a la capitulación del castillo de San Juan de Ulúa, discrepan sobre la fecha en que se consumó esta epopeya. Como aclaración, se anexan documentos testimoniales, debiendo tomarse como verdadera, la del 23 de noviembre de 1825, cuando el bergantín "Victoria" de la Armada Nacional se encontraba a la vela a tres millas de Veracruz, convoyando dos mercantes, el bergantín "Guillermo" y la goleta "Aguila", que conducían la guarnición española a La Habana, en ese momento el general Barragán, arrió el pabellón hispano e izo' la bandera de -- México en el Castillo, cumpliéndose con ello, lo señalado en el oficio de capitulación, Art. 4o. fechado el 17 de noviembre de 1825, - que en la parte relativa dice:... "Hasta que la fortaleza no esté -- evacuada y a la vela, los buques que conduzcan la guarnición, no entraré la de los bloqueadores, ni se arbolará otro pabellón que el - español..."

Los primeros aniversarios de la rendición de Ulúa se celebraron jubilosamente el 23 de noviembre en todo el país, principalmente en Veracruz, posteriormente debido probablemente, a las agresiones ex--ternas y a las luchas internas que sufrió la República, el episodio quedó en el olvido, de ahí el subtítulo de este libro, "La Epopeya - Olvidada".



COMANDANCIA GENERAL  
DEL ESTADO LIBRE  
DE PUEBLA.

Cermo. Sr.

Luzados por siempre de sus ojos y de el resto  
de aquellos a quienes nunca aun la esperanza  
de hacer valer en el su dominio, a impulsos  
del valor, constancia y padecimientos de unos pocos  
valientes. Aljico logró el complemento de su  
república. Firmado ya en Nueva el Cabellon de  
la Republica han desaparecido del Septentrión  
los vestigios del poder español. Yo felicito a V. N.  
cordialmente por tan glorioso acontecimiento  
repetiendo la protesta de mi particular con-  
sideración.

Dios y libertad. Puebla 27 de Noviembre de 1825.

José M. Calderón

Cermo. Sr. D. Manuel Gomez Cerrera Secretario de Estado y del Desp. de la Guerra.



Emo. Sor.

El Comd. de Marina  
de San Blas.

Felicita a V. C. p. la  
plausible noticia q.  
en oficio de 23 del  
pp. 10. nov. le comu-  
nica de haberse ren-  
dido a las Armas  
de la Nación la  
Fortaleza de Vlúa.

Tengo el honor de felicitar a V. C. p.  
la plausible noticia que en su superior  
oficio de 23 de Noviembre ultimo me  
comunica de haberse rendido a las Ar-  
mas de la Nación la fortaleza de  
Vlúa, cuyo fausto acontecimiento ha  
sido solemnizado por todas las clases  
de esta Marina con las mayores des-  
monstraciones de júbilo, triple salva  
de Artillería y repique de campanas.  
Lo comunico a V. C. para que se sirva  
evarlo al conviend. del Emo. Sor. Presid.

Dios y Libertad Comandancia de Ma-  
rina de San Blas Diciembre 8 de 1825.

José M. Navarrete

Emo. Sor. Secret. de Estado y del Despacho de Guerra y Marina

EXCELENTISIMO SEÑOR

El Comandante de  
Marina de San --  
Blas  
Felicitó a Ud. -  
por la plausible  
noticia que en -  
oficio de 23 del  
próximo pasado -  
noviembre comu -  
nicó haberse ren -  
dido a las armas  
de la Nación la -  
Fortaleza de ---  
Ulúa.

Tengo el honor de felicitar a usted por la plau -  
sible noticia que en superior oficio del 23 de -  
noviembre último nos comunica de haberse rendi -  
do a las armas de la Nación la Fortaleza de - -  
Ulúa, cuyo fausto acontecimiento ha sido solem -  
nizado por todas las clases de esta marina con -  
las mayores demostraciones de júbilo, simple --  
salva de artillería y repique de campanas.

Lo comunico a V.E. para que se sirva elevarlo -  
al conocimiento del Excelentísimo Señor Presi -  
dente.

Dios y Libertad, Comandancia de Marina de San -  
Blas, Diciembre 8 de 1825.

JOSE MARIA NARVAEZ.



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ VER"

(  
( Exmo. Señor.

El Com. E. Int.º del Estado de S. U. ( )  
 En mi poder el sup.º oficio de V. E. de  
 la Cruz recibo del 23. de Noviembre pp. p.º el que se irror su  
 sup.º oficio de 23. de No. ex.ª felicitarle el glorioso acontecimiento de  
 Viernes anterior, en el la rendición de la fortaleza del Castillo de  
 que se le felicita la ren- Sr. Juan de Ulúa; y haciéndolo yo igual-  
 dición del Castillo de mente con V. E. p.º tan deseado fausto suceso.  
 San Juan de Ulúa. expus se savira V. E. admitir en contestacion  
 el tributo de mi reconocimiento procurando  
 mi mas decidida consideracion y respeto.

( Dios y libertad. Santa de  
Campana 5. de Enero de 1826.

Exmo Señor  
Vicente Texeira  
~~277~~

( )

Exmo. Sr. Ministro de Estado  
y del Despacho de Guerra y Marina

EXCELENTISIMO SEÑOR

El Comandante Intero del Estado de Nuevo León.

Acusa recibo del Superior oficio del 23 de noviembre anterior, en el que se le felicita la rendición del Castillo de San Juan de Ulúa.

Es en mi poder el superior oficio de usted de 23 de noviembre próximo pasado en el que se sirve su Excelencia a felicitarme por el glorioso acontecimiento de la rendición de la fortaleza del Castillo de San Juan de Ulúa, y haciéndolo yo igualmente con Ud. por tan deseado fausto suceso, espero se servirá Ud. admitir en constitucional el tributo de mi reconocimiento. Protestándole mi más decididas consideraciones y respeto.

Dios y Libertad. Puente de Lámparas 5 de enero -  
de 1826.

Excelentísimo Señor.

Vicente Axxiola.

Exmo. Sr. Ministro de Estado  
y del despacho de Guerra y  
Marina.



SECRETARIA DE MARINA.  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER."

# COMANDANCIA GENERAL

DE  
TABASCO.

Exmo. Sr.

Requisos que se han  
hecho en esta Capital  
por la Mudacion del  
Juan de Viza.

*[Decorative flourish]*

23  
C.A.

El respetable oficio de V. E. de 23 de Noviembre fenecido me de-  
la impueto de haberse rendido a las armas de la Republica  
forzosa de D.<sup>o</sup> Juan de Viza, cuyo feliz acontecimiento comu-  
nique personalmente a las tropas de esta Comandancia con sal-  
pas de Artilleria, descargas y Dianas en las que brillaba  
un vivo patriotismo en obsequio de las glorias de la patria  
y para hermanar mas y mas un acontecimiento de tanta  
magnitud me fue de acuerdo con el Exmo. Sr. Teniente  
Gobernador con Ejercicio D.<sup>o</sup> Juan Leonales de El Llano; co-  
mo igualmente con el respetable Ayuntamiento de esta  
Villa para determinar tres dias de requisos que se verificaron  
el primero con salva de Arcabuz, cañon y Terremun y com-  
pañado de las salvas correspondientes con colgaduras, musi-  
cas y luminaciones con un brillante baile en la noche de  
toda etiqueta, precediendose el segundo dia a un Simula-  
cio Disputar con fuego mandado por mi con un reguar de  
sempre de las tres Armas, por la propiedad de un molimi-  
ento y la naturalera de los lauros de la Guerra, aque se  
siguio concluido que fue con corrida de toros, paretas,  
Saltos y baile popular en la Plaza Mayor bien adornada  
y iluminada, donde reynaba la alegría mas agradable  
y la Justicia de la Independencia que jamas se ha cona-  
do en Tabasco, siendo el Festeo bastante satisfactorio  
la reunion de todas las autoridades y concurrencia que  
correspondio unirse en una Mera de 550 Cubitos en la  
que brillaban los elogios mas singulares por la propiedad  
de la Republica, en prendiendo despues de fenecida aquella  
un lucido paseo por los parques que estaban de terminadas  
con acompañamiento de lucidas Damas y un pueblo  
numeroso, al que engrasaban los repiques de Campa-  
nas, whistles, rinas y aclamaciones por los heroes de la  
Patria, por los Defensores de Veracruz, por el Sr. Jefe  
Caudillo, por el Sr. Carrizosa y por la dulce Ciudad de  
todas las autoridades de Tabasco, a lo que hermoseaban

También 200 hombres de Infantería del n.º 13, que con sus  
armas á la española marchaban bien formados con toques de  
Dianas llevaban cada uno una bandera trigarante en su ma-  
no derecha que demostraban el símbolo de la paz, y gloria  
de la Patria, concluyendo este y último día con otro famoso  
baile tan espléndido como el primero, no habiendo se nota-  
do ningún desorden en la concurrencia de estos re-  
gocijos ni menos habido arrestada ninguna persona y  
ninguna falta ni llevado á la Carcel, á ningún Criminal  
pues la conducta de todos se dedicó en estos días á  
celebrar á la Patria las memorias de su Libertad.

Todo lo qual tengo la honrra de comunicarlo  
á V. para su mayor satisfaccion y la del Excmo. Sor. Pre-  
sidente de la Republica.

Libre y á Libertad. Villa Hermosa  
de Enero de 1826.

Excmo. Sr.

José P. Díaz

Excmo. Sor. Secret.º de Estado y del Despacho de  
Guerra y Marina.

COMANDANCIA GENERAL

de  
TABASCO

EXMO. SEÑOR:

Regocijos  
que se han  
hecho en -  
esta Capi-  
tal por la  
tradición-  
de San - -  
Juan de --  
Ulúa.

En respetable oficio de V.E. de 23 de noviembre fe-  
necido me deja impuesto de haberse rendido a las Ar-  
mas de la República la Fortaleza de San Juan de - -  
Ulúa cuyo feliz acontecimiento, comunique personal-  
mente a las tropas de esta Guarnición con salvas de  
artillería, descarga y Dianas en las que brillaban-  
un vivo patriotismo en obsequio de las glorias de -  
la Patria y para hermopear más y más un aconteci --  
miento de tanta magnitud me puse de acuerdo con el-  
Exmo. Sr. Fernández Gobernador con ejercicio Don --  
Juan González de Alfaro; como igualmente con el res-  
petable Ayuntamiento de esta Villa para determinar-  
3 días de regocijos que se verificaron el primero -  
con Misa de Gracias Sermón y Te-deum acompañado de  
las salvas correspondientes, con colgadura; músicas  
iluminaciones con un brillante baile en la noche de  
toda etiqueta, procediéndose al segundo día a un si-  
mulacro Militar con fuego mandado por mi con un re-  
gular desempeño de las tres armas por la propiedad-  
de sus movimientos y la naturaleza de los lances de  
la Guerra, a que se siguió concluido que fué con co-  
rrida de toros peleas de gallos y baile popular en-  
la plaza mayor bien adornada e iluminada donde --  
reinaba la alegría mas agradable y la justicia de -  
la Independencia que jamás se ha conocido en Tabas-  
có, siendo el tercero bastante satisfactorio por la  
reunión de todas las autoridades y concurrencia que



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER "

correspondió unirse en una mesa de 150 cubiertos - en la que brillaban los elogios mas singulares por la prosperidad de la República emprendiendo des -- pués de fenecida, aquella un lucido paseo por los parajes que estaban de determinado con acompaña -- miento de lucidas damas y un pueblo numeroso, al -- que engrosaban los repiques de campanas, cohetes, vivas y aclamaciones por los defensores de la Pa -- tria y por los defensores de Veracruz, por el Ex -- celentísimo Esteva, por el S.E. Barragán y por las Autoridades de Tabasco, a lo que hermosteaban tam -- bién 200 hombres de Infantería del No.131 que con sus Armas a la espalda marchaban bien formados con toques de Dianas llevando cada uno una bandera tri -- garante en su mano derecha que demostraban, el sím -- bolo de la paz y glorias de la Patria, concluyendo este y último día con otro famoso baile tan explén -- dido como el primero, no habiéndose notado ningún -- desorden en la concurrencia de estos regocijos ni -- menos ha sido arrestada ninguna persona por ningun -- na falta ni llevado a la cárcel a ningún curioso -- pues la conducta de todos se dedicó en estos días -- a celebrar a la patria, las memorias de su gloria.

Todo lo cual tengo la honra de comunicárselo a V.E. para su mayor satisfacción y la del Exmo.Sr. Prési -- dente de la República.

Dios y Libertad Villahermosa 8 de enero de 1826

Exmo. Sr.  
JOSE DURAN.

Exmo.Sr. Secretario de Estado y Del Despacho de --  
Guerra y Marina.

# GOBIERNO

DEL ESTADO LIBRE

DE VERACRUZ

Como Sr.

El Cefe del Departamento de Veracruz, con fecha 21. del presente me dice lo siguiente.

Como Sr. = Entusiasmados los habitantes de esta Ciudad al ver próximo el glorioso día 23. de Noviembre en que se cumple un año del restablecimiento de su tranquilidad á consecuencia de la memorable ocupacion del Castillo de Oluta, han deseado por un impulso espontaneo solemnizar con diversas funciones aquel memorable acontecimiento en los proximos dias 23. 24. y 25. y como los miembros del citado fuerte, de la Plaza y de la armada contribuirán en gran manera á la justa alegría

Comandante

la Salva

el dia 23

que inspira un motivo tan grato, espero se dignen V. E. intervenir al Supremo Gobierno á efecto de que se sirva expedir una orden para que de algun modo se cumpla en los tres dias el regocijo, y el decoro de unas funciones consagradas á la gloria que en la ocupacion de Oluta adquiriere la patria, no menos que el consuelo venturoso de las desgracias que que agobiaran á los habitantes de esta Ciudad. = Por tales motivos me honro

que V. E. procurara eficazmente el logro del indi-  
cado objeto, y que el Supremo Gobierno no se  
resista a una pretension impetuada solo por el  
deseo de que tengan el mayor lucro posible los  
primeros navegantes de nuestro tan venturoso."

Lo que traslado a V. E. suplicandole que  
al decretar el conocimiento de S. E. el Presidente  
se sirva manifestarle que intereso mis respetos  
para que al menor el dia 23. y por esta vez  
persuasa la sebra que con tan digno y ju-  
sto motivo piden los habitantes de la Herre-  
ra Veracruz.

Dios y Ley Jalapa Noviembre 2.  
de 1826.

Mig.<sup>l</sup> Barragan y



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER"

Ser. Ministro }  
de la Guerra }

G O B I E R N O  
Del Estado Libre  
DE V E R A C R U Z.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

El Jefe del Departamento de Veracruz, con fecha 21-  
del presente mes, dice lo siguiente:

"Exmo. Señor: Entusiasmados los habitantes de esta-  
ciudad al ser próximo el glorioso día 23 de noviem-  
bre en que se cumple un año del establecimiento de-  
su tranquilidad a consecuencia de la memorable ocu-  
pación del Castillo de Ulúa, han dispuesto por un -  
impulso espontaneo solemnizar con diversas funcio -  
nes aquel plausible acontecimiento en los primeros-  
días 23, 24 y 25 y como los saludos del citado fuer-  
te de la Plaza de la Armada contribuirán en gran ma-  
nera a la justa alegría que inspiran un motivo tan-  
grato, espero se digne Ud. interesar al Supremo Go -  
bierno a efecto de que se sirva expedir sus órdenes  
para que de aquel miedo se aumente en los tres días  
el regocijo y decoro de unas funciones consagradas-  
a las glorias que es la ocupación de Ulúa. La patria  
no menos que el aniversario venturoso de desgracia-  
que agraviaron a los habitantes de esta ciudad. Por  
tales motivos que usted procurará eficazmente el lo-  
grar del indicado objeto, y que el Supremo Gobierno  
no se negara a una pretensión impulsada solo por el  
deseo de que tengan en mayor lustro posible, los -  
primeros recuerdos del suceso tan venturoso.

Lo que traslado a Ud. suplicándole que al elevarlo  
al conocimiento del Exmo. el Presidente se sirva --  
manifestarle que intereso mis respetos para que al-  
menos el día 23 y por esta sugerencia lo saben que-  
con tan digno y justo motivo piden los habitantes -  
de la Heróica Veracruz.

Dios y Ley Jalapa, Noviembre 2 de 1826.

Miguel Barraón.

# GOBIERNO

DEL ESTADO LIBRE

DE VERACRUZ,

Certero. 107.

Señor comunico al jefe de Departamentos  
de Veracruz la resolución de J. C. el 11 de Nov.  
para q. se haga por el Carrillo, la Flota  
y Armada nacional la salva triple solo  
el día 23 del cor.<sup>to</sup> y no el 24 y 25.  
of. sobre en memoria de la rendición  
de Vera, y J. C. se sirve trasladarme en su  
nota 7. del corriente of. contenido.

Nov. 6 12. 1828.

Certero. Sr. Ministro  
de Guerra y Marina

Dirigido a  
Sr. Carrillo

G O B I E R N O  
DEL ESTADO LIBRE  
DE V E R A C R U Z

Exmo. Sr.

Hoy comunico al Jefe del Departamento de Veracruz, -  
la decisión de S.E. el Presidente para que usted le  
haga por el cabildo de Plaza y Armada Nacional, la-  
unión triple, solo el día 23 de noviembre y no el -  
24 y 25 y solicito en memoria de la rendición de --  
Ulúa y usted se sirva trasladarme en su nota y del  
corriente que contesto.

Dios y Libertad Jalapa  
Noviembre 12 1826.  
Miguel Barragán.

Exmo. Sr. Ministro  
de Guerra y Marina.



SECRETARIA DE MARINA  
MUSEO HISTORICO NAVA.  
"VERACRUZ. VER"

# INDICE

PÁGINA

PRÓLOGO.	
PRESENTACIÓN.	
INTRODUCCIÓN.	1
DÁVILA ABANDONA VERACRUZ Y SE TRASLADA A ULÚA.	5
ESCENARIO GEOGRÁFICO. CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA.	6
PREOCUPACIÓN DE ITURBIDE Y GESTIONES PARA APODERARSE DEL CASTILLO.	10
PLAN DE SANTA ANNA PARA TOMAR ULÚA. (SE SUPONE UN ARDID PARA ELIMINAR A ECHÁVARRI.	11
EL MINISTRO ANTONIO MEDINA ENVÍA AL CAPITÁN DE NAVÍO EUGENIO CORTÉS A LOS E.U.A. PARA ADQUIRIR BUQUES.	12
ITURBIDE LLEGA A JALAPA, SANTA ANNA PROCLAMA EL PLAN DE VERACRUZ, CONTRARREVOLUCIÓN EN ALVARADO.	17
ECHÁVARRI PONE SITIO A VERACRUZ, PLAN DE CASA MATA, LLEGAN LOS COMISIONADOS ESPAÑOLES.	18
ABDICA ITURBIDE, LEMAUER PRETENDE DICTAR LEYES A VERACRUZ, INCIDENTE EN SACRIFICIOS, SE CORTA EL SUMINISTRO DE VÍVERES A ULÚA, BOMBARDEO SOBRE EL PUERTO.	20
ALDANA SE REUNE CON VICTORIA Y ACUERDAN AUMENTAR EL APREMIO SOBRE ULÚA, TOSTA SUSTITUYE A ALDANA, SE PUBLICA EL DECRETO DEL BLOQUEO.	23



SECRETARIA DE MARIN.  
MUSEO HISTORICO NAVA  
"VERACRUZ. VER"

ALDANA VUELVE A OCUPAR LA COMANDANCIA DE MARINA. DIFICULTADES PARA CONSEGUIR GENTE DE MAR PARA LOS BUQUES.	25
INCIDENTES EN LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA. INFORME DEL MINISTRO JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.	26
SE PROPONE EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑALES. SE AVISTAN ONCE VELAS RUMBO A ULÚA.	30
BUQUES EXTRANJEROS EN COMUNICACIÓN CON EL CASTILLO.	32
CONTINÚAN LAS DIFICULTADES PARA TRIPULAR LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA.	35
RESISTENCIA DE YUCATÁN A CERRAR SUS PUERTOS AL COMERCIO ESPAÑOL, EL MAL TIEMPO IMPIDE QUE BUQUES EXTRANJEROS LLEGEN A ULÚA.	36
SE PUBLICA EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA REPÚBLICA EN ALVARADO. INCIDENTES A BUQUES EXTRANJEROS Y NOTICIAS PROPORCIONADAS A SU ARRIBO A SACRIFICIOS.	37
CONTINÚAN LAS DIFICULTADES PARA CONSEGUIR LA GENTE DE MAR A FIN DE MANTENER LOS BUQUES EN EL BLOQUEO.	38
INCIDENTES A BUQUES EN LA ZONA DEL BLOQUEO.	40
SE ALISTA LA "IGUALA" PARA CONDUCIR A SANTA ANNA A CAMPECHE.	42
SE PROYECTA LA OCUPACIÓN DE SACRIFICIOS.	43
OCURRENCIAS VARIAS.	45
SE FUGAN PRISIONEROS Y RUMORES EN EL CASTILLO. BARRAGÁN SE ENCARGA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL ESTADO.	48

	PÁGINA
ARRIBA A ULÚA LA ESCUADRILLA ESPAÑOLA, INCIDENTE CON UNA GOLETA INGLESA, REGRESA A LA HABANA LA ESCUADRILLA.	49
INTERRUPCIONES DEL BLOQUEO. SE ORDENA OCUPAR SACRIFICIOS.	50
REGRESA LA "ANÁHUAC" PROCEDENTE DE NEW YORK. INCONVENIENTES POR LOS ARRECIFES Y MALOS TIEMPOS.	53
LA "IGUALA" REGRESA A ALVARADO. PAILEBOT QUE CONDUJO VÍVERES A ULÚA.	55
OCUPACIÓN DE SACRIFICIOS.	56
PROPUESTAS PARA COLOCAR MUERTOS Y OTROS ARTILUGIOS PARA FAVORECER LAS DESERCIONES. INFORMES SOBRE LAS BATERÍAS QUE SE CONSTRUÍAN EN SACRIFICIOS Y FORTIFICACIONES EN DICHA ISLA.	62
A FRANCISCO DE PAULA LÓPEZ, COMANDANTE DEL BLOQUEO, SE LE ENCARGÓ ADEMÁS EL MANDO DE LA ESCUADRILLA Y SE LE DAN INSTRUCCIONES.	64
MOVIMIENTO DEL PERSONAL Y DESERCIONES EN LOS BUQUES DE LA ESCUADRILLA. LA "TAMPICO" SE INCORPORA AL BLOQUEO.	65
FUGA DE SOLDADOS DE LA GUARNICIÓN DE ULÚA.	66
COPPINGER RELEVA A LEMAUER EN ULÚA. SÁINZ DE BARANDA SUSTITUYE A TOSTA EN LA COMANDANCIA DE MARINA. SITUACIÓN CRÍTICA DE LA GUARNICIÓN DEL CASTILLO.	67
LLEGA A VERACRUZ EL MINISTRO DE HACIENDA CON DINERO Y AMPLIAS FACULTADES DEL PRESIDENTE VICTORIA. SÁINZ DE BARANDA ORGANIZA LA ESCUADRILLA. SE PRESENTA EL CONVOY CON SOCORROS PARA ULÚA. LA ESCUADRI-	69

	PÁGINA
LLA MEXICANA IMPIDE QUE LLEGEN ESOS SUMINISTROS AL CASTILLO AL ENFRENTARSE A LA ESPAÑOLA.	69
COPPINGER PIDE SUSPENSIÓN DE HOSTILIDADES. ARREGLO DE LA CAPITULACIÓN. SE IZA EL PABELLÓN NACIONAL EN ULÚA.	73
ARRIBA A LA HABANA EL CONVOY CON LOS CAPITULADOS Y OTRAS OCURRENCIAS.	74
C O N C L U S I Ó N .	75
ANEXOS TRANSCRIPCIONES CON 13 DOCUMENTOS.	79
DOCUMENTOS TESTIMONIALES SOBRE LA FECHA VERDADERA DE LA CAPITULACIÓN DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULÚA.	111
B I B L I O G R A F Í A .	



SECRETARIA DE MA  
MUSEO HISTORICO  
"VERACRUZ. VE:



B I B L I O G R A F I A

SECRETARIA DE MARIN,  
MUSEO HISTORICO NAVA,  
"VERACRUZ. VER "

- 1.- Historia de las Fortificaciones en Nueva España. José Antonio Calderón Quijano.- Sevilla, 1953.
- 2.- México a través de los Siglos. Tomo IV. Capítulos -- IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI. (1821 a 1826).
- 3.- Apuntes Históricos de la Ciudad de Veracruz, Tomo II. Por Miguel M. Lerdo de Tejada. México, 1857.
- 4.- Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución - Mexicana. Tomos II y III Carlos María Bustamante. Pu blicaciones de la Biblioteca Nacional de México. 1953.
- 5.- Apuntes para la Historia de la Armada de México. In- vestigación en documentos del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y en la Secretaría de Marina, publi- cados en la Revista General de la Armada Vol. No.8 de 1961 y Vols. 10, 12 y 13 de 1962. Vicealmirante I.M.N. Mario Lavallo Argudín.
- 6.- Historia Marítima de México. Por el Capitán Juan de - Dios Bonilla. México. 1963.
- 7.- Biografía de la Marina Mexicana. Semblanzas Históri- cas. Por Raziel García Arroyo. México, D.F. 1960. Talle res Gráficos de la Nación.
- 8.- Veracruz y Pedro Sáinz de Baranda. Por Enrique Cárde- nas de la Peña.

0/1218102

Impreso en el Taller Gráfico de la  
Oficina del C. Secretario de Marina  
1 9 8 4